

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



**Carpeta
Informativa**

CI

**Segundo Foro
Agenda Migrante:
“Una visión desde
los connacionales”**

Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América
11 de febrero de 2017

AgendaMigrante





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



SEGUNDO FORO AGENDA MIGRANTE: UNA VISIÓN DESDE LOS CONNACIONALES

 **Agenda Migrante**

Phoenix, Arizona, Estados Unidos
11 de febrero de 2017

Serie: América

N° 22



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



SEGUNDO FORO AGENDA MIGRANTE: UNA VISIÓN DESDE LOS CONNACIONALES

ÍNDICE

I. Información General.	4
II. Programa de la Reunión.	8
III. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América.	14
• Política Interior.	17
• Política Exterior.	21
• Gabinete Presidencial de la Actual Administración en los Estados Unidos.	23
• Relaciones Parlamentarias México-Estados Unidos.	35
• Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos.	39
• Relación Comercial México-Estados Unidos.	45
• Tratados Firmados por México y Estados Unidos.	46
• Frontera y Migración México-Estados Unidos.	47
• Otros Temas de la Relación Bilateral.	50
• Indicadores Económicos y Sociales México-Estados Unidos.	53
• Notas sobre Ceremonial y Protocolo.	54
IV. Ficha Técnica de Arizona, Estados Unidos de América.	56
V. Ficha Técnica de Phoenix, Arizona.	68
VI. Documentos de Apoyo.	76
• Presentación de las conclusiones de la Agenda Migrante. Trump y los connacionales: una mirada desde la comunidad. 8 de Febrero de 2017. Relatoría.	78
• Algunos datos de la Relación México-Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.7	85
• Algunos datos de la Relación México-Estados Unidos. Migración. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	93
• Nota de Coyuntura. El Presidente Donald Trump suscribe Órdenes Ejecutivas en materia Migratoria y de Seguridad Fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la Renegociación del TLCAN y la Construcción del Muro. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	102
• Nota de Coyuntura. Escenario de la Industria Automotriz en México de cara a las Propuestas Comerciales del Presidente Donald Trump. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	129
• Nota de Coyuntura. La Política Exterior Estadounidense en el Ámbito Multilateral: Análisis de las implicaciones de un giro con la Administración Trump. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	144
VII. Ficha País México.	161



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



I. Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

Consejera Ana Luisa Fajer Flores
Encargada de Negocios, a.i.

Dirección: 1911 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC. 20006

Tel: (202) 728-1600

Correo: mexembusa@sre.gob.mx

Horario de oficina: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.



EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

Embajadora Roberta S. Jacobson

Dirección: Paseo de la Reforma 305
Colonia Cuauhtémoc 06500, Ciudad de México

Tel: (01-55) 5080-2000

Fax: (01-55) 5080-2005



CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN PHOENIX

Cónsul General Claudia Franco Hijuelos

Dirección: 320 E. McDowell Rd
Phoenix, Arizona. 85004. Estados Unidos.

Tel. (602) 242-7398

Correo: cfranco@sre.gob.mx

Horario de oficina: Departamento de Protección a Mexicanos. Lunes a viernes de 08:00 am a 5:00 pm.



Diferencia de horario: La Ciudad de México tiene una diferencia de +1 hora en comparación con Phoenix, Arizona.

Tipo de cambio al 3 de febrero de 2017 (Banco de México).

- 1 dólar estadounidense (USD) = 20.34 pesos mexicanos (MXN).

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN PHOENIX, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS:



VOLTAJE:

- Voltaje: 120 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: tipo A / B

Las clavijas a utilizar en los Estados Unidos son del tipo A / B:



Tipo A: “Clavijas japonesas A”



Tipo B: A veces válido para “Clavijas A”

Ambas clavijas son las de uso común en México.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



II. Programa de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





Programa

Segundo Foro Agenda Migrante: una visión desde los connacionales

Coordinado por Jorge Castañeda y Eunice Rendón.

Fecha: Phoenix, Arizona. 11 de febrero de 2017.

Lugar: Arizona, Community Foundation (en proceso de confirmación definitiva).

I OBJETIVO

Derivado de los acuerdos realizados en el marco del primer encuentro Agenda Migrantes Ciudad de México (CDMX), se llevará a cabo este segundo encuentro con la finalidad de escuchar las inquietudes y propuestas entre nuestros migrantes que se encuentran en Estados Unidos a un mes de la toma de protesta del Presidente Donald Trump y ante los retos y propuestas del Mandatario.

Para ello, se tiene considerada la participación de cincuenta connacionales en una de las zonas que ha sido compleja y ha presentado retos relevantes para nuestra diáspora en Estados Unidos: Phoenix, Arizona.

El foro contará con la participación de Legisladores mexicanos, Gobernadores miembros de la CONAGO, sector privado y gobierno federal.

II. MECANICA DE TRABAJO

Se tienen contempladas tres sesiones de trabajo más una sesión de conclusiones y acuerdos tipo *Town Hall* con una duración de una hora cada una. Cada sesión será moderada por algún líder de opinión (en proceso de confirmación: Joaquín López Dóriga, Héctor Aguilar Camín, Genaro Lozano, Carlos Puig, Gabriela Warkentin y Karla Iberia Sánchez).

Dichos moderadores estarán encargados de promover y orientar la participación de los migrantes invitados. Asimismo, se encargarán de que las intervenciones sean de máximo 3 minutos en la que los participantes puedan expresar su sentir, experiencia y visión acerca de la temática establecida para cada sesión.

III. TEMAS DE DISCUSIÓN

Sesión 1. Contexto, situación actual y experiencia sobre la Ley SB1070.

Sesión 2. Mitos y realidades de la deportación. Audiencia o repatriación voluntaria, que saben y que prefieren?



Sesión 3. Expectativas de nuestros connacionales sobre México, el gobierno, Legisladores, la sociedad civil y el sector privado.

Sesión 4. Conclusiones y planteamiento general de Agenda Migrante Phoenix.

PROGRAMA

Sábado 11 de febrero de 2017

09:00 -10:00 **Registro de Participantes.**

10:00-10:25 Introducción y bienvenida.
Coordinadores del Evento.

10:25-11:25 Sesión 1: Contexto, Situación actual y experiencia sobre la Ley SB1070.

Preguntas guía:

- 1.- ¿Cómo impactan las políticas del Presidente Trump a los distintos sectores de la diáspora, en particular el caso de Arizona?
- 2.- ¿Cuál ha sido la experiencia, preocupaciones y perspectivas derivado de la nueva administración?
- 3.- ¿Qué perspectiva hay para DACA, adolescentes y niños, hijos de migrantes y como planear su protección y empoderamiento?

Moderador: Por definir.

11:25-11:40. Coffe Break.

11:40-12:40 Sesión 2: Mitos y realidades de la deportación, audiencia o repatriación voluntaria, ¿que saben y qué prefieren?

Preguntas guía:

- 1.- ¿Cuál es la situación, información y expectativas de nuestros connacionales con referencia a la deportación y a los tipos de repatriación existentes?
- 2.- ¿Cómo debe el gobierno mexicano y los diferentes sectores y aliados apoyar la protección de nuestra diáspora?



3.- En caso de regreso, ¿de qué forma podemos transitar a esquemas planeados de retorno (tanto voluntario como involuntario)?

4.- ¿Cómo debemos medir perfiles y debilidades y aptitudes de los migrantes en Estados Unidos y conectarlos con la demanda laboral, académica o social en México?

Moderador: Por definir

12:40 – 13:40. Sesión 3. Expectativas de nuestros connacionales sobre México, el gobierno, legisladores, la sociedad civil y el sector privado.

Preguntas guía:

1.- ¿Qué esperan los connacionales de los diversos niveles de gobierno, legisladores y de los diversos sectores?

2.-¿Qué visión y expectativa tienen sobre México?

3.- ¿Cuáles son las políticas y acciones urgentes de proponer y poner en marcha desde su perspectiva?

Moderador: Por definir.

13:40-15:00 Luch

15:00-16:00 Sesión 4. Conclusiones y planteamiento general de Agenda Migrante Phoenix.

Moderadores: Por definir.

*** Cualquier cambio a este programa será dado a conocer inmediatamente a su correo electrónico.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





III. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América



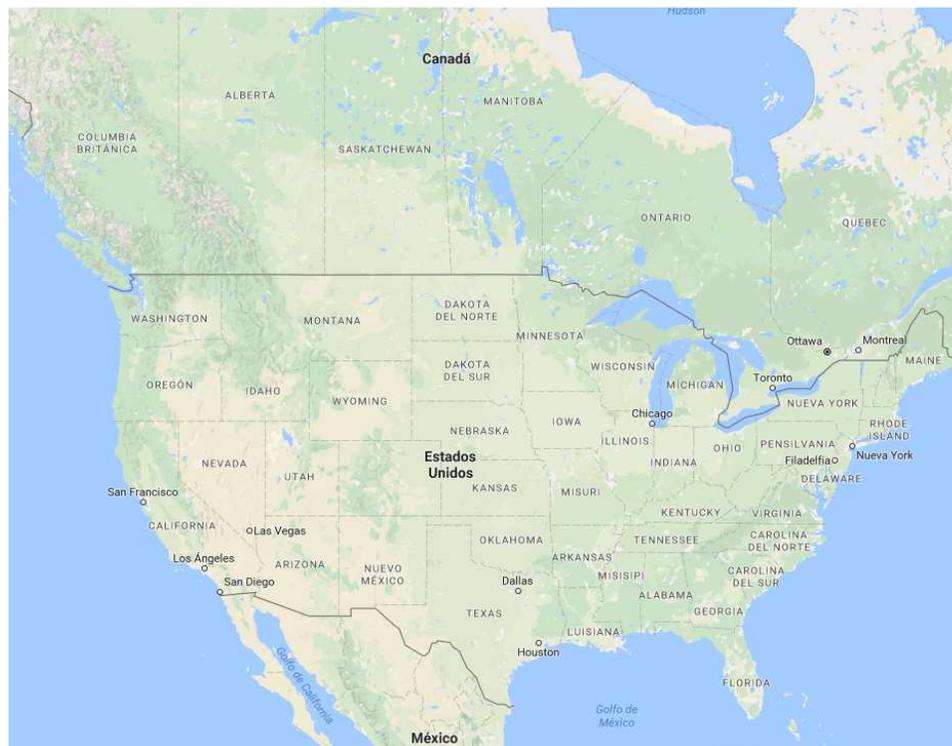
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Ubicación geográfica

¹ La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales; en la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta.

Fuente: CIA, <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/us.html>

Datos Generales

Nombre oficial: Estados Unidos de América.

Capital: Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

Población: 324.328 millones de personas (FMI, 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

Superficie: 9, 850,521 km² (9, 172,430 km² de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km² de agua).

Situación Económica: Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.94 miles de millones de dólares. En 2016, este indicador creció 1.6%.²

Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.): Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

Principales Socios Comerciales:

Exportaciones (2015): Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

Importaciones (2015): China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

Política Interior

Elecciones Generales 2016

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados³ y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). El entonces candidato por el Partido Republicano, Donald Trump, obtuvo 306 votos electorales, convirtiéndolo en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la entonces candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,⁴ quien obtuvo 232 votos electorales. Asimismo, la

² El Financiero. 29 de enero de 2017. "EU se expandió 1.6% en el 2016". Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/01/29/eu-se-expandio-16-2016>.

³ Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

⁴ La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.

Cámara de Representantes estaría conformada por 225 escaños para el Partido Republicano y 190 para el Partido Demócrata; por su parte el Senado se conformaría por 46 Legisladores para el partido Republicano y 46 para el Partido Demócrata.⁵

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.⁶

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.⁷ La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.⁸

Gobierno del Presidente Donald Trump

Uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Donald Trump fue el decreto para revocar el Sistema de Salud establecido por el Presidente Barack Obama en 2010, conocido como *Obamacare*⁹, el cual orienta a departamentos y agencias a reducir la carga financiera que representaba el sistema.

Asimismo, la administración Trump reconoce que las cuestiones energéticas son parte esencial de la vida estadounidense, y del mundo. Por esta razón, anunció que se enfocará en implementar políticas energéticas de menores costos que maximicen

⁵ Real Clear Politics. Información consultada el 26 de enero de 2017, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso*. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf

⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos*. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf

⁸ *Op. Cit.* Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos (...)*

⁹ *Obamacare* establecía la obligatoriedad de contar con un seguro médico y era considerado como el mayor logro legislativo de los ocho años de mandato del Presidente Obama.



el uso de recursos nacionales y liberen al país de su dependencia al petróleo extranjero.

El Presidente Trump también anunció que eliminará políticas a las que califica de “dañinas e innecesarias” como el Plan de Acción Climática y el reglamento de Aguas de los Estados Unidos, lo cual, destaca, ayudará a los trabajadores estadounidenses, pues estima se incrementarán sus salarios en más de 30 mil millones de dólares durante los próximos 7 años.

Asimismo, la administración actual promoverá la producción de gas de esquisto y la exploración de reservas de gas natural que no han sido explotadas, estimando una gran industria valuada en cerca de 50 billones de dólares en territorio estadounidense. Dichos ingresos serán utilizados en proyectos de infraestructura, al mismo tiempo que consideran que la energía de bajo costo beneficiará e impulsará la producción agrícola. El gobierno estadounidense reiteró su compromiso de desarrollar y utilizar tecnología de carbón limpio pero también de revivir la industria del carbón.

Además, se considera que impulsar la producción doméstica de energía es vital para la seguridad nacional ya que buscarán lograr la independencia energética de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, por sus siglas en inglés) y de cualquier nación hostil a los intereses estadounidenses. A la par, trabajará de la mano con sus aliados del Golfo como parte de su estrategia contra el terrorismo. El Plan de Acción Climática finaliza destacando la importancia de ser una administración responsable del medio ambiente. Es por esto que consideran vital proteger la calidad del aire y el suministro del agua potable, así como preservar las reservas y recursos naturales del país. El Presidente Trump enfocará el trabajo de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) en proteger el aire y el agua.

El sitio oficial de la Casa Blanca enfatiza que desde la recesión económica de 2008, los trabajadores estadounidenses no han podido recuperarse plenamente, destacando la pérdida de 300,000 empleos manufactureros. Ante esto, el Presidente Trump ha esbozado un plan que prevé la creación de 25 millones de empleos en Estados Unidos durante la próxima década y que la economía vuelva a presenciar un crecimiento económico anual de 4%.

El plan establecerá una reforma tributaria en favor del crecimiento para ayudar a que trabajadores y empresas estadounidenses mantengan sus ganancias. En este sentido, simplificaría el código tributario y reduciría la tasa impositiva de los Estados Unidos, que de acuerdo a la Casa Blanca, es una de las más altas del mundo. Es



importante mencionar que, en esta propuesta, se puntualiza de nuevo la necesidad de negociar los mejores acuerdos comerciales posibles para los Estados Unidos.

Estructura del Sistema Político

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado es el Presidente Donald J. Trump, quien inició su mandato el 20 de enero de 2017 y lo concluirá en enero de 2021. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

Poder Legislativo: Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado.

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.¹⁰

Poder Judicial: Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

Sistema Electoral: Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizaron el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

¹⁰ The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

Política Exterior

Como parte de la nueva administración del Presidente Donald J. Trump y de acuerdo a la página oficial de la Casa Blanca: “el Gobierno de Trump está comprometido con una política exterior (America First Foreign Policy) centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional”. Se hace énfasis en “la paz a través de la fuerza” como el principio con el cual, Estados Unidos hará posible un mundo más estable y más pacífico.

Derrotar al Estado Islámico (ISIS) y otros grupos terroristas islámicos radicales será la mayor prioridad de la política exterior, lo cual se logrará – cuando sea necesario- “mediante acciones militares agresivas y en coalición”, como cortar la financiación de los grupos terroristas, implementar el intercambio de inteligencia, y participar en la ciberguerra para interrumpir y deshabilitar la propaganda y el reclutamiento de estos grupos.

La administración Trump planea reconstruir y reforzar el ejército estadounidense, ya que, como se establece en su sitio oficial, “la dominación militar estadounidense debe ser incuestionable”, así el mundo será más próspero y pacífico con un Estados Unidos que sea más fuerte y respetado. Finalmente, respecto a la diplomacia, en ese sitio se enfatiza que “no irán al extranjero en busca de enemigos”.

Por otra parte, incluye la postura de la Casa Blanca respecto a los acuerdos comerciales del país, los cuales considera han afectado a la población estadounidense, que se enfrenta a un creciente déficit comercial y una quebrantada industria manufacturera. Su estrategia para desarrollar mejores acuerdos comerciales que beneficien a los trabajadores nacionales, comienza con el rechazo al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), seguido del compromiso de Trump para renegociar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Cabe destacar la mención explícita de que, en caso de no llegar a los acuerdos convenientes con los otros países integrantes (México y Canadá), “el Presidente dará aviso de la intención de los Estados Unidos de retirarse del TLCAN”. Asimismo, resalta que el Presidente ordenará al Secretario de Comercio identificar todas las violaciones comerciales en contra de Estados Unidos para “poner fin a estos abusos”.

Como una de las primeras acciones en materia internacional, el Presidente Trump firmó el lunes 23 de enero de 2017 una Orden Ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas



en inglés). Dicho acto fue una de las principales promesas de campaña del mandatario estadounidense, quien argumentó que el Acuerdo beneficiaría a los intereses comerciales por encima de la generación de empleo para los estadounidenses.¹¹

El 27 de enero de 2017, el Presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva por medio de la cual prohibió el ingreso a territorio estadounidense, durante 90 días, de nacionales provenientes de los siguientes países: Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen. Adicionalmente, la orden suspende por 120 días el ingreso de cualquier refugiado a Estados Unidos, e indefinidamente el de refugiados provenientes de Siria.

¹¹ BBC. *Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*. 23 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

**GABINETE PRESIDENCIAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN LOS
 ESTADOS UNIDOS**

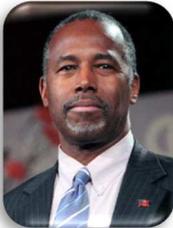
(Ratificaciones al 8 de febrero de 2017)

Funcionario	Reseña
 <p>Vicepresidente Michael R. Pence Vicepresidente de los Estados Unidos</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 7 de junio de 1959 en Columbus, Indiana.</p> <p>Estudios: Licenciatura en Artes con especialización en Historia de Estados Unidos por el <i>Hanover College</i> (Indiana), y Doctor en Derecho por la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana.</p> <p>Cargos anteriores: Representante del 6° Distrito de Indiana reelecto en seis ocasiones, entre los años 2000 y 2012. Gobernador de Indiana en el periodo 2013-2017.¹²</p>
 <p>Secretario Rex Tillerson Departamento de Estado</p> <p>Ratificado con 56 votos a favor y 43 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de marzo de 1952 en Wichita Falls, Texas.</p> <p>Estudios: Graduado como Ingeniero Civil por la Universidad de Texas, Austin.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Vicepresidente Ejecutivo de <i>ExxonMobile</i> (1999-2004), Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía de Desarrollo <i>ExxonMobile</i> (2004-2006), Director Ejecutivo y Presidente de <i>ExxonMobile</i> (2006-2016).</p>

¹² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano. Nota Informativa: *Perfiles de Mike Pence y Tim Kaine, candidatos a la Vicepresidencia de Estados Unidos por los Partidos Republicano y Demócrata respectivamente.* 12 de agosto de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_120816_VIcepresidentes_EEUU.pdf

 <p>Secretario Steven Terner Mnuchin Departamento del Tesoro (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 21 de diciembre de 1962, Ciudad de Nueva York, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Socio de <i>Goldman Sachs</i> (1994-2002) y Vicepresidente Ejecutivo del mismo (2001-2002), Director Ejecutivo del banco <i>OneWest</i>, antes <i>IndyMac</i> (2009-2015), Director Nacional de Finanzas de la Campaña de Donald Trump (2016).</p> <p>Estudios: Licenciado en Economía por la Universidad de Yale.</p>
 <p>General James N. Mattis Departamento de Defensa Ratificado con 98 votos a favor y 1 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de septiembre de 1950 en Washington.</p> <p>Cargos anteriores: Comandante Supremo Aliado de la OTAN (2007-2009), Comandante del Comando Conjunto de Estados Unidos (2007-2010), Comandante del Comando Central (2010-2013).</p> <p>Estudios: Licenciado en Historia por la Universidad Central de Washington.</p>
 <p>Fiscal General Jefferson Beauregard Sessions III Departamento de Justicia Ratificado con 52 votos a favor y 48 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 24 de diciembre de 1946 en Selma, Alabama.</p> <p>Cargos anteriores: Fiscal del Distrito Sur de Alabama (1981-1993), Fiscal General de Alabama (1995-1997), Senador por Alabama en su cuarto periodo consecutivo (1997-2016).</p> <p>Estudios: Graduado por el Colegio de Huntingdon y Licenciado en Derecho por la Universidad de Alabama.</p>

 <p>Secretario Ryan Keith Zinke Departamento del Interior (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 1 de noviembre de 1961 en Bozeman, Montana.</p> <p>Cargos anteriores: Sirvió a la Marina de los Estados Unidos alcanzando el grado de Comandante (1986-2008), Senador Estatal de Montana (2009-2011), Congresista en la Cámara de Representantes por el Estado de Montana (2015-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado en Administración de Negocios por la Universidad Nacional en California.</p>
 <p>Secretario George Ervin "Sonny" Perdue III Departamento de Agricultura (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 20 de diciembre de 1946 en Perry, Georgia.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1971-1974), Senador del Estado de Georgia por el 18º distrito (1991-2001), Gobernador de Georgia (2003-2011).</p> <p>Estudios: Médico Veterinario por la Universidad de Georgia.</p>
 <p>Secretario Wilbur Louis Ross, Jr. Departamento de Comercio (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 28 de noviembre de 1937 en Weehawken, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Consultor en reestructuración para compañías en bancarota en <i>Rothschild & Sons</i> (1970-1994), presidente del Grupo Internacional de Acero (fundado en 2002), Grupo Internacional de Textiles (fundado en 2004), Grupo Internacional de Componentes Automotrices (fundado en 2006) y el Grupo Internacional de Carbón.</p> <p>Estudios: Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>

 <p>Secretario Andrew Franklin “Andy” Puzder Departamento de Trabajo (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 11 de julio de 1950 en Cleveland, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Asociado en la firma legal de Morris Shenker en derecho corporativo (1978-1983), abogado procesal (1984-1991), miembro activo del grupo anti-aborto <i>Lawyers for Life</i> (1980-1990), Vicepresidente de <i>CKE Restaurants</i> (2000-2005), Presidente y Director Ejecutivo de <i>CKE Restaurants</i> (2005-2016).</p> <p>Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad de Washington con un Doctorado en Jurisprudencia.</p>
 <p>Secretario Thomas Edmunds “Tom” Price Departamento de Salud y Servicios Humanos (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de octubre de 1954 en Lansing, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Senador Estatal en Georgia, (1997-2005), Miembro de la Cámara de Representantes en su sexto periodo consecutivo (2005-2016).</p> <p>Estudios: Médico General por la Universidad de Michigan.</p>
 <p>Secretario Benjamin Solomon “Ben” Carson Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 18 de septiembre de 1951 en Detroit, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Director del Departamento de Neurocirugía Pediátrica en el Hospital <i>John Hopkins</i> en Maryland (1984-2013).</p> <p>Estudios: Se graduó de la Carrera de Medicina en 1977 por la Escuela de Medicina de la Universidad de Michigan.</p>

 <p>Secretaria Elaine Chao Departamento de Transporte</p> <p>Ratificada con 93 votos a favor y 6 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 26 de marzo de 1953 en Taipei, Taiwan, (Emigrada en 1963).</p> <p>Cargos anteriores: Secretaria Adjunta de Transporte (1989-1991), Directora de los Cuerpos de Paz de Estados Unidos (1991-1992), Presidenta de “<i>United Ways of America</i>” organización caritativa sin fines de lucro (1992-1996) y Secretaria del Trabajo (2001-2009).</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Secretario James Richard “Rick” Perry Departamento de Energía</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de marzo de 1950 en Haskell, Texas.</p> <p>Cargos anteriores: Miembro de la Fuerza Aérea (1972-1977), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Texas (1984-1987), Comisionado de Agricultura de Texas (1990-1998), Teniente del Gobernador de Texas (1998-2000) y Gobernador de Texas (2000-2015).</p> <p>Estudios: Graduado en Veterinaria por la Universidad de Texas A&M.</p>
 <p>Secretaria Elisabeth “Betsy” DeVos Departamento de Educación</p> <p>Ratificada con 51 votos a favor y 50 en contra¹³</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 8 de enero de 1958 en Holland, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo en el gobierno. Presidenta del Comité Republicano de Michigan por dos periodos (1996-2000) (2003-2005). Es Presidenta de la Asociación Civil “Alianza por la Elección Educativa”, que ofrece becas y financiamientos a estudiantes.</p> <p>Estudios: Graduada en Administración de Negocios y Ciencia Política por el Colegio Calvin.</p>

¹³ Para el proceso de ratificación, el Vicepresidente Mike Pence, en su calidad de Presidente del Senado estadounidense, tuvo que emitir su voto (a favor) para desempatar la votación. Es la primera vez que un Vicepresidente estadounidense ha intervenido en la ratificación de un Secretario de Estado.



Secretario
David Jonathon Shulkin

Departamento de Asuntos de
 Veteranos

(Ratificación pendiente)

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de junio de 1959 en Bala Cynwyd, Pensilvania.

Cargos anteriores: Presidente y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Drexel (1991-2005), Presidente y CEO del Centro Médico Beth Israel en Nueva York (2005-2009), Presidente de la Organización de Atención Responsable del Sistema de Salud del Atlántico (2010-2015), Subsecretario de Salud en el Departamento de Asuntos de Veteranos (2015-Actual) y, fundador y CEO de *Doctor Quality, Inc.*, servicio de información orientado al consumidor para la calidad y seguridad en la asistencia médica.

Estudios: Título en Ciencias por el Colegio de Hampshire, médico por el Colegio Médico de Pensilvania, realizó su internado en la Escuela de Medicina de Yale y su residencia en el Centro Médico Presbiteriano de la Universidad de Pittsburgh. De ser aprobado por el Senado, Shulkin será el único servidor público elegido por Donald Trump que también participó en la administración de Barack Obama y estará encargado de atender a unos 8.76 millones de exmilitares. Shulkin ha sido nombrado como uno de los 100 mejores médicos por la Becker's Hospital Review; uno de los 50 médicos más influyentes y una de las 100 personas más influyentes en la atención médica americana por Modern Healthcare.



General John F. Kelly
 Departamento de Seguridad
 Interior

**Ratificado con 88 votos a favor
 y 11 en contra**

Fecha y lugar de nacimiento: 11 de mayo de 1950 en Massachusetts.

Cargos anteriores: Comandante de las Reservas de la Marina (2009-2011), Asistente Militar Superior del Secretario de Defensa (2011-2012), Director del Comando del Sur (2012-2015).

Estudios: Maestro en Seguridad Nacional por la Universidad de Georgetown.



**Señor Michael Richard “Mike”
 Pompeo**
 Director de la Agencia Central de
 Inteligencia (CIA)
**Ratificado con 66 votos a favor
 y 32 en contra**

Fecha y lugar de nacimiento: 30 de diciembre de 1963 en Orange, California.

Cargos anteriores: Fundador de *Thayer Aerospace and Private Security* (1998), Presidente de *Sentry International*, (2006-2010), Miembro de la Cámara de Representantes en su tercer periodo consecutivo (2011-2016).

Estudios: Ingeniero mecánico por la Academia Militar Estadounidense y Licenciado en Derecho por la Universidad de Harvard.



General Michael Flynn
 Consejero de Seguridad Nacional

Fecha y lugar de nacimiento: Nació en diciembre de 1958 en Rhode Island.

Cargos anteriores: Director de Inteligencia del Comando Central de Estados Unidos (2007-2008); Director de Inteligencia en el Estado Mayor (2008-2009); Director de Inteligencia en la Fuerza de Asistencia para la Seguridad Internacional (2009-2010) y Director de la Agencia de Inteligencia de la Defensa (2012-2014).

Estudios: Graduado en Ciencias por la Universidad de Rhode Island.



Señor Reinhold Reince Priebus
 Jefe de Gabinete de la Casa
 Blanca

Fecha y lugar de nacimiento: 18 de marzo de 1972 en Dover, Nueva Jersey.

Cargos anteriores: Abogado en la firma *Michael Best & Friederich LLP* (1998-Actual), Presidente del Comité Republicano en Wisconsin (2007-2009), Presidente del Comité Nacional Republicano (2011-Actual).

Estudios: Graduado como Licenciado en Ciencias Políticas e Inglés por la Universidad de Wisconsin-Whitewater (1994). En 1998, se graduó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami.

 <p>Señor Scott Pruitt Administrador de la Agencia de Protección Ambiental</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 9 de mayo de 1968 en Danville, Kentucky.</p> <p>Cargos anteriores: Senador Estatal de Oklahoma (1998-2006), Procurador General del Estado de Oklahoma (2010-Actual).</p> <p>Estudios: Graduado en Ciencia Política y Comunicaciones por el Colegio Georgetown de Kentucky.</p>
 <p>Señor John Michael “Mick” Mulvaney Oficina de Administración y Presupuesto</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 21 de julio de 1967 en Alexandria, Virginia.</p> <p>Cargos anteriores: Practicó el derecho en la firma James, McElroy & Diehl (1992-1997), miembro de la Cámara de Representantes de Carolina del Sur por el 45º distrito (2007-2009), miembro del Senado Estatal del Carolina de Sur por el 16º distrito (2009-2011), representante del 5º distrito de Carolina del Sur en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2011-Actual).</p> <p>Estudios: Título en Economía y Comercio Internacional por la Universidad de Georgetown, Licenciado en Leyes por la Universidad de Carolina del Norte donde recibió el Doctorado en Jurisprudencia.</p>
 <p>Señor Robert Lighthizer Representante Comercial</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 11 de octubre de 1947 en Ashtabula, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Representante Comercial Adjunto en la administración del Presidente Ronald Reagan. Actualmente ejerce como abogado y socio en el despacho <i>Skadden, Arps, Slate, Meagher y Flom</i>.</p> <p>Estudios: Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Georgetown.</p>

 <p>Embajadora Nimrata "Nikki" Randhawa Haley Embajada de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas</p> <p>Ratificada con 96 votos a favor y 4 en contra</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 20 de enero de 1972 en Bamberg, Carolina del Sur.</p> <p>Cargos anteriores: Directora Financiera de la empresa <i>Exotica Internacional</i>, Directora de la Cámara de Comercio del estado de Orangeburg (1998), Directora de la Cámara de Comercio de Lexington (2003), Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias (2004), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Carolina del Sur (2005-2011) y Gobernadora del Estado de Carolina del Sur (2011-2017).</p> <p>Estudios: Graduada en Contabilidad por la Universidad de Clemson.</p>
 <p>Señor Jared Corey Kushner Asesor Superior del Presidente</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 10 de enero de 1981 en Livingston, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Inversionista en Bienes Raíces y dueño de la inmobiliaria <i>Kushner Companies</i>; dueño del <i>New York Observer</i> (lo compró a los 25 años); director de la campaña de Donald Trump.</p> <p>Estudios: Licenciado en Sociología por la Universidad de Harvard; Licenciatura en Leyes con Doctorado en Jurisprudencia y Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Nueva York.</p>
 <p>Señor Gary D. Cohn Director del Consejo Económico Nacional</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de agosto de 1960 en Cleveland, Ohio.</p> <p>Cargos anteriores: Jefe de Departamento de materias primas de <i>Goldman Sachs</i> (1996-2002), Jefe de la División de productos básicos (2002-2004), Director de Negocios globales de valores (2004-2006) y Presidente y Jefe Operativo para esta misma multinacional financiera (2006-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Escuela de Negocios de la Universidad Americana de Kogod. Gary Cohn es un demócrata registrado que ha apoyado y donado en campañas por este mismo partido, inclusive a la candidata Hillary Clinton. Ahora se encargará de asesorar a Trump en temas de economía.</p>

 <p>Señor Andrew P. Bremberg Director del Consejo de Política Doméstica</p>	<p>Cargos anteriores: Asistente del Secretario Ejecutivo del Departamento de Salud y Servicios Humanos (2001-2005); Asesor y Jefe de Staff del mismo departamento (2007-2009). En la iniciativa privada se desempeñó como Gerente de Departamento en la empresa MITRE (2009-2014).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Psicología y Teología por la Universidad Franciscana de Steubenville; Título en Leyes por la Universidad Católica de América.</p>
 <p>Señor Stephen Kevin “Steve” Bannon Estratega en Jefe y Consejero Principal</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 27 de noviembre de 1953 en Norfolk, Virginia.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Miembro de la Marina de los Estados Unidos (1973-1986), área de inversiones en <i>Goldman Sachs</i> (1990), fundador de <i>Bannon & Co</i>, banco de inversión especializado en medios de comunicación (1993), presidente de <i>Affinity Media</i> (2007-2011).</p> <p>Estudios: Graduado de la Licenciatura en Humanidades por la Universidad Estatal de Virginia; Maestría en Humanidades por la Universidad de Georgetown; y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Harvard.</p>
 <p>Señor Thomas P. “Tom” Bossert Consejero de Seguridad Nacional</p>	<p>Cargos anteriores: Asesor especial del presidente en materia de prevención (2007-2008), Asesor del presidente en Seguridad Nacional (2008-2009), Presidente de la consultoría en riesgo cibernético <i>Civil Defense Solutions</i> (2009-Actual).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Pittsburgh; Licenciatura en Leyes por la Universidad de George Washington donde recibió en 2003 el Doctorado en Jurisprudencia. En el periodo que asesoró al presidente George W. Bush en temas de Seguridad Nacional, Tom desarrolló la primera estrategia de seguridad cibernética.</p>

 <p>Señor Sean Michael Spicer Director de Comunicación de la Casa Blanca</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 23 de septiembre de 1971 en Barrington, Rhode Island.</p> <p>Cargos anteriores: Director de Comunicaciones para el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes (2002-2006), Director de Comunicaciones de la Conferencia Republicana en la Cámara de Representantes (2005-2006), Representante de los Estados Unidos para Medios y Asuntos Públicos en la administración del Presidente George W. Bush (2006-2009), Director de Comunicaciones del Partido Republicano (2011- a la fecha) y Director de Estrategia del Partido Republicano (2015- a la fecha).</p> <p>Estudios: Licenciatura por la Universidad de Connecticut y Maestría en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos por la Escuela de Guerra Naval en Newport.</p>
 <p>Señor Daniel Ray “Dan” Coats Director de Inteligencia Nacional</p> <p>(Ratificación pendiente)</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 16 de mayo de 1943 en Jackson, Michigan.</p> <p>Cargos anteriores: Armada de los Estados Unidos (1966-1968), miembro de la Cámara de Representantes por el 4º distrito (1981-1989), Embajador de Estados Unidos en Alemania (2001-2005) y Senador por el estado de Indiana en dos periodos (1989-1999) (2011-2017).</p> <p>Estudios: Licenciatura en Ciencias Políticas por el Colegio de Wheaton en Illinois y en leyes por la Facultad de Derecho de la Universidad de Indiana en Indianápolis.</p>
 <p>Señor Donald F. “Don” McGahn II Consejero de Inteligencia</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: Nació el 16 de junio de 1968 en Atlantic City, Nueva Jersey.</p> <p>Cargos anteriores: Consejero del Comité Republicano Nacional del Congreso (1999-2008), integrante de la Comisión Federal de Elecciones de Estados Unidos (2008-2013), miembro de la firma legal internacional <i>Jones Day</i> (2013-Actual), Director de <i>McGahn & Associates</i>.</p> <p>Estudios: Asistió a la Academia Naval de Estados Unidos. Tiene una Licenciatura en Humanidades por la Universidad de Notre Dame (1991) y es Doctor en Derecho por la Universidad Widener (1994), además asistió al Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.</p>

 <p>Señor Peter Navarro Director del Consejo Nacional de Comercio</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 15 de julio de 1949, en Cambridge, Massachusetts.</p> <p>Cargos anteriores: Profesor de Economía y Política Pública en la Escuela Paul Merage de Negocios de la Universidad de California en Irvine.</p> <p>Estudios: Licenciado por la Universidad de Tufts, Maestro en Administración Pública y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard.</p>
 <p>Señora Linda Marie McMahon Directora de la Administración de Pequeñas Empresas</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 4 de octubre de 1948 en New Bern, Carolina del Norte.</p> <p>Cargos anteriores: Presidenta de <i>Titan Sports Inc./World Wrestling Entertainment</i> (1993-Actual), Integrante de la Junta de Educación del Estado (2009-2010).</p> <p>Estudios: Graduada de la Licenciatura en Letras Francesas por la Universidad de Carolina del Este.</p>
 <p>Señor Anthony Scaramucci Director de la Oficina de Relaciones Intergubernamentales y Relaciones Públicas</p>	<p>Fecha y lugar de nacimiento: 6 de enero de 1964 en Long Island, Nueva York.</p> <p>Cargos anteriores: Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Gerente del Comité de Inversiones de <i>Neuberger Berman / Lehman Brothers</i> (2003-2005). Fundador y socio gerente de la empresa de inversión <i>SkyBridge Capital</i>, desde 2005.</p> <p>Estudios: Economista por la Universidad de Tufts y abogado por la Escuela de Derecho de Harvard.</p>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que se ha celebrado en 51 ocasiones. La última reunión tuvo lugar en Washington, D.C., el 2 de octubre de 2013. Los temas abordados incluyeron: comercio, educación, migración y seguridad.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 8 del PRI, 4 del PRD, 4 del PAN, y uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.

- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de Parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Herмосillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la

Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédicis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos expresó en la pasada contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Hermosillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.
- El 23 de noviembre de 2016, el Senador de Arizona Jeff Flake realizó una visita de trabajo al Senado de la República, durante la cual se reunió con los Senadores mexicanos Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Jorge Luis Lavalle Maury; Presidente Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Reciento de la Cámara de Senadores; María del Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Secretario de la Comisión de Vivienda; y Jesús Priego Calva, Secretario de la Comisión de Comercio y



Fomento Industrial. En el encuentro se abordaron diversos temas de interés como la elección presidencial en Estados Unidos, el comercio bilateral, la migración, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y la cooperación.

- El 11 de enero de 2017, el Concejal de Los Ángeles, California, Señor Gil Cedillo, y el Cónsul General de México en Los Ángeles, Señor Carlos García de Alba, sostuvieron un encuentro en la sede del Senado de la República con los Senadores: Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Armado Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad. Durante la reunión se trató la situación de los migrantes, con iniciativas como la Operación Monarca, movimiento binacional con la participación de gobierno, empresarios y Legisladores de ambos lados de la frontera, que impulsa medidas para apoyar a los connacionales que pudieran ser repatriados o deportados por el actual Gobierno estadounidense.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras	
Frontera con México	3,185 Kilómetros de fronteras.
Puertos de entrada entre México y Estados Unidos	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos	50 en 26 estados.
Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos	Un millón de personas de manera documentada.
Población nacida en México residente en Estados Unidos	11.6 millones de personas.
Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos	8 por ciento.
Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza	21%.
Empresas de mexicanos en Estados Unidos	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
Comercio bilateral	232.431 mil millones de dólares (de enero a agosto de 2016). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
Monto de las exportaciones mexicanas	145.902,8 mil millones de dólares (de enero a agosto de 2016).
Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México	86.528,4 mil millones de dólares (enero a agosto de 2016).
Principales productos estadounidenses exportados a México	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.
Monto de las inversiones de Estados Unidos en México	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.

Inversiones mexicanas en Estados Unidos	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Actualmente, ambos cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.¹⁴

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas están la visita del entonces Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del entonces Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

¹⁴ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.¹⁵ El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

De marzo a octubre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, llevó a cabo 27 visitas de trabajo a los Estados Unidos de América con el objetivo de informar acerca de las contribuciones de la comunidad

¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.

mexicana a la economía y la sociedad estadounidense y contrarrestar el discurso del entonces candidato del Partido Republicano a la presidencia de ese país. La funcionaria mexicana estuvo presente principalmente en los estados con un número mayor de mexicanos -Texas, California y Arizona- y en ciudades como Nueva York, Washington, Tucson, Houston, Dallas, Sacramento, Los Ángeles, Phoenix, San Francisco y Las Vegas, así como varias zonas fronterizas. Celebró encuentros con legisladores de los partidos Republicano y Demócrata, representantes de medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, organizaciones sociales y miembros de la red consular mexicana. A estos últimos, la Canciller les ratificó el lineamiento de promover de manera activa las contribuciones de los mexicanos a la sociedad estadounidense.¹⁶ La última visita de la Secretaria a Estados Unidos fue el 19 de octubre, al estado de Virginia, en donde se entrevistó con el Gobernador Terry McAuliffe, empresarios y líderes comunitarios mexicanos.¹⁷

VIII Cumbre de Líderes de América del Norte

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad

¹⁶ Georgina Saldierna. La Jornada. 21 de agosto de 2016. "Busca Ruiz Massieu contrarrestar el discurso de Trump contra paisanos.". Consultado el 22 de agosto de 2016 en la URL <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/21/politica/014n2pol>

¹⁷ Excélsior. "EU depende de sus vecinos para ser potencia: Ruiz Massieu", 19 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre de 2016.

fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

Administración del Presidente Donald Trump

El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció una visita oficial a Washington con el fin de sostener una reunión con su homólogo Donald Trump. El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva para la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el cual, aseguró, sería pagado por el Gobierno mexicano. Posteriormente, el Presidente Trump anunció en su cuenta de *twitter* que si el Gobierno mexicano se negaba a pagar el muro, el encuentro previsto entre los mandatarios para el 31 de enero no tendría sentido. Ante esta declaración, el 26 de enero el Gobierno mexicano anunció la cancelación de la visita; por su parte la Casa Blanca anunció con la misma fecha que se buscará concretar una nueva reunión en el futuro, además de que se mantendrán las líneas de comunicación abiertas con el Gobierno mexicano.

Los días 25 y 26 enero de 2017, los Secretarios Luis Videgaray, de Relaciones Exteriores, e Ildefonso Guajardo, de Economía, sostuvieron un encuentro de trabajo con representantes del grupo coordinador del Presidente Trump para tratar asuntos sobre migración, comercio y temas generales de la relación bilateral.

El 26 de enero de 2017 el Presidente Donald Trump, a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Sean Spicer, anunció su intención de fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México a fin de tener fondos para el muro que quiere construir en la frontera común.

El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe



recordar que los líderes republicanos en el Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.¹⁸

¹⁸ El Financiero. “Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas”. 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>



RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Comercio Bilateral: México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante más de 23 años (1993¹⁹-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.²⁰ De enero a agosto de 2016, el comercio bilateral tuvo un monto de 232,431 mil millones de dólares.

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; de enero a agosto de 2016 sumó US\$ 145,902.8 mil millones (mdd). Los principales productos que se exportaron a Estados Unidos fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en ese mismo periodo las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$86,528.4 mil millones de dólares, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

Inversión de Estados Unidos en México:²¹

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

¹⁹ Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

²⁰ Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

²¹ Secretaría de Economía. Relación Económica. *Idem*.



TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS²²

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 66 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció el inicio de un proceso formal de consultas para guiar la revisión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este proceso tendrá una duración de 90 días y comienza de manera simultánea con la que el Gobierno de Estados Unidos llevará a cabo internamente para sus propios efectos. Derivado de esta consulta se definirá el acompañamiento que México habrá de tener en las negociaciones, por parte del Senado de la República, del sector productivo (trabajadores y empresarios) y de la sociedad civil.

²² Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.²³
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.²⁴
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.²⁵
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

²³ Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf

²⁴ *Idem*.

²⁵ Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>

Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.²⁶

Representaciones Diplomáticas de México en Estados Unidos

ESTADO	EMBAJADA
Washington.	Embajada.
Consulados Generales	
1.- Atlanta.	
2.- Austin.	
3.- Boston.	
4.- Chicago.	
5.- Dallas.	
6.- Denver.	
7.- El Paso.	
8.- Houston.	
9.- Laredo.	
10.- Los Ángeles.	
11.- Miami.	
12.- New York.	
13.- Nogales, Arizona.	
14.- Phoenix.	
15.- Sacramento.	
16.- Saint Paul, Minneapolis.	
17.- San Antonio.	
18.- San Diego.	
19.- San Francisco.	
20.- San José.	
21.- San Juan, Puerto Rico.	
Consulados de Carrera	
22.- Albuquerque.	
23.- Anchorage	
24.- Bois Idaho.	
25.- Brownsville.	
26.- Calexico.	

²⁶ La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



27.-Del Río.
28.- Detroit.
29.- Douglas, Arizona.
30.- Eagle Pass.
31. Filadelfia.
32.-Fresno.
33.-Indianapolis.
34.-Kansas City.
35.-Las Vegas.
36.-Little Rock.
37.-McAllen.
38.-Milwaukee.
39.-New Orleans.
40.-Omaha.
41.-Orlando.
42.-Oxnard, California.
43.-Portland, Oregón.
44.-Presidio, Texas.
45.-Raleigh.
46.-San Bernardino, California.
47.-Salt Lake City.
48.-Santa Ana, California.
49.-Seattle.
50.-Tucson.



OTROS TEMAS DE LA RELACIÓN BILATERAL

Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos



países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

Convenio Aéreo México Estados Unidos, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

Consejo de Negocios de Energía, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.



Grupo de Alto Nivel sobre Drogas

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS²⁷

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.42%	2.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,947.000	18,558.129
PIB per cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	55,805.204	57,220.196
Inflación	2.72%	2.89%	0.118%	0.817%
Desempleo	4.25%	4.0%	5.28%	4.85%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.601	324.328
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) ²⁸		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> 2016		38		7

²⁷ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de octubre de 2016, en la página web: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

²⁸ Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/_EEUU_Ficha_resumen.pdf

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Gentilicio: estadounidense.²⁹

Comportamientos sociales:

Los estadounidenses son amigables y tienden a hablar con extraños en cualquier momento. Son directos y le dan un alto valor al tiempo. El individualismo predomina en la sociedad, y se enorgullecen de los logros personales que han alcanzado. Los Estados Unidos de América son una nación pluricultural, donde la informalidad en el trato es característica de la sociedad que la conforma.³⁰

Saludo: El saludo se realiza con un ligero apretón de manos acompañado de una sonrisa, manteniendo el contacto visual con su contraparte.³¹

Puntualidad La puntualidad es sumamente valorada, por lo que es mejor llegar a tiempo o inclusive algunos minutos antes de la hora acordada.³²

Reuniones de trabajo: A los estadounidenses les gusta hablar lo antes posible sobre negocios, las charlas previas suelen ser muy breves. Las agendas son seguidas puntualmente, por lo cual se busca cumplir con la tarea establecida y pasar a la siguiente con el fin de que la reunión no se prolongue más allá de lo estimado. Las decisiones son tomadas de forma centralizada, es decir que la persona de más alto rango es la que toma la decisión, aunque el consenso del grupo es tomado en cuenta. El uso de datos duros y material de ayuda le darán más confianza a los estadounidenses.³³

En la mayoría de los casos, es más importante el contrato o la firma del convenio en lugar de las relaciones interpersonales. Al final de la reunión se suele hacer un resumen de lo acordado.³⁴

²⁹ Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 10 noviembre de 2016] Disponible en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

³⁰ Commisceo Global, Country USA Guide [Fecha de Consulta 10 noviembre de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/usa-guide>

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

Vestimenta: Los americanos son formales y conservadores. En el caso de los hombres, el color del calcetín debe de coincidir con el del traje. No se recomienda mostrar la pierna entre el dobladillo del pantalón y el zapato. Para las mujeres es importante estar siempre elegantes y no portar demasiada joyería. Ropa ajustada o faldas cortas no son apropiadas.³⁵

Regalos: Son una sociedad que acostumbra obsequiar presentes en la mayoría de las ocasiones. Los obsequios sencillos son apreciados y estos pueden ser; una artesanía, libros, dulces, alimentos típicos y vinos.³⁶ Si se invita a alguna casa se aconseja llevar flores, una cesta de frutas o dulces. No es bien visto obsequiar dinero. Generalmente los regalos se abren en el momento.³⁷

Temas de Género: Las mujeres en Estados Unidos obtuvieron el derecho al voto en el año de 1920 con la ratificación de la 19ª Enmienda a la Constitución.³⁸ Asimismo, con la Ley de Derechos Civiles de 1964, se prohibió la discriminación por motivos de raza, nacionalidad y género.³⁹

En el año de 1966 varias activistas se unieron para crear la Organización Nacional para la Mujer (National Organization for Women). NOW es la organización feminista más grande en Estados Unidos, con más de 500 mil afiliadas. Hoy en día dicha organización sigue trabajando para lograr que más mujeres tengan acceso a la educación universitaria, a cargos políticos y a oportunidades de negocio y empleo.⁴⁰ En 1994, el Congreso aprobó la Ley de violencia contra la mujer.⁴¹

El Congreso está compuesto por la Cámara de Representantes, la cual tiene una participación femenina del 19.17%, es decir 83 de 433⁴², y por el Senado, que cuenta con el 21% el cual equivale a 21 asientos de 100.⁴³

³⁵ *Op. Cit.* Ediplomat United States.

³⁶ *Op. Cit.* Commisceo Global USA Guide,

³⁷ *Op. Cit.* Ediplomat United States.

³⁸ Los derechos de la mujer en Estados Unidos. "Progreso en situación de la mujer favorece a comunidades y la nación." Fecha de consulta 10 noviembre de 2016. Disponible en <<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2007/02/20070228123914paeg0.6861231.html#axzz4KLnbTpf3>>.

³⁹ 2 de julio de 1964: Ley de Derechos Civiles Fecha de consulta 10 noviembre de 2016. Disponible en <http://historiausa.about.com/od/IIMitSXX/fl/2-de-julio-de-1964-Ley-de-Derechos-Civiles.htm>

⁴⁰ *Op. Cit.* Los derechos de la mujer en Estados Unidos.

⁴¹ United States of America, Embassy. Legislacion de EUA sobre violencia. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2013/03/20130305143691.html#axzz4Y7GGOcEj>

⁴² Inter-Parliamentary Union, United States of America, House of Representatives. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2339_A.htm

⁴³ Inter-Parliamentary Union, United States of America, Senate. Fecha de consulta 8 de febrero de 2017. Disponible en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2340_A.htm



IV. Ficha Técnica de Arizona, Estados Unidos de América



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





GOBERNADOR DOUG DUCEY
ARIZONA, ESTADOS UNIDOS

Actividades Profesionales

- Asumió el cargo de Gobernador de Arizona el 5 de enero de 2015.
- Tesorero estatal de Arizona de 2011 a 2015.
- Director Ejecutivo de la cadena de neverías *Cold Stone Creamery*.

Estudios

- Licenciado en Ciencias de las Finanzas por la Escuela de Negocios de la Universidad de Arizona.

Partido Político: Republicano.

Twitter: @dougducey

ARIZONA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FICHA TÉCNICA

- De acuerdo con el Censo de Estados Unidos, entre los estados de la Unión Americana, en 2014, Arizona ocupó el 15^o lugar en términos de población con 6.7 millones de habitantes y 22^o por el peso de su economía.
- De sus 6.7 millones de habitantes, 1.8 millones (27.1%) son de origen mexicano y 500 mil (7.8%) son mexicanos de primera generación.
- Arizona está compuesto por 15 municipios y comparte fronteras con los estados estadounidenses de Nuevo México, Utah, Nevada, y California, así como con los estados mexicanos de Baja California y Sonora al sur.
- Sus principales ciudades son: Phoenix, Tucson, Mesa, Glendale, Scottsdale, Chandler y Tempe.

Sistema de Gobierno

Poder Ejecutivo estatal

- El Gobernador es designado como Jefe del Ejecutivo. De acuerdo con la Constitución del estado, además del Gobernador, el Poder Ejecutivo está compuesto por los siguientes funcionarios: Secretario de Estado, Tesorero, Procurador General y Superintendente de Instrucción Pública del estado.
- El periodo de gobierno es de cuatro años. Ninguno de los funcionarios electos puede servir en su encargo por más de dos términos consecutivos.

Poder Legislativo estatal

- El Congreso de Arizona es bicameral. La Cámara de Senadores está compuesta por 30 miembros y la Cámara de Representantes por 60 miembros, los cuales representan a los treinta distritos legislativos del estado.
- Los Senadores y los Representantes son electos por períodos de dos años.

Poder Judicial estatal

El Sistema Judicial de Arizona se divide en tres niveles: Tribunales de jurisdicción limitada (tribunales de justicia y municipales); Tribunal de Jurisdicción General (Tribunal Superior de Arizona); y los tribunales de apelación estatales.



Suprema Corte de Arizona: Los cinco Jueces son nombrados por el gobernador para servir por un periodo regular de seis años. Un Juez es seleccionado por sus compañeros para servir como Presidente por un periodo de cinco años. El Presidente supervisa las operaciones administrativas de todos los tribunales del estado de Arizona.

Economía de Arizona

- De acuerdo con la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (OAE), en 2014, el PIB de Arizona ascendió a 286.6 miles de millones de dólares (mddd), lo que ubicaría al estado como la economía 39 a nivel mundial.
- En 2015, el PIB de Arizona fue de 290.9 billones de dólares y se ubicó en el lugar 22 entre los estados de Estados Unidos. In 2005, el PIB de ese estado fue de 227.4 billones de dólares y se ubicó en el lugar 19 entre las entidades federativas de Estados Unidos. En 2015, el PIB de Arizona creció 1.4%.⁴⁴
- En 2015, la industria de finanzas, seguros, bienes raíces, y préstamos fue la que más contribuyó al PIB de Arizona, con 22.4% y un crecimiento de 4.0%. La segunda industria más importante fue el sector gubernamental con 13.6% del total.⁴⁵
- En el tercer cuarto de 2016, el PIB de Arizona creció 2.8%.⁴⁶
- El estado es sede de más de 100 de las empresas más destacadas en energía solar. Manufactura desde paneles solares hasta generadores de energía, por lo que el estado se ha convertido en un lugar relevante para la industria de la energía renovable.
- Sectores claves de la economía de Arizona: manufactura avanzada, aeroespacial y defensa, servicios avanzados de negocios, energía renovable, tecnología de la información / software, biociencia y salud, óptica/fotónica, investigación y desarrollo.

⁴⁴ Bureau of Economic Analysis. US Department of Commerce. Cifras para el PIB actualizadas al 7 de diciembre de 2016. Consultado el 7 de febrero de 2017 en <https://www.bea.gov/regional/bearfacts/pdf.cfm?fips=04000&areatype=STATE&geotype=3>

⁴⁵ Idem.

⁴⁶ Arizona's Economy. Economic and Business Research Center. "Arizona's real GDP Registers 2.8% Annual Growth in 3rd Quarter 2016". Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <https://www.azeconomy.org/2017/02/this-week/arizona-real-gdp-registers-2-8-annual-growth-in-3rd-quarter-2016/>

- Los 5 principales productos de exportación de Arizona son: equipos eléctricos; maquinaria; minerales; equipo de transporte; y equipos de cómputo/ productos electrónicos.
- Arizona tiene una tasa de desempleo de 4.8% (diciembre de 2016).⁴⁷
- Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, el empleo no agrícola en Arizona aumentó 64 mil puestos, equivalentes a un crecimiento de 2.5%.
- En diciembre de 2015, la tasa de desempleo se ubicó en 5.8%. De acuerdo con el Censo de Estados Unidos, en 2014 el comercio exterior de Arizona sumó 41 mil millones de dólares. Sus principales mercados fueron México (40.6%), Canadá (10.6%), Reino Unido (5.2%), China (4.8%), Alemania (3.5%) y Japón (3.1%); mientras que sus principales proveedores fueron México (37%), China (13.7%), Canadá (7.9%), Japón (5.2%), Malasia (4.6%) y Alemania (3.2%).

Inversión:

- Para fomentar una mayor inversión y tener una estructura tributaria competitiva, el estado de Arizona bajó los impuestos de las ganancias de capital a largo plazo por un 25% para los bienes adquiridos después del 2011.
- Tanto para los negocios como para los individuos, no hay impuesto de franquicia, no hay impuesto de inventario de negocios y ningún impuesto sobre la herencia.
- Cuando las tasas de impuestos corporativos bajen del 6.5% a 4.9% para el 2017, Arizona será el tercer estado con la tasa de impuesto a la renta corporativa más baja de los Estados Unidos entre todos los estados con dicho impuesto.

⁴⁷ Expansión. Datos Macro. Ohio vs Arizona. Consultado el 7 de febrero de 2017. <http://www.datosmacro.com/paises/usa-estados/comparar/ohio/arizona>

Población

Datos del Censo 2014 – Mexicanos residentes en Arizona⁴⁸

Población total en el estado:	6'561,516 habitantes.
Población hispana:	1'977,026 habitantes (30.1% de la población total)
Población de origen mexicano:	1'784,013 habitantes (27.1% de la población total)
Población nacida en México:	515,162 habitantes (7.8% de la población total)
Principales estados de origen:	Sonora, Sinaloa, Chihuahua

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. Febrero de 2016.

RELACIÓN MÉXICO-ARIZONA

- México cuenta con 5 consulados en Arizona, 2 al interior con rango de Consulado General (Phoenix y Tucson) y 3 en frontera con rango de Carrera (Nogales, Douglas y Yuma).
- El estado de Arizona comparte la frontera con dos estados mexicanos, Sonora y Baja California, con una distancia de 582 km. en la cual existen seis entradas fronterizas.
- 65,000 personas con residencia en México viajan diariamente a Arizona por motivo de negocios, vacaciones, turismo o compras. Esto equivale a 7.3 millones de dólares diarios y 23,400 empleos directos y 160,000 indirectos.
- México es actualmente el primer socio comercial de Arizona. En 2013 el 36.5% de las importaciones de ese estado provinieron de México. Arizona es actualmente el socio comercial número 11 de nuestro país.
- Desde el año 2004 ha habido un crecimiento de 84% en las exportaciones de Arizona hacia países con los que Estados Unidos comparte tratados de libre comercio.
- Actualmente, en Arizona hay 33 empresas de origen mexicano, lo que coloca al país en sexto lugar en número de empresas establecidas en ese estado,

⁴⁸ US Census Bureau, <http://factfinder.census.gov/faces/nav/jsf/pages/index.xhtml>

por debajo de Canadá, que ocupa el primer sitio, Reino Unido, Alemania, Japón y Francia.

- De acuerdo con datos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, las exportaciones de Arizona a México sumaban 1,928 millones de dólares en 1993 y actualmente alcanzan 8,623 millones de dólares.
- Las exportaciones de México a Arizona se elevaron 18.5%, al pasar de 6.2 mil millones de dólares en 2011 a 7.3 mil millones de dólares en 2014.
- En lo que va del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, los Cancilleres mexicanos han realizado 5 giras de trabajo por Arizona.
- En junio de 2015, el Gobernador Doug Ducey encabezó una delegación que viajó a México para reunirse con empresarios, académicos y representantes de universidades, así como con funcionarios del gobierno mexicano. Como parte del relanzamiento de la relación México-Arizona, el Gobernador Ducey participó en la firma de cuatro acuerdos de colaboración.
- Principales productos que México exporta a Arizona: productos refinados del petróleo y electrónicos; minería; cerveza de malta; tomate fresco; aguacate; tequila; azúcar de caña; y frutos rojos. Arizona ocupa el sexto lugar de destino de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos.⁴⁹
- Principales productos importados por México de Arizona: combustibles minerales y sus productos; aparatos de óptica y médicos.⁵⁰
- Aproximadamente 100 mil empleos en Arizona dependen del comercio con México.
- De acuerdo con la Secretaría de Turismo, los mexicanos representan el 70% de los turistas que viajan al año a Arizona.

Problemas comunes entre la frontera México-Arizona (migración, narcotráfico, seguridad)

Con la construcción del muro fronterizo en la frontera de San Diego, California, en 1990, los flujos migratorios se desviaron hacia las montañas al este y a los desiertos del sur de Arizona. El muro no logró disminuir los cruces irregulares sino que los desvió hacia zonas más lejanas y peligrosas. En esa década, el sur de Arizona

⁴⁹ HSBC GlobalConnections. Información consultada el 21 de octubre de 2016, en la página web: <https://globalconnections.hsbc.com/mexico/es/articles/estados-mas-activos-en-el-comercio-mexico-eu>

⁵⁰ Ídem.

reemplazó al área de San Diego como el punto de mayor cruce de migrantes indocumentados. En Nogales, Arizona, se construyó parcialmente un muro con 15 pies de altura. De acuerdo al Instituto Binacional de Inmigración de la Universidad de Arizona, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad existe un grave problema de racismo hacia los migrantes de origen mexicano, en especial por la fuerte actividad que realiza la patrulla fronteriza hacia los migrantes que buscan cruzar la frontera por la vía de Arizona,⁵¹ así como la ley SB1070 de 2010 en Arizona que básicamente permite a la policía detener en la calle a una persona por su color de piel.⁵²

La frontera de México con Estados Unidos también presenta una problemática con respecto al tráfico de drogas. De acuerdo con cifras de la Patrulla Fronteriza, en 2014 se incautaron 4.2 toneladas de drogas, cifra que en 2015 disminuyó 8.5%. La seguridad fronteriza es una de las prioridades del programa de gobierno de Arizona.

Por lo que respecta a la seguridad, las medidas para evitar el cruce ilegal de personas han aumentado considerablemente en los últimos diez años. La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos reporta que entre octubre de 2015 y mayo de 2016, alrededor de 223 mil personas fueron detenidas en su intento por cruzar la frontera sin documentos. En noviembre de 2015, el Gobernador de Arizona, Doug Ducey (Partido Republicano), instruyó al Departamento de Seguridad Pública a crear un grupo de patrulleros estatales fronterizos para apoyar a las agencias de seguridad a dar respuesta a delitos en la frontera con México, que básicamente son contrabando de drogas y personas.

Inmigración

El Senador Jeff Flake presentó junto con su colega John McCain un proyecto de ley que quedó congelado en 2015 en el Subcomité judicial del Senado, la *Criminal Alien Deportation Act*, cuyo objetivo era que agentes del Departamento de Seguridad Interior (DHS) detuvieran a inmigrantes indocumentados arrestados o condenados por crímenes graves y los deportaran dentro de 90 días. Ambos Senadores formaron parte del “Grupo de los Ocho” Legisladores que en el año 2013 impulsaron un plan bipartidista para una reforma migratoria integral, aprobado en el Senado pero que no se discutió en el Congreso.

El proyecto del Grupo consideraba como prioridad urgente ayudar “a salir de las sombras a los 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos”, sin que esto significara amnistía. Los proponentes estimaban que la propuesta era “equilibrada” ya que tomaba en cuenta las preocupaciones sobre la

⁵¹ <http://sipse.com/mexico/mexico-estado-arizona-dificil-relacion-traves-historia-169803.html>

⁵² http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/11/actualidad/1460330703_813978.html

seguridad de la frontera por México, pero también ofrecía un camino para facilitar la inmigración *legal*, y fortalecer al país y su economía. Incluía la eventual ciudadanía después de cumplir con diversos requisitos (riguroso control de antecedentes, espera de diez años antes de tramitar la residencia permanente, entre otros) fortalecer la seguridad fronteriza e imponer sanciones a empresas que contrataran a indocumentados con conocimiento de ese estatus, así como un plazo de diez años para que el Departamento de Seguridad Nacional certificara la seguridad fronteriza, sobre todo en zonas de alto tráfico de personas, antes de iniciar un plan de legalización de los indocumentados.⁵³

Relación de México con Arizona

El intercambio turístico, comercial y económico entre México y Arizona es una de las principales fuentes de la relación bilateral. Diariamente, 65,000 personas con residencia en México viajan a Arizona por motivo de negocios, vacaciones, turismo o compras. El impacto es de 7.3 millones de dólares diarios, 23,400 empleos directos y 160,000 indirectos Asimismo, del total de los habitantes de Arizona (6.7 millones), 1.8 millones (27.1%) son de origen mexicano y 500 mil (7.8%) son mexicanos de primera generación.

Resultados en Arizona a destacar de la elección de 2016:

- El sheriff del condado de Maricopa, Joe Arpaio, cuya política era abiertamente contraria a la inmigración irregular, perdió (45.1% contra 54.9%) en la búsqueda de su séptima elección frente al demócrata Paul Penzone, ex policía jubilado con 20 años de experiencia en la policía de Phoenix. El Sr. Arpaio llevaba 24 años en su puesto.
- En el condado de Pima el republicano Mark Napier venció con 56% al demócrata Chris Nanos (44%) para el cargo de sheriff. Este último había sido designado en julio de 2015 para completar el mandato del Sheriff Clarence Dupnik y es objeto de una investigación por parte del FBI por malversación de fondos.
- El republicano John McCain ganó, con 53.4%, frente a la demócrata Ann Kirkpatrick (41.1%) para el Senado.⁵⁴

⁵³ Impactony. “Grupo de los ocho” dará detalles hoy sobre su proyecto migratorio. Consultado el 21 de noviembre en la URL: <http://www.impactony.com/tag/senadores-del-grupo-de-los-ocho/#sthash.3aBsUP1a.dpuf>

⁵⁴ http://www.realclearpolitics.com/epolls/2016/senate/az/arizona_senate_mccain_vs_kirkpatrick-5455.html



- Proposición 205 para permitir, a individuos desde los 21 años de edad, el uso de marihuana en forma privada, poseer, manufacturar, regalar o transportar por lo menos una onza y cultivar hasta seis plantas de marihuana en propiedades residenciales. Fue rechazada.
- Proposición 206. Incremento del salario mínimo de manera gradual a 12 dólares estadounidenses por hora para el 2020. Actualmente este salario es de 8.05. Fue aprobada.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





V. Ficha Técnica de Phoenix, Arizona



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





SR. GREG STANTON
ALCALDE DE PHOENIX, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS

Trayectoria:

- Desde 2002 hasta 2011 fue Subprocurador de Justicia, encargado de combatir el tráfico de sustancias controladas, fraude en créditos hipotecarios y protección al consumidor.
- Previamente, fungió como Concejal de la Ciudad de Phoenix.
- En 2011, fue electo por primera vez como Alcalde de Phoenix.
- En 2015, fue reelecto a la Alcaldía de Phoenix.

Líneas de gobierno:

- Aumentar el comercio con México.
- Construir una economía moderna que funcione para todas las familias.
- Aumentar la inversión en ciencias biológicas.
- Impulsar la economía por medio de las exportaciones.
- Promover vivienda para todos los adultos mayores.
- Reconocer los derechos de la comunidad lésbico-gay.
- Respeto pleno a los derechos humanos.

Se ha destacado por su postura en contra de leyes antiinmigrantes como la SB1070⁵⁵.

Fue el principal promotor de la apertura de una Oficina de Promoción Comercial de Arizona en México, la cual se inauguró en octubre de 2014.

Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1970.

⁵⁵ La ley antinmigrante S.B. 1070 de Arizona proponía considerar un delito el encontrarse sin un estatus legal en el estado, además de obligar a la policía a pedir prueba del estatus legal a cualquier persona que se considerara se encontraba en Arizona de manera ilegal, además de castigar a los empleadores y a quien brindara casa o ayuda a los migrantes irregulares.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Estudios: Abogado por la Universidad de Michigan y Licenciado en Historia y Ciencia Política por la Universidad de Marquette, Wisconsin.

Partido Político: Demócrata.

Twitter: @MayorStanton

Website: www.phoenix.gov

Ciudad de Phoenix, Arizona⁵⁶

La ciudad de Phoenix, capital de Arizona, forma parte del condado de Maricopa y tiene una extensión de 1,294 km².

Phoenix es la ciudad más grande del estado de Arizona. Phoenix es la sexta ciudad más poblada de Estados Unidos y la décima tercera área metropolitana por habitantes con aproximadamente 4.3 millones de personas. Tan solo el área metropolitana de Phoenix cuenta con más de dos tercios de la población total de Arizona.

Gobierno de la ciudad de Phoenix

El Ayuntamiento o Concilio-Regente se compone de un Alcalde, electo por un periodo de cuatro años con posibilidad de una reelección, y de ocho miembros del Concilio de la ciudad, electos por distritos por periodos de cuatro años y con un máximo de tres mandatos consecutivos.

Cada uno de los 8 Concejales es electo por los votantes de cada distrito. El Alcalde es electo por los votantes de toda la ciudad.

También existen los cargos de Vicealcalde, quien es uno de los Concejales y es electo por el Concilio, y de Administrador de la Ciudad o Regente (City Manager).

Tanto el Alcalde como el Concilio son responsables de la función legislativa de la ciudad y establecen las políticas y programas públicos del gobierno local.

Juntos promulgan las ordenanzas de la ciudad, la asignación del presupuesto y proporcionan la dirección política del gabinete municipal.

El Administrador de la Ciudad trabaja estrechamente con el Alcalde y el Concilio para asistirlos en la formulación de políticas y programas.

El Regente es nombrado por el Concilio por un periodo de dos años.

En la ciudad existe una Corte de Distrito que revisa casos de Phoenix, Tucson, Flagstaff, Yuma y Prescott.

La rama judicial de la ciudad es responsable de administrar la justicia a personas que han sido acusadas de delitos menores que van desde violaciones de tránsito,

⁵⁶ City of Phoenix. Gobierno de Phoenix, Arizona. Consultada el 8 de febrero de 2017 en la ULR: <https://www.phoenix.gov/>



hasta delitos Clase 1 (cuya pena máxima es 6 meses de cárcel y/o una multa de 2,500 dólares).

El Juez que preside la corte, los jueces y los fiscales reportan directamente al Concilio de la ciudad.

Situación económica de la Ciudad de Phoenix, Arizona

En 2014 el área metropolitana de Phoenix-Mesa-Scottsdale, se colocó en el lugar número 15 a nivel nacional, alcanzando un PIB de 215.2 miles de millones de dólares, lo que la ubicaría como la 49 economía a nivel mundial.

En 2014, creció 1.8%, superior al 1.1% registrado en 2013. La economía de Phoenix-MesaScottsdale registró un desempeño desigual, se redujo la actividad productiva en materia de agricultura, pesca, caza y actividades forestales, minería, construcción, comercio al mayoreo y transporte y almacenaje; mientras que se incrementó en el resto de las actividades, destacando el crecimiento en servicios para la información, servicios gerenciales y artes, entretenimiento y recreación.

Según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, en diciembre de 2015, Phoenix-Mesa-Scottsdale registró una tasa de desempleo de 4.7%, manteniendo una tendencia hacia la baja desde mediados de 2015.

El aeropuerto Phoenix Sky Harbor es actualmente el décimo aeropuerto más concurrido por los embarques de pasajeros totales y del tráfico total de pasajeros. También es el 17° aeropuerto más transitado del mundo en términos de movimientos de aeronaves.

Población

Datos del Censo 2014 – Mexicanos residentes en el Condado de Maricopa

Población total:	3'947,382 habitantes.
Población hispana:	1'181,100 habitantes (29.9% de la población total)
Población de origen mexicano:	1'059,199 habitantes (26.8% de la población total y 89.6% de la población hispana)
Población nacida en México:	320,874 habitantes (8.4 % de la población total y 27.2% de la población hispana)

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. Febrero de 2016.

Consulado General de México en Phoenix⁵⁷

En 1821 el territorio que actualmente conforma Arizona era parte de México. Entre 1846 y 1848, Estados Unidos tomó el control del territorio mexicano que hoy conforma los estados de Nuevo México, California y Arizona. En 1853, al adquirir Gadsden, Estados Unidos anexó el territorio mexicano de la Mesilla, comprendido desde el río Gila hasta la frontera con México. En 1863, el Presidente Abraham Lincoln creó el territorio de Arizona, y en 1912 se fundó como tal el estado de Arizona.

El Gobierno mexicano estableció el primer consulado de México en Arizona en 1882, en Tucson, cuando esta ciudad era aún la capital del estado, como respuesta a un crecimiento en la relación económica entre ambos y el aumento de los mexicanos que se asentaban en dicha región.

El Consulado de México en Phoenix abrió sus puertas en 1892, y en 1995 fue elevado al rango de Consulado General. Su circunscripción comprende los condados de Apache, Coconino, Gila, Maricopa, Mohave, Navajo, Yavapai. Su circunscripción general incluye la de los Consulados de Carrera en Tucson y Yuma (Arizona) y Las Vegas (Nevada).

La población total de personas de origen mexicano en la zona metropolitana de Phoenix-Mesa-Scottsdale es de 1'161,975 (26.7% del total de habitantes en esa área), además de 344,212 nacidas en México.

Según el *US Census Bureau* de 2014, en esa zona hay 4'337,542 habitantes, de los cuales 1'294,146 son hispanos o latinos.

Actividades de Apoyo Consular prestadas por el Consulado de México en Phoenix, Arizona, durante el periodo 2012-2015

Durante el periodo 2012-2015, el Consulado General de México en Phoenix, Arizona realizó un total de 363,869 gestiones como actos por servicios selectos para migrantes mexicanos. Entre estos servicios se encuentran:

- Emisión de 28,898 Matrículas Consulares de Alta Seguridad.
- Expedición de 3,907 Actas de Registro Civil;

⁵⁷ Carpeta Informativa y Plan de Trabajo que presenta al Senado de la República Claudia Franco Hijuelos para Apoyo en el Proceso de Ratificación como Cónsul General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos. Febrero de 2016.



- 14,112 trámites de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil; y
- 5,830 Servicios Notariales.

Relación de México con Phoenix

El Alcalde de Phoenix, Arizona Greg Stanton, ha realizado un total de catorce misiones empresariales a México, que incluyen las ciudades de México, Guadalajara y Hermosillo.

ProMéxico abrió una oficina en Phoenix en 2014. El Alcalde de esa ciudad, Greg Stanton, considera que esto ha sido un gran acierto y va en línea con el planteamiento de convertir a Phoenix en una de las ciudades estadounidenses líderes en el comercio mundial.⁵⁸

⁵⁸ Arizona's Economy. Economic and Business Research Center
<http://www.azcentral.com/story/opinion/op-ed/2015/10/18/greg-stanton-phoenix-mexico/74084968/>



V. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



Senado de la República, 8 de febrero de 2017

**PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA AGENDA MIGRANTE.
TRUMP Y LOS CONNACIONALES: UNA MIRADA DESDE LA COMUNIDAD
8 DE FEBRERO DE 2017**



El 8 de febrero de 2017, en el Senado de la República se llevó a cabo la presentación de las conclusiones del foro “Agenda Migrante. Trump y los connacionales: una mirada desde la comunidad”. La reunión fue convocada por la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, Senadora Marcela Guerra, con el objetivo de dar a conocer las 7 conclusiones que se generaron a partir de las inquietudes más apremiantes que líderes migrantes mexicanos en Estados Unidos han identificado ante el inicio de la administración del Presidente Donald Trump.



Introducción

El 8 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Presentación de las conclusiones de la “Agenda migrante. Trump y los connacionales: una mirada desde la comunidad”, convocado por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte. El objetivo del evento fue dar a conocer los 7 acuerdos que se generaron en dicho foro, el cual dio a conocer las preocupaciones de los líderes migrantes mexicanos en Estados Unidos por las acciones que el Presidente de Estados Unidos Donald Trump pudiera emprender, a lo largo de su administración, en contra de los mexicanos en ese país.

En la reunión participaron la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta de la Mesa Directiva; los Senadores Armando Ríos Piter, integrante del grupo de Legisladores Operación Monarca; Marco Antonio Olvera Acevedo, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Fidel Demédecis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios; el Dr. Jorge Castañeda Gutman, Politólogo y Académico; y la Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). También estuvieron presentes la Senadora Luz García Guajardo; la Senadora Martha Palafox; la Senadora María del Pilar Ortega Martínez; la Senadora Luz María Beristaín Navarrete; y la Senadora Yolanda de la Torre Valdez.

Asimismo, asistieron el Lic. Mauricio Ibarra, Director General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Gilberto Pérez Hernández, Director General de Desarrollo Regulatorio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la Mtra. Yohana Shubich Green, Coordinadora Académica de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac; el Dr. Bernardo González Aréchiga, rector de la Universidad del Valle de México; la Lic. Marcela de la Rosa Muñoz, Directora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Migración.

Desarrollo del Evento

Al inicio de la reunión, la Senadora Marcela Guerra habló de los 12 millones de migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos y la responsabilidad moral del Senado de la República de protegerlos ante la inminente amenaza de iniciar las deportaciones masivas por parte del Presidente de Estados Unidos Donald Trump. Indicó que México se ha convertido en un país de origen, tránsito, destino y retorno. Asimismo, que la diáspora mexicana está representada actualmente por 12 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, la mitad de ellos en situación irregular. Aseguró que ante esta realidad, México ha construido un andamiaje de acuerdos y



políticas instrumentados principalmente por 50 consulados en ese país. Señaló como ejes rectores en la elaboración de la política migratoria de nuestro país la unidad familiar y la protección de los derechos humanos; los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes no acompañados y las personas en situación de vulnerabilidad durante su alojamiento y repatriación. Aseguró que la protección de nuestros compatriotas migrantes es importante considerando que ellos son aliados estratégicos para el desarrollo del país.

Recordó que el 17 de diciembre pasado, la Dra. Eunice Rendón y el Dr. Jorge Castañeda convocaron al foro “Agenda Migrante: Trump y los connacionales. Una mirada desde la comunidad”, con el objetivo de conocer las inquietudes de los migrantes mexicanos a través de sus líderes y simultáneamente se dio a conocer el proyecto Operación Monarca, por el Senador Armando Ríos Piter, que tiene como objetivo trazar estrategias y acciones legislativas a favor de los mexicanos que viven en Estados Unidos. Enfatizó que es indispensable redoblar esfuerzos para orientar y capitalizar de la mejor manera a los mexicanos en retorno.

La Legisladora señaló que desde el Senado de la República se rechaza enérgicamente el muro fronterizo e hizo un llamado a fortalecer institucionalmente y, sobre todo, con recursos presupuestales, al Instituto Nacional de Migración para realizar una gestión eficiente con pleno respeto a la dignidad humana.

Finalmente, la Legisladora aclaró que esta decisión de emprender una agenda de acciones concretas, se debe a la necesidad de proteger y garantizar los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos. Destacó que estas acciones forman parte del compromiso que los Senadores de la República asumen para acompañar la estrategia que México ha iniciado en materia de política exterior hacia los Estados Unidos, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En su oportunidad, el Dr. Jorge Castañeda se refirió particularmente a dos puntos que tratará en la reunión de Phoenix, Arizona, el próximo 11 de febrero: la opción que tienen los migrantes indocumentados ante el Poder Judicial de Estados Unidos al ser detenidos de acogerse a la repatriación voluntaria o a la audiencia. Aseguró que esta es una primera decisión absolutamente crucial para cualquier detenido, ya que de su decisión va a depender su vida.

Indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores está implementando una serie de recomendaciones en donde se exhorta al migrante a optar por la repatriación voluntaria o por la audiencia. El Dr. Castañeda señaló que en la repatriación voluntaria no queda registro de la detención, es expedita, en cuestión de horas

puede estar en el punto fronterizo más cercano. Resaltó como desventaja que el migrante no tiene derecho a defenderse. Igualmente, subrayó que en caso de optar por la vía de la audiencia el migrante tiene derecho a un juicio; y que, en tanto sucede ese juicio, puede estar encerrado en un centro de detención o salir bajo fianza. En este punto, enfatizó que esta vía tiene un problema de fondo para Estados Unidos, ya que si los migrantes se acogen al recuso de la audiencia, en los tribunales migratorios estadounidenses no va a haber espacio para atender todos los casos. Aseguró que los jueces no serían suficientes, por lo que propuso a la Secretaría de Relaciones Exteriores aconsejar a los mexicanos detenidos acogerse a la audiencia con el acompañamiento de los consulados y abogados contratados por nuestro país. Agregó que este proceso podría saturar el sistema migratorio estadounidense e impedir la deportación masiva de mexicanos, aunque reconoció que sería difícil que los mexicanos aceptaran esta medida.

El segundo punto al que se refirió el Dr. Castañeda fue el protocolo que sigue el Instituto Nacional de Migración al recibir a un deportado. Refirió que en ocasiones los consulados en Estados Unidos hacen las identificaciones de los mexicanos para su deportación. A este respecto, el académico señaló que debemos dejar que sean las autoridades estadounidenses las que se encarguen de comprobar, mediante documentación, que las personas que serán deportadas a México son ciudadanos mexicanos.

En su oportunidad la Dra. Eunice Rendón Cárdenas se refirió a los siete acuerdos alcanzados en el foro “Agenda Migrante: Trump y los connacionales. Una mirada desde la comunidad”:

-
- Generar una red o coalición que cuente con aliados cerca. Entre ellos deberán estar los consulados, las organizaciones de migrantes, empresarios, Legisladores y migrantes en el exterior.
 - Destinar un presupuesto especial para atender la defensa de los derechos de los migrantes en Estados Unidos.
 - Incluir a los migrantes en el proceso de toma de decisiones.
 - Certificación y revalidación de Estudios de los mexicanos migrantes, así como certificar las habilidades en el mercado laboral de los migrantes *devueltos*. Igualmente, elaborar acuerdos de reinserción laboral de los migrantes mexicanos.
 - Realizar negociaciones en paquete: permisos para trabajadores en Estados Unidos, sobre menores no acompañados, etcétera.
 - Hacer alianzas con los medios de comunicación de México y Estados Unidos para concientizar a la población.
-

Por su parte, el Senador Armando Ríos Piter se refirió a las acciones que se están llevando a cabo para defender a los mexicanos en Estados Unidos. Reflexionó sobre qué hacer ante una situación de deportación masiva y aludió a las acciones en marcha para proteger los derechos de los migrantes mexicanos. Se refirió a la importancia de cambiar la narrativa en Estados Unidos. Hacer alianzas con los Senadores de ambos países para que se sumen a México para proteger los derechos de los migrantes. Aseguró que México tiene que redoblar esfuerzos para que sus acciones tengan una respuesta inmediata a los problemas que se van presentando.

El Senador Ríos Piter insistió en que México tiene 12 millones de mexicanos en Estados Unidos, por lo resulta necesario que la diplomacia parlamentaria ayude a establecer alianzas estratégicas. Aseveró que explotar el tema de combate al narcotráfico, el terrorismo y la seguridad nacional en la agenda bilateral otorga a México una oportunidad para negociar sobre el tema migratorio. Finalizó su participación indicando que el Presidente Donald Trump ofrece una oportunidad de crear un verdadero sistema de justicia, por lo que debemos madurar como país para lograrlo.

En su oportunidad, la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, confirmó la importancia del acercamiento con las comunidades migrantes que están en los Estados Unidos, para escucharlos y ser sus interlocutores eficaces con las autoridades en México y con las distintas instancias en los Estados Unidos. Señaló que es un compromiso legal y moral de los Legisladores poder llevar una estrategia de acompañamiento a las decisiones de política pública que el Ejecutivo Federal está realizando en Estados Unidos para la protección de las familias de los migrantes.

A este respecto, la Senadora Alcalá compartió que ha tenido encuentros con distintos dirigentes de diversas instituciones, con los que se han logrado resultados muy concretos. Entre ellos, destacó la iniciativa en materia de modificaciones a la ley de educación, acuerdo ejecutivo que permite la inclusión de la población en todos los niveles educativos de nuestro país. Hizo énfasis en el programa denominado CONOCER⁵⁹ para que se haga realidad a la brevedad y se facilite la

⁵⁹ CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con participación tripartita (Gobierno, sector empresarial y sector laboral), cuya misión es contribuir a la competitividad económica y al desarrollo educativo de México, con base en el Sistema Nacional de Competencias de las Personas (SNC). Para más información consultar: http://www.conocer.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=100



capacitación y la certificación de los connacionales en caso de que regresen a nuestro país.

La Legisladora insistió en la responsabilidad de los Legisladores en la protección de los derechos de los migrantes, por lo que señaló la necesidad de identificar aquellas leyes que se deben modificar para asimilar y facilitar la reincorporación de los connacionales a México. Expresó que la situación de los migrantes es de suma relevancia, por lo que llamó a tomarlo con seriedad y pidió elaborar o modificar leyes que beneficien no solo a la sociedad mexicana, sino a los connacionales que se encuentran fuera del país.

Al final de la sesión, los Senadores Marco Antonio Olvera, Jesús Casillas, Fidel Demédis y la Senadora Sylvia Martínez Elizondo expresaron su compromiso de sumarse a la protección de los derechos de los migrantes en Estados Unidos y elaborar una sola Agenda Migrante. Se congratularon por los esfuerzos de la iniciativa “Operación Monarca” y expresaron su apoyo a la Presidenta de Relaciones Exteriores, América del Norte, para continuar trabajando en conjunto con los organismos no gubernamentales, las empresas y la academia en beneficio de los connacionales que radican en Estados Unidos.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Mtra. Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Lic. María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Lic. Claudia Cortés Altamirano

ALGUNOS DATOS DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)⁶⁰

- A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 1 de enero de 1994, se han eliminado de forma gradual las restricciones al comercio y a la inversión en los tres países que lo integran.
- México es el segundo mercado más importante para las exportaciones estadounidenses y el tercer socio comercial de Estados Unidos; se considera como la relación bilateral colindante más importante a nivel global.⁶¹
- Estados Unidos es el principal socio comercial de México. En los últimos 23 años (1993⁶²-2015), el comercio con dicho país incrementó casi 6 veces, al pasar de 88,206 millones de dólares en 1993 a 495,693 millones de dólares en 2015.⁶³ De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas, que sumaron en 2015 un total de 308,891 millones de dólares, cifra 7 veces mayor que la registrada en 1993. Los principales productos que se exportaron en ese periodo a Estados Unidos fueron: automóviles (24,155.9 millones de dólares); autopartes (22,074.7 millones de dólares); vehículos para el transporte de mercancías (19,408.9 millones de dólares); computadoras (15,929.5 millones de dólares); y televisores (14,441.7 millones de dólares).
- En 2015, las importaciones de productos estadounidenses sumaron 186,802 millones de dólares, cifra 4 veces mayor a la registrada en 1993. Entre los productos importados procedentes de Estados Unidos están: aceites de petróleo excepto crudos (17,238.5 millones de dólares); autopartes (14,782.1 millones de dólares); motores diésel o semi-diésel (4,224.0 millones de dólares); gas de petróleo (4,193.5 millones de dólares); y automóviles (3,171.2 millones de dólares).

⁶⁰ Documento elaborado en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

⁶¹ El Financiero. *¿Y qué pasaría si EU dejara el TLCAN?* (29-06-2016). Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/y-que-pasaria-si-eu-dejara-el-tlcan.html>

⁶² Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

⁶³ Secretaría de Economía. *Relación Económica México-Estados Unidos*. Junio de 2016. La misma fuente datos de exportaciones e importaciones en 2015.

- México tiene una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países lo que significa que las compañías estadounidenses que manufacturan en México, tienen acceso a un mercado libre de impuestos que representa el 60% del mercado mundial.⁶⁴
- Más de 6 millones de empleos en Estados Unidos dependen de la relación comercial con México.⁶⁵
- Para que un país que forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pueda *salir de él* se establece, de acuerdo al Capítulo XXII, Artículo 2205 del citado tratado: “Una Parte podrá denunciar este Tratado seis meses después de notificar por escrito a las otras Partes su intención de hacerlo. Cuando una Parte lo haya denunciado, el Tratado permanecerá en vigor para las otras Partes.”⁶⁶

De acuerdo a especialistas, no sólo es necesario que el Ejecutivo estadounidense “denuncie” el Tratado, sino que además reciba el aval del Congreso de Estados Unidos. Además de que las empresas estadounidenses beneficiarias del TLCAN podrían ejercer presión, mediante el cabildeo en el Legislativo estadounidense, para seguir siendo parte del acuerdo comercial.⁶⁷

- Estados Unidos sería el principal afectado al decidir su salida del TLCAN, ya que el 40% de los insumos que utiliza para su producción es de origen mexicano; asimismo las empresas estadounidenses que invierten en México para después consumir los productos en aquel país, se benefician de la mano de obra calificada y de bajo costo de los mexicanos. Los principales estados de la Unión Americana que se verían afectados por esta decisión son: Arizona, California, Luisiana, Nuevo México y Texas.⁶⁸

⁶⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller Ruiz Massieu en el Comité Judío-Americano (AJC) Global Forum. Consultado el 1 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/articulos/mensaje-de-la-canciller-ruiz-massieu-en-el-comite-judio-americano-ajc-global-forum?idiom=es>

⁶⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller. *Op Cit.*

⁶⁶ Sistema de Información sobre Comercio Exterior-Organización de los Estados Americanos. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: [http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP22.asp#Artículo 2205](http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/CAP22.asp#Artículo%202205)

⁶⁷ El Economista. *Diluir el TLCAN tomaría hasta cuatro años* (14-11-2016). Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/11/14/diluir-tlcan-tomaria-hasta-cuatro-anos>

⁶⁸ El Financiero. *¿Y qué pasaría si EU dejara el TLCAN?* *Op. Cit.*

Los sectores agropecuario, automotriz, energético, manufacturero, aeroespacial y farmacéutico serían los más afectados ante la salida de Estados Unidos del TLCAN.

- Los estados de California, Texas, Arizona, Luisiana, Alabama, Missouri, Florida y Nuevo México representan el 63.7% del total de las exportaciones estadounidenses a México. Los productos que se comercian son electrodomésticos, computadoras, combustibles, y alimentos (huevo, miel, sopa y uva).⁶⁹
- Desde la firma del TLCAN al 2015, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá registraron un incremento de 53,000 millones de dólares a 319,000 millones de dólares. No obstante, el 95% de las exportaciones mexicanas en este acuerdo comercial se dirigen a Estados Unidos. Asimismo, las importaciones de productos provenientes de Estados Unidos a México han incrementado de 56,000 millones de dólares a 196,000 millones de dólares. Las mercancías estadounidenses representan el 95% del total que adquiere México en la región de América del Norte.⁷⁰
- En cuanto a inversión, México sumó la cifra de 171,500 millones de dólares proveniente de la inversión extranjera directa (IED) estadounidense en el periodo 2000-2014, representando más del 45% del total de IED que recibe México en relación al resto del mundo.⁷¹
- La renegociación o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría resultar en una caída general del sector automotriz mexicano y por ende, una pérdida de empleos.⁷²

Con la cancelación, México estaría sujeto al estatus de relaciones comerciales con aranceles normales. Los aranceles aplicados a las importaciones en Estados Unidos dependen del país de origen y del tipo de

⁶⁹ Milenio. *Ocho estados de EU acaparan 63.7% de exportaciones a México* (01-02-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: http://www.milenio.com/politica/estados-estados_unidos-exportaciones-mexico-tlc-california-texas-milenio_0_895110528.html

⁷⁰ Dinero en Imagen. *4 gráficos para explicar qué pasaría si Trump saca a EU del TLC* (26-01-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.dineroenimagen.com/2017-01-26/75216#view-4>

⁷¹ Ídem.

⁷² Revista Expansión. *3 Escenarios para el TLCAN si Donald Trump es Presidente de EU*. Consultado el 31 de enero de 2017, en la URL: <http://expansion.mx/economia/2016/07/06/3-escenarios-para-el-tlcan-si-donald-trump-es-presidente-de-eu>

producto. Los países generalmente caen en una de tres categorías: 1) aquellos con relaciones comerciales normales (a quienes se concede el trato de “nación más favorecida”)⁷³; 2) aquellos con los que Estados Unidos tiene acuerdos de libre comercio, como el TLCAN; y 3) aquellos a los que se les niega el estatus de relaciones comerciales normales, que ahora solo aplica a Corea del Norte y Cuba.

- Ante la imposición de aranceles más altos a los productos mexicanos, los empresarios mexicanos pueden demandar legalmente a Estados Unidos en materia de comercio ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), por no contar con argumentos válidos de daños eventuales (que podrían variar hasta el 35 por ciento).⁷⁴
- México puede implementar también aranceles, pero estos perjudicarían las ventas de productos estadounidenses al sur de la frontera, lo que restringiría sus compras y afectaría a los fabricantes estadounidenses.
- Desde la perspectiva mexicana, la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se basaría en los siguientes cinco principios: Soberanía Nacional, respeto al Estado de Derecho, visión constructiva y propositiva, integración de Norteamérica y negociación integral.
- Habrá negociación con Estados Unidos en torno al TLCAN, sin embargo, no será algo inmediato pues, de acuerdo con la legislación estadounidense, deben pasar 90 días después de que el Gobierno americano anuncie esta decisión para iniciar pláticas.
- Según la Secretaría de Economía existen áreas del acuerdo que deben ser modernizadas para beneficiar a los tres países que lo integran, como el comercio electrónico, que hoy tiene relevancia fundamental para avanzar en el intercambio internacional, las telecomunicaciones, o la integración energética de América del Norte.

⁷³ El trato de Nación Más Favorecida es un principio de los Acuerdos de la OMC, en virtud del cual los países no pueden *normalmente* establecer discriminaciones entre sus diversos socios comerciales. Si un país concede a otro país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción del arancel aplicable a uno de sus productos), tiene que dar esa misma ventaja a todos los demás miembros de la OMC. Para mayor información se puede consultar el sitio web https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm.

⁷⁴ Revista Expansión. *Op. Cit.*

- El Gobierno de la República estableció los siguientes 10 objetivos en la negociación con el Gobierno estadounidense:

Primero: Que exista un compromiso del gobierno de Estados Unidos de garantizar el trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos.

Segundo: Que cualquier proceso de repatriación de migrantes indocumentados, que realice el gobierno de Estados Unidos, sea de manera ordenada y coordinada; y que los protocolos y acuerdos que se han alcanzado, se mantengan y mejoren, siempre sobre la base de un trato digno y también respetuoso.

Tercero: El desarrollo del Hemisferio debe ser una responsabilidad compartida. Los gobiernos de México y de Estados Unidos deben asumir un compromiso concreto para trabajar de manera conjunta, en promover el desarrollo de los países de Centroamérica. Este compromiso es cada vez más importante. Mientras que el número de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos disminuye cada año, en los últimos tres años el flujo de migrantes indocumentados, que atraviesan México rumbo a Estados Unidos, creció en más de 100%.

Cuarto: Asegurar el libre flujo de remesas de los connacionales que viven en Estados Unidos, evitando que se dificulte o encarezca su envío. A noviembre del año pasado, las remesas de los mexicanos sumaron más de 24 mil millones de dólares.

Quinto: El gobierno de Estados Unidos debe asumir el compromiso de trabajar corresponsablemente con México, para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita.

Sexto: Preservar el libre comercio entre Canadá, Estado Unidos y México. Los intercambios comerciales entre los tres países deben estar exentos de cualquier arancel o cuota, como ha ocurrido desde 2008.

Se buscará fortalecer la competitividad de Norteamérica y sus cadenas regionales de suministro, incrementando las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y Canadá, sobre una base de sana competencia y el desarrollo de sectores de mayor valor agregado.



Séptimo: Al modernizar el marco comercial de América del Norte, los gobiernos deben incluir nuevos sectores, como las telecomunicaciones, la energía y el comercio electrónico.

Octavo: Cualquier nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos debe también traducirse en mejores salarios para los trabajadores en México. México no compite en el mundo con empleos de baja calidad, ni con mano de obra barata.

México debe participar en el comercio internacional sobre una base de mayor productividad y complementariedad; haciendo del comercio, un instrumento poderoso para proteger los empleos actuales, crear nuevos empleos y mejorar los salarios en México.

Noveno: Proteger el flujo de inversiones hacia México. El Gobierno de la República se asegurará que el país siga siendo un destino confiable y atractivo para invertir.

Se buscarán acuerdos que den certidumbre a la inversión y al comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Se defenderán las inversiones nacionales y de cualquier otro país, que hayan confiado en México para invertir.

Décimo: Trabajar por una frontera que una y no que divida.

- El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República relanzó la campaña "Hecho en México", como un incentivo que favorece la competitividad de los productos nacionales producidos tanto por las grandes empresas mexicanas como las pequeñas y medianas. También promueve lo que producen los mexicanos que trabajan en empresas multinacionales las cuales generan en el país 2.3 millones de empleos formales.

El objetivo es que el sello "Hecho en México" sea un signo de calidad y confianza para los consumidores dentro y fuera del país.

La Secretaría de Economía, en colaboración con la industria nacional y con organismos de certificación, trabajará en la creación de un marco jurídico que regule el uso del sello, así como su certificación y verificación.

Además se pretende reducir el universo regulatorio existente, así como de obligar a todas las entidades del sector público a emitir una nueva regulación con menores obligaciones que se deban cumplir.

- México es el primer exportador de manufacturas de media y alta tecnología de América Latina, como porcentaje del PIB y el tercero del G-20, sólo detrás de Corea del Sur y Alemania⁷⁵.

Es el primer exportador de televisores de pantalla plana, así como de refrigeradores y es el cuarto exportador de vehículos ligeros en todo el mundo.

Los productos mexicanos que porten el sello “Hecho en México”, tendrán que garantizar que se producen bajo estándares de calidad bien definidos.

- Algunas desventajas que provocó el TLCAN para México fueron en detrimento al empleo y el apoyo al campo. En 1993, antes de la entrada en vigor del acuerdo comercial, el desempleo representaba 3.9% de la fuerza laboral, mientras que para 2015 la cifra alcanzó casi 5% de la población. En el caso del campo mexicano, se perdieron más de 1.3 millones de empleos agrícolas; además, la eliminación de los aranceles produjo que los campesinos mexicanos no pudieran competir con las exportaciones de maíz y otros granos de origen estadounidense.⁷⁶ En este sentido en México faltó apoyar a este sector con políticas gubernamentales.
- En el año fiscal 2016, México se colocó como el principal proveedor de productos agrícolas de Estados Unidos, con una participación del mercado de 19.9%, desplazando a Canadá (19%) y a la Unión Europea (18%), bloque que agrupa a 28 países miembros. Desde el año 2008 se intensifica el *despegue* de México como proveedor del sector para el vecino del norte (etapa de liberalización total Estados Unidos-México). Antes de la entrada en vigor del TLCAN, México proveía a 11.4% (1990) – 9.3% (1992) del mercado

⁷⁵ El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes. Está integrado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. Juntos representan alrededor del 90% de la economía mundial y el 80% del comercio internacional. México y el Grupo de los Veinte (G20), Secretaría de Relaciones Exteriores, 1 de junio de 2015. Consultado el 3 de febrero de 2017 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-y-el-grupo-de-los-veinte-g20>

⁷⁶ El Economista. *11 datos para comprender el TLCAN, el acuerdo que Trump quiere renegociar* (23-11-2016). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2016/11/23/11-datos-comprender-tlcan-acuerdo-que-trump-quiere-renegociar>



estadounidense, en tanto que Canadá tenía 13.7% (1990) y la Unión Europea (Comunidad Económica Europea, con 12 miembros) el 21.9% (1990)⁷⁷.

- Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones agroalimentarias mexicanas (78.51%)⁷⁸.

⁷⁷ Consejo Nacional Agropecuario. El Sector Agroalimentario Mexicano en el Escenario Mundial. Foro *Sinergias entre el Sector Público y Privado* "Definiendo el lugar de México en el Mundo". Enero 9 de 2017.

⁷⁸ Idem.

ALGUNOS DATOS DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

MIGRACIÓN⁷⁹

- En México, al ser un país de tránsito para miles de migrantes, el Gobierno de la República ha fortalecido la cooperación regional con los países vecinos, garantizando la protección de los derechos humanos y facilitando la movilidad internacional de personas. En este sentido, se han coordinado diversas acciones de protección a los migrantes para garantizar albergue, alimentación, salud, movilidad fronteriza y seguridad durante su estancia temporal en las ciudades de la frontera norte a las que llegan y esperan mientras el Gobierno norteamericano les otorgue ingreso a su territorio para solicitar asilo.

Al respecto, algunas cifras de enero a noviembre de 2016 son: la emisión de 19,673 oficios de salida ordenada del país, lo que permitió el tránsito temporal de ciudadanos extranjeros para llegar a Estados Unidos; 19,000 ciudadanos haitianos quedaron varados en Baja California y Sonora en espera de asilo en Estados Unidos; 9,164 cubanos se internaron en México con el propósito de llegar a Estados Unidos; el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó 235,316 Tarjetas de Visitante Regional a guatemaltecos y 17,356 a ciudadanos beliceños.⁸⁰

- La población de origen mexicano en Estados Unidos, es de aproximadamente 35.5 millones y genera el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de ese país; los migrantes de origen mexicano poseen 570 mil empresas: una de cada 25 en el país.⁸¹
- Los migrantes ganan alrededor de 240 mil millones de dólares al año; pagan 90 mil millones en impuestos; y utilizan únicamente alrededor de 5 mil millones en servicios públicos y prestaciones.⁸²
- De acuerdo con el Banco de México, en 2016 el valor de las remesas fue de 26 mil 970 millones de dólares, superando en 8.82% las que ingresaron en

⁷⁹ Nota informativa elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado de la República.

⁸⁰ El Economista. *México permite el tránsito de 19 mil extranjeros* (02-01-2017). Consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/01/02/mexico-permite-transito-19-mil-extranjeros>

⁸¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Mensaje de la Canciller. *Op Cit.*

⁸² Ídem.

2015. Los ingresos por remesas superaron los que se generaron por la exportación de petróleo crudo, siendo éstos por 15 mil 575 millones de dólares.⁸³

- De acuerdo a un estudio del banco BBVA-Bancomer, en 2015 las remesas en México alcanzaron un monto de 25,000 millones de dólares, superior a la cifra que se obtiene por las exportaciones petroleras. En este sentido las remesas, además de aportar a la vivienda, alimentación, educación y salud de las familias receptoras, sirven para financiar la creación de micronegocios, los cuales suman 400,000 como restaurantes y salones de belleza, entre otros.⁸⁴
- De acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), las cinco entidades mexicanas que más ingresos reciben anualmente por concepto de remesas son: Michoacán con 2.2 mil millones de dólares; Guanajuato con 2 mil millones de dólares; Jalisco con 1.9 mil millones de dólares; Ciudad de México con 1.5 mil millones de dólares; y el Estado de México con 1.4 mil millones de dólares.⁸⁵
- El ingreso por concepto de remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos representa un 50% del dinero con el que viven sus familias en México. El ingreso por remesas que recibe México representa alrededor del 2% del Producto Interno Bruto (PIB).⁸⁶

11 Acciones para Proteger a la Comunidad Mexicana en Estados Unidos⁸⁷

En noviembre de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que pondría en marcha 11 acciones a través de su Embajada y sus 50 consulados en Estados

⁸³ La Jornada. *Monto histórico de remesas en 2016, reporta BdeM* (01-02-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/02/01/monto-historico-de-remesas-en-2016-reporta-bdem>

⁸⁴ BBC. *Cuánto depende México de las remesas de Estados Unidos y cuánto puede perder con el muro que quiere construir Donald Trump* (27-01-2017). Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38763971>

⁸⁵ Alejandro Medina González. *Cuál sería el impacto si Trump quita las remesas a mexicanos*. Alto Nivel. Consultado el 1 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.altonivel.com.mx/56202-cual-seria-el-impacto-si-trump-quita-las-remesas-a-mexicanos/>

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Mensaje del Cónsul General de México en Nueva York para dar a conocer las acciones inmediatas para la defensa y promoción de la comunidad mexicana que vive en el área Triestatal. Consulado de México en Nueva York. Embajador Digo Gómez Pickering. 16 de noviembre de 2016. Consultado el 31 de enero de 2017 en la URL: <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/index.php/espanol/avisos-a-la-comunidad/559-acciones-proteccion-mexicanos-eua>

Unidos con el objetivo de que los mexicanos que viven en ese país cuenten con información del Gobierno de México para evitar que sean víctimas de abusos y fraudes:

1. Promover el Centro de Información de Atención a Mexicanos (CIAM) como primer punto de contacto con el gobierno de México para las personas que requieran asistencia, información y protección consular.
2. Activar una línea directa (1800), disponible 24 horas, para atender dudas sobre las medidas migratorias o reportar incidentes.
3. Fomentar el uso de la página *MiConsulmex* entre la comunidad mexicana. Aplicación con información migratoria actualizada, con datos precisos de contacto de los consulados y prestadores de servicios migratorios.
4. Fortalecer la presencia de los consulados móviles y sobre ruedas, a fin de ofrecer servicios integrales de protección y documentación a un mayor número de personas en sus comunidades.
5. Aumento de citas para trámites de matrícula consular, pasaportes y actas de nacimiento con el objetivo de promover que todos los mexicanos cuenten con documentos de identidad.
6. Intensificar la promoción del registro y expedición de actas de nacimiento, de hijos de nacionales mexicanos nacidos en Estados Unidos.
7. Extender el horario de atención de los consulados de protección para atender un mayor número de casos.
8. Acelerar la apertura de Ventanillas de Asesoría Financiera y fortalecer la campaña de bancarización en toda la red consular.
9. Reforzar el diálogo con autoridades estatales y locales, en el entendido que las políticas locales determinan, en buena medida, la vida diaria de los mexicanos en Estados Unidos.
10. Estrechar la relación con organizaciones de derechos civiles.
11. Hacer un llamado a las comunidades a evitar toda situación de conflicto y a no incurrir en acciones que puedan derivar en sanciones administrativas o penales.

Política de seguridad fronteriza EE.UU⁸⁸

La Orden Ejecutiva firmada por el Presidente Donald Trump el día 25 de enero de 2017 sobre “Seguridad Fronteriza y Mejoramiento en la Implementación de las Leyes Migratorias” retoma las disposiciones establecidas en una serie de leyes

⁸⁸ “Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements”. The White House. 25 de enero de 2017. Consultado el 1 de febrero de 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-securityand-immigration-enforcement-improvements>

federales de los Estados Unidos para garantizar la seguridad y la integridad territorial del país, y garantizar que estas leyes sean respetadas. Asimismo, menciona en su sección 1 que, debido al reciente incremento de la inmigración ilegal en la frontera con México, los recursos de las agencias fronterizas de aplicación de la ley se han visto afectados, así como las comunidades locales donde se encuentran estos inmigrantes. Hace referencia a las organizaciones del crimen organizado que operan redes sofisticadas para el tráfico de personas y de drogas, contribuyendo al aumento de la violencia en los Estados Unidos.

En este sentido, la medida establece cinco directrices para guiar la política migratoria de Estados Unidos:

1. Asegurar la frontera sur por medio de la “inmediata construcción de un muro físico, monitoreado y respaldado por el personal adecuado para prevenir la migración ilegal, el tráfico de drogas y personas, y el terrorismo”.
2. Mantener en detención a todo aquel individuo bajo sospecha de violar las leyes (incluyendo las leyes migratorias) en lo que se desahoga su procedimiento judicial (fin de la política conocida como catch-and-release).⁸⁹
3. Agilizar los veredictos sobre la elegibilidad de los migrantes detenidos para permanecer en Estados Unidos.
4. Deportar de forma expedita a aquellos cuyos alegatos para permanecer en los Estados Unidos hayan sido rechazados.
5. Cooperación con los gobiernos estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria federal y monitorear que los programas estatales sean consistentes con la política federal (evitar el establecimiento de “santuarios” para migrantes no autorizados).

Construcción del “muro”

- El presidente Donald Trump firmó una Orden Ejecutiva en materia de migración, que incluye la construcción del muro fronterizo.

El documento incluye la orden de que autoridades estatales y dependencias cuantifiquen los recursos que le han otorgado a México en los últimos cinco años

⁸⁹ La política de *catch-and-release* se refiere a la práctica común de las agencias de seguridad fronteriza estadounidenses según la cual, después de detener a inmigrantes no autorizados, los liberan y permiten que sigan su proceso judicial de deportación en libertad. Muchos inmigrantes no acuden a las audiencias para evitar su deportación. El motivo de esta práctica es la saturación de los centros de detención migratorios en Estados Unidos.

como parte de tratados bilaterales y multilaterales; ayuda económica; humanitaria y militar.

- El Presidente Trump dijo que Estados Unidos volverá a tomar el control de sus fronteras. Aseguró que con la construcción del muro se mejorará la seguridad en ambos países, pues detendrá la migración ilegal de centroamericanos. Además de que ayudará a tener un buen comercio, una frontera segura y una mejor cooperación económica lo que mejorará la relación con México.
- Sobre los recursos para la construcción del muro, la Orden señala que se asignen recursos de todas las fuentes de presupuesto federal autorizadas por la ley para la construcción del muro, además se preparará la petición de recursos al Congreso para los requerimientos de presupuesto para los siguientes años.

Así mismo, indica que el Departamento de Seguridad Interior deberá asignar los recursos disponibles para la construcción inmediata y operación de centros de detención en o cerca de la frontera con México.

Ordena que los migrantes que sean detenidos y tengan antecedentes criminales serán deportados, pero ya no serán liberados en la frontera, sino regresados a sus países de origen.

- Actualmente, Estados Unidos tiene 21,000 agentes fronterizos, un 518% más que hace dos décadas, de acuerdo al Reporte del *Estado de la Frontera*, elaborado por el Centro Wilson, el Colegio de la Frontera Norte y el Centro Norteamericano de Estudios Transfronterizos.

La Orden indica que el gobierno contratará a 5,000 agentes para reforzar la seguridad en la frontera.

- De acuerdo a la investigadora Paulina Ochoa, del Colegio Haverford en Pensilvania (EE.UU.) un muro sellado "es una contradicción frente a la intención de crear una frontera más segura, pues se requiere de coordinación y comunicación, no de aislamiento". La investigadora explica también que "haría mucho más difíciles la cooperación y las relaciones del gobierno

mexicano y de los gobiernos locales. Y esas relaciones existen independientemente de las rejas o muros".⁹⁰

- El Presidente Trump también dijo que sería México quien pagaría por la construcción del muro. De acuerdo con el mandatario primero será financiado con recursos de Estados Unidos a través de un proyecto de ley de gastos aprobados por el Congreso; dinero que devolverá México después.
- La seguridad fronteriza no sólo incluye evitar la entrada ilegal de personas y mercancías a través de las líneas divisorias, sino también asegurar el flujo seguro y eficiente del comercio y aumentar el comercio internacional. Una reforma migratoria integral serviría para esos propósitos.
- La frontera entre México y Estados Unidos tiene una extensión de 3,152 kilómetros. En parte de ella ya existen muros, cercas, vallas y otras barreras (algunas naturales), que impiden el paso de personas y vehículos que puedan trasladarlas.
- De acuerdo con el diario *USA Today*, actualmente se tienen ese tipo de construcciones en unos 1,049 kilómetros de la frontera. Esas barreras contaron con el respaldo de una ley denominada “valla segura” (Secure Fence Act), firmada en 2006 por el presidente George W. Bush, que el actual Presidente estadounidense podría usar a favor de su idea del muro.
- La mayor parte de las cercas en Texas, Nuevo México, Arizona y California fueron construidas antes de que el Presidente Bush dejara el cargo. Las últimas partes fueron completadas después de que el presidente Barack Obama asumiera el puesto, en 2009.
- Desde la instalación de nuevos tramos de muro fronterizo, al menos 6.500 cuerpos han sido recuperados y otros 1.500 más fueron enterrados sin identificar en EEUU. Eso sin contar los cuerpos no recuperados⁹¹.
- En un estudio, el grupo de investigación Bernstein señala que construir un muro como el que ha planteado por el Presidente Donald Trump enfrentaría grandes retos topográficos, ya que tendría que pasar por el desierto de Arizona, montañas escarpadas en Nuevo México y ríos, y para la obra sería necesario incluso construir caminos para acceder a ciertas zonas⁹².

⁹⁰ BBC. *4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México* (25-01-2017). Consultado el 2 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36466006>

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Animal político *Costos, dificultades y posibles daños: los puntos clave sobre el muro que quiere Trump* (3-02-2017) consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.animalpolitico.com/2017/01/muro-trump-mexico-costos-claves/>

La región fronteriza también incluye refugios protegidos de vida silvestre, territorios indígenas y ranchos cuyos propietarios no aceptarían vender sus tierras al gobierno federal estadounidense, para que se haga el muro, lo que representaría dificultades y costos adicionales.

- Investigadores del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM señalan que los muros y cercas que actualmente están en la frontera afectan la migración y los movimientos de más de 800 especies de vertebrados, principalmente mamíferos, reptiles y anfibios.
- El Pew Research Center indicó que solo 39% de los estadounidenses considera que la construcción del muro es una meta importante como política en cuanto a la inmigración.

Sin embargo, este mismo Centro de investigación señaló que al encuestarse a ciudadanos que son republicanos, un 67% dijo que era importante la construcción del muro. En el caso de las demócratas, esa cifra es de apenas 16%.

- El Senador Republicano de Arizona, John MacCain calificó, el 3 de febrero de 2017, como inviable la posibilidad de que México pague el muro. Por otro lado, el Senador Republicano, Jeff Flake argumentó que construir un muro físico en algunas zonas de la frontera no tiene sentido. Agregó que el Senado estadounidense ya había aprobado anteriormente una legislación en la que se reconoce a la frontera como larga y variada, por lo que si alguna medida resulta en cierta zona, no va a funcionar en otra⁹³.
- El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe recordar que los líderes republicanos en el

⁹³ El Universal, México no pagará el muro, “no es una opción viable”, afirma senador republicano. (3-02-17) consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/02/3/mexico-no-pagara-muro-no-es-opcion-viable-afirma-senador-republicano>

Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.⁹⁴

- En agosto de 2015, durante su campaña Donald Trump señaló estos mecanismos indirectos "de pago" por el muro:
 - Decomisar las remesas que los mexicanos envían a sus familiares cuando este dinero proviene de sueldos obtenidos trabajando como indocumentados.
 - Aumentar los costos de las visas otorgadas a mexicanos.
 - Incrementar las tarifas para el otorgamiento de tarjetas para el cruce fronterizo que, según el Presidente Trump, son usadas por cerca de un millón de mexicanos cada año y son la fuente para que muchos se queden de forma ilegal.

Seguridad, población y comercio en la frontera común EE.UU-México⁹⁵

- La frontera divide a 48 condados estadounidenses y cuatro estados — California, Arizona, Nuevo México y Texas— de 94 municipios mexicanos de seis entidades —Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas—.
- La población total en la frontera entre ambos países es aproximadamente de 15 millones de personas, divididas prácticamente en partes iguales en cada país. La ciudad de San Diego, California acumula 40% del total de la población estadounidense en ciudades fronterizas.
- Existen 13 mil 300 cruces comerciales cada día, según el Departamento de Comercio de Estados Unidos.
- México es el mercado de exportación número uno de Texas. De acuerdo a datos del Departamento de Comercio, en febrero de 2016 el valor total del intercambio fue de 94 mil millones de dólares. Asimismo, en dicha entidad,

⁹⁴ El Financiero. "Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas". 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

⁹⁵ Animal Político. *México-EU: una frontera que vale 1.4 mil millones de dólares diarios* (29-07-2016). Consultado el 3 de febrero de 2017, en la URL: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/mexico-eu-frontera-millones/>



463 mil empleos dependen del comercio fronterizo con México. En el caso de California esa cifra es de 692 mil empleos.

- Para evitar el cruce ilegal de personas, la seguridad ha aumentado considerablemente en la última década. Las últimas cifras de la Agencia de Aduana y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) indicaron que de octubre de 2015 a mayo de 2016 al menos 223 mil personas habían sido detenidas al intentar cruzar la frontera México-Estados Unidos sin documentos. Esa cifra es 23% superior en comparación con el mismo periodo anterior.
- En el caso de menores que intentan cruzar la frontera sin la compañía de un adulto, las últimas cifras indicaban la detención de 32 mil 950 para mayo de 2016: 74% más que el año anterior.
- La frontera México-Estados Unidos también es un paso importante de drogas. En 2014, el total de drogas incautadas en el paso fronterizo fue de 4.2 toneladas. En 2015 esa cifra disminuyó 8.5%, según cifras de la Patrulla Fronteriza.
- Diversa fuentes informativas señalan que el 90% de las armas en poder del narcotráfico mexicano provienen de compras legales en Estados Unidos.
- Solo en las ciudades fronterizas del lado estadounidense hay más de 10,000 tiendas de venta de armas, la mayoría de armamento sofisticado que utilizan las fuerzas armadas y de seguridad.



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



Senado de la República, 27 de enero de 2017

EL PRESIDENTE DONALD TRUMP SUSCRIBE ÓRDENES EJECUTIVAS EN MATERIA MIGRATORIA Y DE SEGURIDAD FRONTERIZA EN EL CONTEXTO DE UN PRIMER ESFUERZO DE DIÁLOGO CON MÉXICO: LA CONTROVERSIAS SOBRE LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO

Introducción

La primera semana de la administración del Presidente Trump estuvo colmada de anuncios y controversias vinculadas a la relación bilateral con México. Ante la determinación manifiesta del Presidente Trump de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, convocó a un evento público en el que informó de los 10 objetivos y 5 principios guía para la conducción de esta nueva etapa de la relación entre ambos países y anunció la visita esa misma semana de los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía a la Casa Blanca para preparar la que el propio Presidente efectuaría a fin de poner en marcha el diálogo con el Presidente Trump el próximo 31 de enero.

Precisamente el día que comenzaba la visita de los Secretarios, es decir, el miércoles 25 de enero, el Presidente Donald Trump suscribió dos acciones ejecutivas relacionadas con asuntos de seguridad fronteriza y migración. La primera de ellas para la asignación de fondos para la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos y el fortalecimiento de distintas medidas para la vigilancia, la agilización de procesos de deportación y la multiplicación de centros de detención a lo largo de la frontera. La segunda encaminada a la eliminación de los recursos federales destinados a las denominadas ciudades santuario y la reinstauración del programa *Comunidades Seguras* a fin de dar facultades a las policías locales para perseguir la migración indocumentada priorizando a todos aquellos con antecedentes penales. Ese mismo día, antes de que se ofreciera información sustantiva sobre el resultado del primer día de visita a Washington de los funcionarios mexicanos, y luego de que Trump advirtiera, durante una entrevista

“que habrá un pago” de México por el muro,⁹⁶ la visita fue cancelada y el diálogo se encuentra suspendido.

Quizá como nunca antes en la historia reciente, la relación entre Estados Unidos y México, al menos desde la perspectiva de los contactos y las comunicaciones recíprocas entre sus Poderes Ejecutivos había llegado a un nivel tan crítico. En primer lugar, el Presidente Enrique Peña Nieto, durante un mensaje difundido en redes sociales y medios de comunicación la noche del 25 de enero, lamentó y reprochó la decisión de Trump de construir el muro enfatizando por enésima vez que “México no pagará por él”, subrayando que las órdenes ejecutivas ocurren justo en el momento en que México inicia pláticas para negociar nuevas reglas de cooperación, comercio, inversión, seguridad y migración en Norteamérica, y anunciando que los 50 consulados de México en los Estados Unidos se convertirán en auténticas defensorías de los derechos de los migrantes en donde se brindará asesoría legal y protección a los connacionales mexicanos en Estados Unidos. En el mismo mensaje, Peña Nieto señaló que “México ofrece y exige respeto como la Nación plenamente soberana que somos” y finalizó diciendo que el país “refrenda su amistad con el pueblo de los Estados Unidos y su voluntad para llegar acuerdos con su gobierno”.⁹⁷ No obstante, y a pesar de que el Canciller Videgaray informara la misma noche del 25 de enero que había identificado “señales alentadoras” en el discurso de Trump, pronunciado a propósito de la firma de las órdenes ejecutivas, especialmente relacionadas con menciones sobre que a Estados Unidos le conviene una economía de México fuerte y estable o bien el reconocimiento de la responsabilidad que tiene Estados Unidos para detener el flujo de armas hacia México⁹⁸, la mañana del jueves 26 de enero en su cuenta de Twitter el Presidente Donald Trump señaló que “si México no está dispuesto a pagar por el muy necesario muro fronterizo, entonces sería mejor cancelar la reunión”. En consecuencia, el Presidente de México, “luego de reiterar la voluntad de México de trabajar con los Estados Unidos para lograr acuerdos en favor de ambas naciones” transmitió el mensaje en su cuenta de Twitter de haber informado a la Casa Blanca que no asistiría a la reunión de trabajo programada para el próximo martes. A continuación, y en respuesta, el vocero de la Casa Blanca, Sean Spicer, dijo que se mantendrían las líneas de comunicación abiertas y que buscarían agendar otra reunión en el futuro al tiempo que el propio Presidente Trump en una alocución frente a liderazgos republicanos en Filadelfia señaló que había “convenido” con el Presidente Peña

⁹⁶ Pablo Ximénez de Sandoval, “La primera entrevista al presidente Donald Trump en 10 frases”, *El País*, 26 de enero de 2017, consultado en misma fecha en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/26/actualidad/1485408480_699132.html

⁹⁷ Francisco Reséndiz, “Reprueba Peña Nieto decisión de Trump de seguir con muro”, *El Universal*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha en:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/25/reprueba-pena-nieto-decision-de-trump-de-seguir-con-muro>

⁹⁸ “Videgaray ve señales alentadoras en discurso de Trump”, *El Universal*, 25 de enero de 2017, consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/25/videgaray-ve-senales-alentadoras-en-discurso-de-trump>

Nieto “cancelar nuestra reunión” dado que “a menos que México nos trate correctamente y con respeto, esa reunión será estéril”.⁹⁹

En consecuencia, esta nota de coyuntura se propone hacer un recuento sobre las controversias antes descritas y los distintos anuncios que han colmado esta semana de información tanto desde Washington como desde la Ciudad de México sobre nuevos parámetros, elementos, obstáculos y mecanismos que se proponen o que se encuentran ya en marcha para el futuro de la relación entre ambos países. Igualmente busca hacer una modesta aportación analítica analizando algunos de los mensajes clave que se han enviado recíprocamente distintos actores fundamentales para la relación bilateral poniendo especial énfasis en discursos y anuncios de política pública de la mayor relevancia.

El posicionamiento del gobierno mexicano¹⁰⁰

El pasado 23 de enero, representantes del Poder Ejecutivo encabezados por el Presidente Enrique Peña Nieto, junto con gobernadores, legisladores, empresarios y líderes de distintos sectores económicos y sociales, celebraron una reunión en Los Pinos, para dar a conocer el nuevo posicionamiento en materia de política exterior de México frente a los nuevos retos que entrañan las políticas de la administración estadounidense del Presidente Donald Trump.

El panel contó con la presencia del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Edmundo Javier Bolaños Aguilar; del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Pablo Escudero Morales; el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón; el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo; el Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; el Secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; el Gobernador del Estado de México y Coordinador de Asuntos Internacionales de la CONAGO, Eruviel Ávila Villegas; el Gobernador del Estado de Morelos y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade; el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal; el Secretario de Trabajo y Prevención Social, Alfonso Navarrete Prida; el Secretario de Turismo, Enrique De la Madrid

⁹⁹ Azam Ahmed, “Mexico cancels meeting with Trump over Wall”, *The New York Times*, 26 de enero de 2017, consultado en: <https://www.nytimes.com/2017/01/26/world/mexicos-president-cancels-meeting-with-trump-over-wall.html>

¹⁰⁰ Con información proveniente de la transmisión en vivo del Posicionamiento el 23 de enero de 2017 y el mensaje presidencial cuya versión completa puede consultarse en: <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/images/departamentos/prensa/comunicados/2017/Enero/Posicionamiento-Politica-Exterior/posicionamiento-politica-externo-espanol.pdf>

Cordero; la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado de la República, Gabriela Cuevas; el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán Ortiz, y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht.

Durante su participación, el Secretario de Relaciones Exteriores señaló que 2016 será recordado como un año de profundo cambio político y de ruptura de paradigmas, destacando que los estadounidenses votaron por un mandatario que promueve una agenda de cambio hacia el interés nacional y el nacionalismo económico en su país. En este sentido, Videgaray puntualizó la importancia de que México tenga una ruta clara para los mecanismos de negociación, así como tener clara la importancia de México en el mundo, resaltando que, para los países vecinos del norte, México es un socio indispensable ya que con Estados Unidos el comercio supera los mil 400 millones de dólares al día. Videgaray dijo que para los estados de la Unión Americana (California, Texas, Indiana, Pensilvania) donde se definen muchas cuestiones políticas, la relación con México es esencial en cuestiones comerciales y de creación de empleos. A su vez, el Secretario Videgaray destacó la importancia del papel de México en materia migratoria, recordando que los flujos migratorios de mexicanos han disminuido.

Por su parte Juan Pablo Castañón resaltó la importancia de que los mexicanos trabajen unidos frente a los desafíos que presenta la nueva coyuntura internacional, impulsando una agenda interna que favorezca el desarrollo económico, protegiendo los intereses nacionales y la legítima defensa de los mexicanos en el extranjero. Castañón recordó que México cuenta con elementos importantes para negociar, tales como las empresas mexicanas que contribuyen a la generación de empleos en el mundo y en Estados Unidos. Informó que el sector privado puso en marcha el Consejo Consultivo de Negociaciones Internacionales que trabajará con el Gobierno en esta nueva etapa de la relación bilateral, especialmente para complementar la negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Asimismo, mencionó el establecimiento de un 'cuarto de inteligencia' que concentrará información para diseñar estrategias desde el sector empresarial. Dijo que éste sector se encuentra preparado para enfrentar el proceso con inteligencia e instó a los presentes a defender el proceso de integración regional. De igual manera, recalcó que México debe aprovechar el momento de incertidumbre para diversificar aún más los mercados internacionales y fortalecer los mercados internos, ya que el país no debe depender de un solo mercado, recordando la red de acuerdos comerciales que ya se tienen con 46 países en 3 continentes. De acuerdo con Castañón, el mercado interno debe fortalecerse manteniendo la estabilidad macroeconómica, impulsar la construcción de infraestructura, promover el desarrollo de nuevas tecnologías y fomentar crecimiento incluyente a través de pequeñas y medianas empresas, así como continuar creando un ambiente propicio para el desarrollo fortaleciendo el Estado de Derecho, mediante el combate a la corrupción y la rendición de cuentas. Finalmente, al hacer referencia a la declaración

de Donald Trump donde plasma que sus políticas irán articuladas bajo la premisa de 'Estados Unidos Primero', el empresario señala que los mexicanos deberán hacer lo propio, reconociendo que se avecina una nueva época económica y geopolítica para México.

Carlos Aceves del Olmo declaró que aun cuando el TLCAN dio buenos resultados siempre quedó pendiente el sector laboral de México, por lo que solicitó que los sindicatos formen parte de la renegociación de este tratado ya que los sindicatos estadounidenses sin duda alguna formarán parte. Aceves del Olmo señaló que "las cosas irán tomando su propia dimensión" y auguró a los Secretarios y al Presidente, que se encontrarán con sus contrapartes en Estados Unidos, resultados exitosos. El Secretario General de la CTM subrayó que se están cumpliendo 30 años de rezago salarial e invitó a los empresarios y al Gobierno a establecer conversaciones -recordando que quedan 2 años de Gobierno- para apoyar a los trabajadores.

El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, el Senador Pablo Escudero Morales, compartió las acciones que se están realizando desde el Poder Legislativo, el cual comparte la preocupación de todos los mexicanos -especialmente de los migrantes- destacando la obligación de asegurar la debida protección de los mexicanos y de sus familiares en la Unión Americana, así como de definir una sola política de Estado que fortalezca las capacidades institucionales. En este sentido, recalcó el esfuerzo pluripartidista en el Senado para impulsar la estrategia "Operación Monarca", la cual busca tender puentes con la comunidad migrante y proveer de los recursos necesarios a los servicios de protección consular. Destacó las reuniones con aliados estratégicos en Estados Unidos y con miembros del gabinete del Presidente Peña Nieto con el fin de coordinar esfuerzos de las dependencias para lograr los cambios legislativos necesarios, como facilitar a estudiantes provenientes del exterior su incorporación inmediata al sistema educativo nacional; y modificar la Ley de Población para coordinar e integrar una sola estrategia de protección, repatriación, reinserción social y económica de connacionales y sus familias. El Senador Escudero señaló que desde el Senado se ha pedido al Secretario de Hacienda y Crédito Público reasignar los ahorros que el Senado y diversas instituciones mexicanas han anunciado para incrementar el presupuesto en los 50 consulados en EUA.

Finalmente, el Presidente Enrique Peña resaltó que México debe de afrontar y aprovechar las nuevas oportunidades que se han presentado, calificando el inicio de la nueva administración presidencial en EUA como uno de los principales desafíos. Ante esto, el mandatario mexicano delineó los objetivos de política exterior que México seguirá durante los próximos dos años. La política exterior durante este periodo se orientará hacia dos grandes prioridades: 1) fortalecer la presencia de México en el mundo para diversificar vínculos políticos, comerciales, la inversión, el turismo y la cooperación y, 2) iniciar una nueva etapa de diálogo y negociación en la relación bilateral con Estados Unidos.

Se deberá seguir fortaleciendo las relaciones con distintos países del mundo, exaltando que México es un país “orgullosamente latinoamericano” por lo tanto se trabajará para impulsar el comercio, la inversión y mayores empleos con dicha región. A su vez, se fortalecerá la Alianza del Pacífico, mecanismo que el mandatario calificó como “innovador” y anunció que habrá un nuevo acercamiento con Argentina y Brasil. Con los países de Centroamérica se atenderán retos comunes como el desarrollo, la paz y la migración segura y ordenada, así como la protección de los derechos humanos, reconociendo a los migrantes como agentes de cambio para el desarrollo y la prosperidad.

La prioridad con Europa, aseguró, es concluir la actualización del Acuerdo Global que incluye la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea así como iniciar negociaciones del acuerdo comercial con el Reino Unido una vez que salga del bloque comunitario.

En Asia-Pacífico, región donde destacó que se encuentran 5 de los 10 principales socios comerciales de México, informó que se buscará intensificar los flujos de comercio, inversión y turismo. Ante el fracaso del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), México buscará acuerdos bilaterales con los países participantes en el tratado.

Respecto a Medio Oriente, reconoció que la prioridad será consolidar alianzas con países y actores clave para vincular a los sectores empresariales y atraer mayores inversiones. En África, por su parte, subrayó que el objetivo será consolidar la presencia de México.

En el ámbito multilateral, recordó que, mediante la Organización de las Naciones Unidas, México seguirá negociando para alcanzar los estándares más altos en el Pacto Global para una migración segura y ordenada, para atender el problema mundial de las drogas y asegurar la plena implementación del Tratado sobre Comercio de Armas.

Respecto a la segunda prioridad (iniciar una nueva etapa de diálogo y negociación en la relación bilateral con Estados Unidos), el Presidente manifestó que México deberá tomar acciones para defender sus intereses nacionales, reconociendo que se deberá iniciar una negociación y mantener el diálogo, por lo cual se deben tener bien definidos los principios y objetivos que resulten en una negociación exitosa. En este sentido enlistó 5 principios que guiarán la negociación a saber:

1. Soberanía nacional: El ejercicio de la soberanía implica que en el proceso de negociación el único interés son los mexicanos, destacando que, si bien para México la relación con EUA es fundamental, también para la nación estadounidense la relación con México es ‘de altísima importancia’.
2. Respeto al Estado de Derecho: Mutuo respeto a las leyes de México y a las de Estados Unidos deberá ser la base de la nueva relación.

3. Visión constructiva y propositiva: La premisa fundamental de la negociación deberá ser encontrar un resultado de ‘ganar-ganar’.
4. Integración de Norteamérica: Nuestra región está compuesta por tres países, de su dinamismo y competitividad individual y conjunta depende la viabilidad de este proyecto de desarrollo.
5. Negociación integral: Se refirió a que México llevará a la mesa todos los temas (comercio, migración, seguridad, terrorismo, tráfico ilegal de drogas y armas).

El Presidente Peña Nieto añadió la importancia de tener claros cuáles serán los principales objetivos para la negociación, anunciando diez objetivos:

1. Garantizar el compromiso del Gobierno de Estados Unidos para asegurar el trato humano y la protección de los derechos humanos de migrantes mexicanos.
2. Cualquier proceso de repatriación de inmigrantes indocumentados será de manera ordenada y coordinada, manteniendo protocolos establecidos, siempre sobre la base de un trato digno y respetuoso. Aquí incluso recordó que “en los últimos 8 años se realizaron cerca de 3 millones de deportaciones y que éstas se llevaron a cabo de manera ordenada, precisamente gracias a los protocolos que conjuntamente definimos”.
3. El desarrollo del hemisferio es una responsabilidad compartida, por ende, los gobiernos de Estados Unidos y México deben trabajar de manera conjunta para promover el desarrollo de los países de Centroamérica. En este sentido, el mandatario recordó que el flujo de migrantes mexicanos disminuye año con año mientras que el flujo de migrantes indocumentados que atraviesan México rumbo a Estados Unidos, creció en más de 100%.
4. Asegurar el libre flujo de remesas de nuestros connacionales que viven en EUA, evitando que se dificulte su envío.
5. El Gobierno de EUA debe asumir el compromiso de trabajar corresponsablemente con México para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita.
6. Preservar libre comercio entre Canadá, EUA y México, y fortalecer la competitividad de Norteamérica a nivel internacional. Citó aquí el fortalecimiento de las cadenas regionales de suministro y el desarrollo de sectores de mayor valor agregado.
7. La modernización del TLCAN deberá incluir nuevos sectores como las telecomunicaciones, energía y el comercio electrónico.
8. Cualquier nuevo acuerdo deberá incluir mejores salarios para los trabajadores mexicanos.
9. Proteger el flujo de inversiones hacia México, defendiendo inversiones nacionales y de otros países que hayan confiado en invertir en México.

10. Trabajar por una frontera que una y no que divida. México reconoce los derechos de toda nación soberana para garantizar su seguridad, pero no cree en los muros. Se debe invertir más en la infraestructura fronteriza añadiendo que a “Estados Unidos le conviene que a México le vaya bien y de igual manera a México le conviene que le vaya bien a Estados Unidos”.

El Presidente Peña Nieto mencionó que la negociación debe ser acompañada y respaldada por las instituciones del Estado, por la sociedad civil del país y por el sector empresarial. Destacó que el acompañamiento del Senado será esencial, por ello dio instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía para mantener comunicación con el Poder Legislativo.

Reconoció la Operación Monarca y señaló que ya ha instruido a las dependencias del Gobierno para que respalden este esfuerzo de protección, y reconoció los esfuerzos de los gobiernos de las entidades federativas a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Finalmente subrayó que durante los próximos meses se definirán las nuevas reglas en las relaciones con América del Norte, y que, durante este proceso la prioridad será dar protección a los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos por lo que se ha ordenado a la Cancillería a la Embajada de México en EUA y a la red consular redoblar el esfuerzo de protección y asistencia consular, resaltando que hoy más que nunca será la base más sólida para construir un futuro próspero para México.

El discurso fue, en términos generales, bien recibido por la opinión pública nacional e internacional. Distintas voces declararon que era el inicio de “un frente común a favor de México” y que constituía un avance relevante en función del llamado a la unidad nacional en la negociación con Estados Unidos. Este llamado fue replicado por innumerables actores políticos y representantes de los tres Poderes de la Federación.¹⁰¹

Las Órdenes Ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza

Una de las primeras acciones (23 de enero) que el Presidente Donald J. Trump llevó a cabo con implicaciones para la agenda de México, fue la firma de la acción ejecutiva para la salida de Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), lo cual eliminó toda posibilidad para los Estados parte (incluido México) de que este tratado pudiera hacerse realidad y fungiera como el medio alternativo para promover la modernización del TLCAN con lo que se evitaría, en principio, la renegociación del instrumento. A la par del posicionamiento

¹⁰¹ Diana Lastiri, “Llama Corte a responder con unidad a políticas de Estados Unidos”, *El Universal*, 27 de enero de 2017, consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/27/llama-corte-responder-con-unidad-politicas-de-eu>

en política exterior del Gobierno mexicano, se anunció que el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, y el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, asistirían, a una serie de reuniones con funcionarios de la Casa Blanca en Washington, DC, seguidos de una visita por parte del Presidente Peña Nieto a la capital estadounidense agendada para el próximo 31 de enero.

No obstante, los planes de la delegación mexicana se vieron interrumpidos por una serie de eventos y declaraciones iniciadas por la administración del Presidente Trump, tales como la firma, el 25 de enero de 2017, de dos órdenes ejecutivas que buscan hacer frente a desafíos de seguridad y de inmigración en los Estados Unidos y que fueron recibidas como actos hostiles por la sociedad mexicana precisamente dado que se emitieron el día en que comenzaba la visita de los funcionarios mexicanos. Estas medidas fueron dadas a conocer durante una conferencia de prensa que el Presidente Trump celebró y en la cual el mandatario recordó que existe una crisis en la frontera sur con México, donde se presenta “una oleada sin precedentes de inmigrantes ilegales que está afectando tanto a México como a Estados Unidos”. En este sentido, Trump dijo que buscaría trabajar con México para favorecer la seguridad y la generación de oportunidades en ambos lados de la frontera, para dismantelar a los grupos del crimen organizado, así como acabar con el flujo de armas y de dinero ilegal que se transporta de Estados Unidos a México. Antes de que Trump anunciara estas medidas, el Secretario de Prensa, Sean Spicer, informó que “México pagará por el muro”, declaración que, horas después fue respaldada por el propio Presidente Trump durante una entrevista realizada con la cadena televisiva ABC.

A continuación, se hace un repaso de las disposiciones que forman parte de las dos órdenes ejecutivas firmadas por Trump el pasado miércoles 25 de enero.

- Implementar la Seguridad Pública al Interior de los Estados Unidos (*Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*)¹⁰²

Ésta orden ejecutiva se enfoca en asegurar que las actuales disposiciones establecidas en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) de los Estados Unidos sean aplicadas con firmeza y en reinstaurar programas federales como el de “Comunidades Seguras” (eliminado por el Presidente Obama en 2014).

La medida señala que un importante número de extranjeros que ingresan ilegalmente al país o exceden su estadía tras haber entrado con visa, presentan una importante amenaza para la seguridad nacional. Por lo tanto, corta fondos federales

¹⁰² “Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States”, *The White House*. 25 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interior-united>

a aquellas ciudades santuario que violan la Ley Federal mientras intentan proteger a los extranjeros indocumentados que habitan en su territorio.

Aunque la Orden Ejecutiva reconoce la importancia del trabajo conjunto entre los Estados y el Gobierno Federal, estipula que aquellas jurisdicciones que no cumplan con la Ley, dejarán de recibir fondos federales.

A su vez, determina que existen miles de inmigrantes indocumentados que han sido liberados por el sistema migratorio estadounidense, permaneciendo en el país, mientras que sus países de origen se niegan a aceptar su repatriación (el Secretario de Prensa enfatizó que aquellos países que no acepten a sus migrantes serán penalizados con la eliminación de visas a sus ciudadanos, entre otras medidas).

Más aún, la Orden Ejecutiva asegurará que el Departamento de Seguridad Interior (DHS) deporta de manera expedita a inmigrantes indocumentados, dando prioridad a la deportación de:

- aquellos que cuentan con antecedentes criminales;
- aquellos que han sido acusados de algún delito y cuyos casos judiciales aún no hayan concluido;
- aquellos que hayan cometido actos que constituyan un delito penal imputable;
- aquellos que hayan cometido fraudes relacionados con cualquier asunto oficial o solicitud ante una agencia gubernamental;
- aquellos que hayan abusado de los beneficios de programas públicos;
- aquellos a los que ya se les ha dado una orden definitiva de expulsión, pero no han salido de los Estados Unidos; y
- aquellos que a juicio de un funcionario de migración- representen un riesgo para la seguridad nacional.

- Seguridad Fronteriza y Mejoramiento en la Implementación de las Leyes Migratorias (*Border Security and Immigration Enforcement Improvements*)¹⁰³

La orden ejecutiva retoma las disposiciones establecidas en una serie de leyes federales de los Estados Unidos¹⁰⁴ para garantizar la seguridad y la integridad territorial del país, y garantizar que estas leyes sean respetadas.

Asimismo, menciona en su sección 1 que, debido al reciente incremento de la inmigración ilegal en la frontera con México, los recursos de las agencias fronterizas de aplicación de la ley se han visto afectados, así como las comunidades locales donde se encuentran estos inmigrantes. Hace referencia a las organizaciones del

¹⁰³ "Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements". The White House. 25 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/executive-order-border-security-and-immigration-enforcement-improvements>

¹⁰⁴ Immigration and Nationality Act (INA), Secure Fence Act de 2006, y la ley Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act de 1996.

crimen organizado que operan redes sofisticadas para el tráfico de personas y de drogas, contribuyendo al aumento de la violencia en los Estados Unidos. En este sentido, la medida establece cinco directrices para guiar la política migratoria de Estados Unidos a saber:

1. Asegurar la frontera sur por medio de la “inmediata construcción de un muro físico, monitoreado y respaldado por el personal adecuado para prevenir la migración ilegal, el tráfico de drogas y personas, y el terrorismo”.
2. Mantener en detención a todo aquel individuo bajo sospecha de violar las leyes (incluyendo las leyes migratorias) en lo que se desahoga su procedimiento judicial (fin de la política conocida como *catch-and-release*).¹⁰⁵
3. Agilizar los veredictos sobre la elegibilidad de los migrantes detenidos para permanecer en Estados Unidos.
4. Deportar de forma expedita a aquellos cuyos alegatos para permanecer en EEUU hayan sido rechazados.
5. Cooperación con los gobiernos estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria federal y monitorear que los programas estatales sean consistentes con la política federal (evitar el establecimiento de “santuarios” para migrantes no autorizados).

La medida asigna recursos para construir y operar instalaciones en la frontera sur que puedan detener y procesar rápidamente a los extranjeros detenidos. De igual manera, se instruye al Procurador General asignar a todos los jueces necesarios a dichos centros de detención para el mismo efecto.

Con respecto a la construcción del muro, aunque la orden establece que el Secretario del Departamento de Seguridad Interior (DHS) desarrollará un proyecto de presupuesto de largo plazo para la construcción del muro y preparará las solicitudes de dichos fondos para entregarlas al Congreso, en otra sección se pide a todas las agencias del Gobierno estadounidense reportar al Ejecutivo el monto total de fondos destinados en ayuda a México (cooperación para el desarrollo, asistencia económica, humanitaria y militar). Es previsible que una de las propuestas para financiamiento de la construcción del muro sea redirigir todos los recursos que se otorgan a México por los conceptos referidos hacia la construcción de la obra.

Adicionalmente, y con la intención de incrementar las detenciones de inmigrantes no autorizados, la orden ejecutiva anuncia la contratación de cinco mil agentes nuevos para la Patrulla Fronteriza y 10 mil agentes adicionales para el Servicio de

¹⁰⁵ La política de *catch-and-release* se refiere a la práctica común de las agencias de seguridad fronteriza estadounidenses según la cual, después de detener a inmigrantes no autorizados, los liberan y permiten que sigan su proceso judicial de deportación en libertad. Naturalmente, estos inmigrantes no acuden a las audiencias para evitar su segura deportación. El motivo de esta práctica es la saturación de los centros de detención migratorios en Estados Unidos.

Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos o agencia ICE (*Immigration and Customs Enforcement* en inglés) además de aumentar considerablemente los centros de detención a lo largo de la frontera.

El Secretario de DHS deberá tomar las medidas necesarias para entrenar y asegurar que todos los menores no acompañados sean procesados correctamente, y reciban el cuidado adecuado mientras estén bajo custodia del Departamento de Seguridad Interior.

El Gobierno federal habilitará -en coordinación con los gobiernos estatales y locales- a las fuerzas de aplicación de ley en todo el país para que los policías desempeñen exitosamente las funciones y facultades de un agente migratorio en el interior del país. Con esta directriz se comienza a presionar a las llamadas “ciudades santuario”, para que sus gobiernos locales formen parte del entramado institucional para detener y deportar migrantes no autorizados.

Por supuesto que como bien menciona Manuel Orozco en una reciente publicación del *Interamerican Dialogue*, estas acciones ejecutivas tendrán un efecto determinante no sólo para México sino para otros países como Cuba, Haití y los que conforman la región de América Central dado que se promoverá la generalización de un ambiente de criminalización de la migración no autorizada con gravísimas implicaciones en términos de separación familiar, violaciones potenciales a los derechos humanos y un hostigamiento permanente a la comunidad latina y que esto afectará irremediablemente tanto el flujo de remesas cuyos más severos efectos podrían tardar hasta un año en verificarse del todo.¹⁰⁶ En efecto, más allá de que las acciones ejecutivas emitidas esta semana por el gobierno de Trump han tenido por propósito fundamental el “demostrar que avanza en el cumplimiento de sus principales promesas de campaña”¹⁰⁷ estas tendrán un efecto indudable sobre el clima de persecución contra la inmigración indocumentada. Uno de los más inmediatos quizá tenga que ver con el tema de las ciudades santuario. Mientras se espera que Nueva York, Chicago y Los Ángeles, en línea con la declaración reciente de los 100 Alcaldes en defensa de los indocumentados, se inconforme y litigue en contra de esa decisión sin cambiar su política de protección a inmigrantes no autorizados, otros más bien seguirán el ejemplo del condado de Miami-Dade que, en voz de su alcalde Carlos Gimenez, ordenó a la policía local a cumplir con la orden ejecutiva del Presidente Trump dado que, según argumentó, “no puede darse el lujo de perder los fondos federales”.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Manuel Orozco, “Trump, Immigration Policy and the Fate of Latino Migrants in the United States”, *Inter-American Dialogue*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha en: <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/01/The-new-president-and-the-fate-of-migration-policy-and-Latino-migrants.pdf>

¹⁰⁷ Margaret Hartmann, “What President Trump’s executive orders could actually do”, *The New York Magazine*, 27 de enero de 2017, consultado en misma fecha en:

<http://nymag.com/daily/intelligencer/2017/01/what-president-trumps-executive-orders-could-actually-do.html>

¹⁰⁸ *Idem*.

De todas las implicaciones de estas dos órdenes ejecutivas, y si bien era predecible que se emitiera, la que se refiere a la construcción del muro es quizá la que mayor impacto ha causado en la opinión pública nacional e internacional.

El complejo inicio del diálogo bilateral

El pasado 21 de enero el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, conversó por teléfono con el Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump para expresarle su interés de mantener un diálogo abierto con el Gobierno de Estados Unidos y sostener reuniones de alto nivel con integrantes de la nueva Administración de los Estados Unidos. Ambos mandatarios acordaron que los días 25 y 26 de enero, fueran las fechas destinadas para mantener las reuniones. Mediante un comunicado de prensa, la Presidencia de la República señaló que el principal objetivo de estas conversaciones de trabajo, era generar un marco de acuerdos y certidumbre en diversas materias, incluyendo comercio, migración y seguridad¹⁰⁹. En función de lo anterior, se articularon un conjunto de declaraciones en torno a la reunión que sostendrían los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso y de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal con el equipo de asesores del Presidente Trump que contemplaban los preparativos para la reunión que sostendría el Presidente Peña Nieto y el Presidente Trump prevista para el próximo 31 de enero. Ese primer encuentro tenía como principal objetivo establecer temáticas, procedimientos y tiempos de diálogo, además de una eventual negociación.

El lunes 23, en entrevista para Grupo Fórmula, el Secretario Guajardo fue cuestionado sobre los objetivos que perseguiría en las reuniones con el equipo de Trump. A lo que señaló que buscaría fijar los puntos de partida y plantear las bases fundamentales y directrices de todos los procesos de negociación”. Posteriormente, el Secretario enfatizó que “no podrían aplicarse gravámenes fronterizos discriminadamente, pero sí un impuesto sobre flujos que premien las exportaciones y castiguen las importaciones”.¹¹⁰ En lo que se refiere al TLCAN, Ildefonso Guajardo en entrevista para Televisa destacó los principios enunciados por el Presidente Enrique Peña Nieto como ejes rectores de la negociación y afirmó que en caso de que no sea favorable la negociación para México, se suspendería dicha negociación:

¹⁰⁹ El Presidente Enrique Peña Nieto conversó hoy por teléfono con el Presidente Donald J. Trump. Prensa, Presidencia de la República. Publicado el 21 de enero de 2017 y consultado el 26 de enero del mismo año en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-converso-hoy-por-telefono-con-el-presidente-donald-j-trump?idiom=es>

¹¹⁰ Reunión con equipo Trump no es para negociar; sí para fijar lineamientos: Guajardo. *Grupo Fórmula*. Publicado el 23 de enero de 2017 y consultado el 26 de enero del mismo año en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=657383&idFC=2017>

“El tratado tiene que llegar con una estrategia donde ganen todos...es imposible venderlo aquí en casa si no hay beneficios para México... ()...No ha habría otra opción, si vamos a ir por algo que sea menos de lo que tenemos, pues no tiene sentido quedarnos”.¹¹¹

Más adelante, destacó que el TLCAN no incorpora temas en materia de seguridad y terrorismo y afirmó que en cualquier proceso de renegociación se debe respetar a las tres partes integrantes de éste. Durante la entrevista se le cuestionó sobre si México pagaría la construcción del muro, en este sentido, Guajardo afirmó “que de ninguna manera México pagaría la construcción del muro y que tampoco aceptaría que el Presidente Trump retenga las remesas que envían los trabajadores mexicanos” o que se busque imponer algún impuesto.

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso se reunió el martes 24 con la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Senado de la República presidida por el Senador Fernando Herrera Ávila. El Secretario Videgaray mencionó que el objetivo de la reunión era establecer los mecanismos mediante los que el Senado trabajaría de manera conjunta con la SRE en materia consular y en específico, en el aspecto jurídico. De igual manera, respaldó la iniciativa del programa “Operación Monarca” impulsada por un grupo de legisladores y señaló la necesidad de mantener una interlocución permanente entre el Poder Ejecutivo y el Senado para trabajar en un “frente común en beneficio de todos los mexicanos que radican en EEUU”. El Canciller planteó que si bien el Gobierno de Trump buscaría tratar sólo temas económicos, también se llevarán a la mesa asuntos fronterizos, mientras que la posición frente al mandatario estadounidense, será invariable de la que ya ha expresado el Presidente Enrique Peña Nieto¹¹².

Las partes acordaron una agenda común de cinco puntos y destacaron que mediante el encuentro, se sentaron las bases para delinear “una política de Estado en materia de política exterior” a partir de los siguientes elementos:

Primero.- Se definió una unidad de propósito: defender el interés nacional.

Segundo.- El Senado de la República y el Ejecutivo Federal acordaron construir una agenda y estrategia en común, para atender la actual coyuntura; trabajando de manera estrecha, para definir políticas de Estado que fortalezcan la presencia de México en el mundo.

111 Ildelfonso Guajardo habla de la negociación de México con el gobierno Trump. Televisa, Despierta con Loreto. Publicado el 24 de enero de 2016 y consultado el 26 de enero del mismo año en: <http://noticieros.televisa.com/videos/ildelfonso-guajardo-habla-de-la-negociacion-de-mexico-con-el-gobierno-trump/>

112 EN DEFENSA DEL INTERÉS NACIONAL, EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL EJECUTIVO FEDERAL ACUERDAN AGENDA COMÚN. Publicado el 24 de enero de 2017 y consultado el 26 de enero del mismo año en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/grupos-parlamentarios/33843-en-defensa-del-interes-nacional-el-senado-de-la-republica-y-el-ejecutivo-federal-acuerdan-agenda-comun.html>

Tercero.- Instalar una mesa de trabajo permanente, integrada por representantes de la JUCOPO, de la Mesa Directiva, de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, que permita acompañar la discusión que se tendrá en los próximos días en la relación bilateral.

Cuarto.- Activar una acción parlamentaria para realizar reuniones con las contrapartes en Estados Unidos.

Quinto.- Atender la petición del Canciller para que concurra al Pleno del Senado de la República, los primeros días de febrero.¹¹³

Durante la reunión, el Canciller fue cuestionado sobre las declaraciones del Secretario de Economía Guajardo en lo que se refiere a la eventual salida de México del TLCAN en caso de que no existan condiciones favorables de negociación en beneficio de México. El Canciller aseguró que si se modifica el TLCAN tendría que ser bajo un esquema de “ganar-ganar”, para tener un acuerdo favorable para ambas naciones. Los coordinadores parlamentarios ofrecieron el respaldo del Senado a las acciones que despliegue el Ejecutivo Federal en defensa de la soberanía y el fortalecimiento de la política exterior mexicana. Al encuentro asistieron el Presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales, así como los coordinadores de los grupos parlamentarios, Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD), Manuel Bartlett Díaz (PT) y Carlos Puente Salas (PVEM); asistieron también los Senadores Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Lucero Saldaña Pérez (PRI) y Miguel Romo Medina (PRI), además del Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Carlos Manuel Sada Solana, y Abraham Zamora Torres, Jefe de la Oficina de la SRE.

El Canciller Videgaray y el Secretario Guajardo viajaron la tarde del martes a Washington D.C., para sostener reuniones con los miembros del nuevo Gobierno de Estados Unidos como el Jefe de Gabinete, Reince Priebus, el Consejero de Seguridad Nacional, Michael Flynn, y los Directores del Consejo Nacional de Economía, Gary Cohn, y del Consejo Nacional de Comercio, Peter Navarro. Durante el transcurso de la tarde diferentes medios de comunicación estadounidenses anunciaron que el Presidente de EEUU, Donald Trump, anunciaría este miércoles sus primeras medidas sobre inmigración, seguridad fronteriza y refugiados mediante la firma de varias Órdenes Ejecutivas. Horas más tarde, el Presidente Trump escribió en su cuenta oficial de Twitter: “Gran día previsto mañana sobre SEGURIDAD NACIONAL. ¡Entre otras cosas, construiremos el muro!”.

El día siguiente, el Canciller Luis Videgaray en entrevista con el noticiero 10 En Punto de Televisa afirmó que en sus reuniones del miércoles identificaron, “por un lado, acciones y señales desconcertantes y por el otro mensajes públicos y conversaciones de trabajo sumamente positivas, que me atrevo de calificar de

¹¹³ Ídem.

alentadoras”. Videgaray puntualizó “Estábamos llegando anoche a Washington, cuando nos enteramos de que iban a ocurrir estos anuncios (sobre la construcción del muro fronterizo) el día de hoy y eso implicó algunas modificaciones en la agenda de trabajo...Hicimos un planteamiento, desde el primer minuto en la Casa Blanca, en el sentido de expresar nuestro extrañamiento y nuestra preocupación por lo que esto implica, primero para los migrantes mexicanos, para los mexicanos en EU y segundo para la relación entre ambos países”, comentó el Canciller a la televisora. Hasta ese momento, el Canciller aseguraba que la reunión entre el Presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump el próximo 31 de enero, “se mantenía confirmada”¹¹⁴.

En la mañana del mismo miércoles, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó las dos órdenes ejecutivas en materia migratoria y seguridad fronteriza a las que ya hizo referencia esta nota. En conferencia de prensa, Trump afirmó que su país “recuperará sus fronteras” y pondrá freno al “aumento sin precedentes de la inmigración ilegal procedente de Centroamérica, que está dañando tanto a Estados Unidos como a México”. Por la noche, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, dijo que lamentaba la decisión del mandatario estadounidense y reiteró que México no pagaría ese muro. “Lamento y repruebo la decisión de Estados Unidos de continuar la construcción de un muro que desde hace años, lejos de unirnos, nos divide. México no cree en los muros. Lo he dicho una y otra vez, México no pagará ningún muro”, aseguró el mandatario mediante un mensaje televisado.¹¹⁵ Sobre la visita, sin embargo, dijo que luego de consultar con el Senado y la Conferencia Nacional de Gobernadores, tomaría una decisión. Vale la pena resaltar que numerosas voces del ámbito político, social y empresarial se pronunciaron, justo antes de este mensaje, a favor de que el Presidente Peña Nieto cancelara su visita subrayando que no había condiciones para la negociación y que luego de la orden para la construcción del muro era necesario repensar la estrategia mexicana bajo un imperativo mayor de contundencia y nacionalismo en la posición mexicana.¹¹⁶

Con todo, alrededor de las 8:00 horas del jueves, el Presidente Donald Trump escribió en su cuenta oficial de Twitter: “Estados Unidos tiene un déficit comercial con México de 60 millones de dólares. Ha sido un acuerdo conveniente sólo para una parte desde el inicio del TLCAN, con un número masivo de pérdida de empleos

¹¹⁴ Videgaray ve señales sumamente positivas en el gobierno de Trump. Animal Político. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.animalpolitico.com/2017/01/reunion-pena-trump-videgaray/>

¹¹⁵ Resumen Informativo Internacional, 26 de enero de 2017. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Análisis e Investigación. Consultado el 26 de enero de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Informativo_260117.pdf

¹¹⁶ Luis Pablo Beauregard, Peña Nieto mantiene de momento el viaje a Washington y pide respeto para México, *El País*, 26 de enero de 2017, consultado en misma fecha en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/25/mexico/1485377427_697432.html

y negocios. Si México no está dispuesto a pagar el muro, será mejor que se cancele la próxima reunión”. Posteriormente, a las 10:48 horas, el Presidente Peña Nieto escribió en su cuenta oficial de Twitter: “Esta mañana hemos informado a la Casa Blanca que no asistiré a la reunión de trabajo programada para el próximo martes con el @POTUS”.¹¹⁷ La Presidencia de la República confirmó que el Presidente Enrique Peña Nieto no asistiría a la reunión programada con Donald Trump en la Casa Blanca, “El Presidente Peña Nieto también reitera la voluntad de México de trabajar con los Estados Unidos para lograr acuerdos en favor de ambas naciones”, establece el boletín emitido por la oficina de la Presidencia.¹¹⁸ Posteriormente, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo en una reunión con miembros del Partido Republicano en Filadelfia, que la reunión con su homólogo, Enrique Peña Nieto, hubiera sido “infructífera” y que la cancelación fue de mutuo acuerdo. “El Presidente de México y yo decidimos cancelar el encuentro de mutuo acuerdo”, dijo Trump durante su discurso. “A menos de que México trate a Estados Unidos de forma justa y con respeto, ese encuentro habría sido infértil y yo quiero ir por otro camino. No tuve opción”, señaló Trump.¹¹⁹ Momentos más tarde, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respaldó la decisión del Presidente Enrique Peña Nieto de cancelar la reunión que sostendría el próximo martes 31 de enero con el Presidente de los Estados Unidos Donald Trump. En una conferencia de prensa, la Subsecretaria Vanessa Rubio, señaló que los 50 consulados que hay en los Estados Unidos funcionarán como defensorías de los derechos de los mexicanos. Respecto a la construcción del muro, la Subsecretaria enfatizó que es un tema en el que “se ha reiterado la posición de México y México no va a pagar en caso de que Estados Unidos decida continuar con la construcción de ese muro”. “Nos parece que el que se pretenda que México vaya a pagar ese muro, es un planteamiento absurdo e inaceptable y México defiende y seguirá defendiendo su soberanía con mucha determinación y con mucha decisión, porque la soberanía de México no está (sujeta) a negociación”, concluyó Vanessa Rubio en el marco de la conferencia de prensa para informar sobre los avances del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y Protección de la Economía Familiar en el ámbito del Ahorro para el Retiro¹²⁰.

En el transcurso del día, el Portavoz de la Casa Blanca, Sean Spicer a bordo del Air Force One, afirmó a periodistas que el Presidente Donald Trump, estudiaba fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México para

¹¹⁷ Peña Nieto cancela su reunión con Donald Trump. Excelsior. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/26/1142361>

¹¹⁸ Cancela Peña visita a Trump. La Jornada. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/01/26/cancela-pena-visita-a-trump>

¹¹⁹ Peña Nieto y yo acordamos cancelar nuestro encuentro: Trumo. El Universal. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/26/pena-nieto-y-yo-acordamos-cancelar-nuestro-encuentro-trump>

¹²⁰ México no escatimará en tomar medidas fiscales: SHCP. Noticias MVS. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/absurdo-que-eeuu-pretenda-que-mexico-pague-por-un-muro-fronterizo-shcp-963>

financiar el muro que quiere construir en la frontera común. El Portavoz no ofreció más detalles al respecto pero afirmó que es probable que esta decisión forme parte del plan fiscal de varios legisladores republicanos.¹²¹ Alrededor de las 19:00 horas, por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo en la Embajada de México en Washington D.C., una conferencia de prensa, donde afirmó esperar “llegar a muy buenos acuerdos” con el gobierno del nuevo Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero recalcó que considera inconcebible que sea México el que deba pagar por la construcción del muro. En lo que concierne al pago de la construcción del muro, sostuvo que “un impuesto a las importaciones de Estados Unidos a productos mexicanos no es manera de hacer que México pague por el muro, sino el consumidor norteamericano, que pagaría más caros los aguacates, las lavadoras y los televisores”. Videgaray compareció ante los medios junto al Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, al término de su visita de dos días a Washington D.C. El Canciller se mostró confiado en poder reanudar las “reuniones de alto nivel” en las próximas semanas, a pesar de la cancelación del encuentro y la “extrañeza” que les produjo que Trump anunciara la firma del decreto del muro en la víspera de su visita. “Reiteramos la voluntad indeclinable del Gobierno de México de seguir en comunicación estrecha al más alto nivel con el Gobierno de Estados Unidos, vamos a seguir negociando y vamos a llegar a muy buenos acuerdos...Así como ofrecemos respeto, los mexicanos debemos respetarnos a nosotros mismos, nuestra historia y símbolos nacionales”, dijo el Canciller. “Hay temas que son inaceptables por dignidad, que no tienen que ver con las exportaciones o la economía, sino con el corazón y el orgullo de los mexicanos”, concluyó Videgaray.¹²²

Perspectiva de la crisis desde Canadá

La agenda de la relación México - Canadá sin duda emula en algunos aspectos la agenda con Estados Unidos. No obstante, el gobierno del Primer Ministro Justin Trudeau y la prensa canadiense han señalado que su mayor interés actualmente es la renegociación del TLCAN. En particular, el gobierno de Trudeau ha dado pocos indicios de estar interesado en una renegociación comercial trilateral y parece ser que buscará su propia negociación con Estados Unidos.

La relación bilateral de Estados Unidos con Canadá está valuada en los \$662.7 mil millones de dólares, de éstos \$337 mil millones son exportaciones estadounidenses

¹²¹ White House says Mexico border wall might be funded by tax on imports. The Washington Post. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/mexican-president-cancels-visit-to-washington-as-tensions-with-trump-administration-intensify/2017/01/26/ececc3da-e3d9-11e6-a419-eefe8eff0835_story.html?utm_term=.b18ec60f69e8

¹²² Con aranceles, muro lo pagarán consumidores estadounidenses. Deutsche Welle. Publicado y consultado el 26 de enero de 2017 en: <http://www.dw.com/es/con-aranceles-muro-lo-pagar%C3%A1-el-consumidor-estadounidense/a-37294476>

a Canadá.¹²³ Se estima que la relación bilateral con México está valuada en \$26 mil millones de dólares, una diferencia enorme y significativa.¹²⁴ En efecto, Canadá es el mercado más grande para bienes estadounidenses y el 75% de las exportaciones canadienses tienen como destino la Unión Americana. Las exportaciones canadienses al país sostienen alrededor de 1.7 millones de trabajos estadounidenses.¹²⁵

Un artículo publicado en el diario *Toronto Star* el 23 de enero, sugiere que México será el país más afectado por la renegociación del TLCAN, dado que Stephen Schwazman, uno de los asesores del Presidente Trump, viajó al país para informarle al equipo de Trudeau que su comercio bilateral está balanceado y fluirá en la frontera norte.¹²⁶ Derek Burney, ex Embajador de Canadá ante Estados Unidos añadió que su país deberá “distanciarse de México”, dado que una relación cercana entre el Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro Justin Trudeau no sería bien recibida en la negociación con Estados Unidos. La agenda de México y Canadá con Estados Unidos no es paralela, concluyó.¹²⁷

David MacNaughton, el Embajador del país en Estados Unidos, dijo que Trudeau está listo para negociar directamente con Trump, indicando que la relación trilateral no es prioritaria. MacNaughton dijo que se trabajará en temas trilaterales que sean de interés para Canadá y agregó que los estadounidenses “no han dicho nada específico acerca de problemas que tengan con [los canadienses]”.¹²⁸ La Oficina del Primer Ministro confirmó recientemente que se atenderán a la brevedad temas de comercio e intercambios comerciales con Stephen Schwazman, quien aseguró que Estados Unidos tiene un gran aprecio por Canadá y aseguró que su país está más enfocado en balancear los déficits comerciales con México y China.¹²⁹

De manera similar, el ex Primer Ministro Brian Mulroney (1984 – 1993) aseguró que el gobierno canadiense cuenta con la oportunidad de formar una relación más constructiva con Estados Unidos bajo Trump, quién dijo es un “caballero”.¹³⁰ Trudeau se ha acercado al ex Primer Ministro y al ex Embajador Derek Burney, por sus buenas relaciones con Estados Unidos y sus cercanías a Trump dado que Mulroney es vecino del magnate en Palm Beach, Florida. Según el ex Primer Ministro, Trudeau y Trump tuvieron una productiva conversación días después de

¹²³ Neil Macdonald, “How do you negotiate a trade agreement with a president for whom facts don’t matter?”, CBCNews, 24 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017 en: <https://goo.gl/0cr62l>

¹²⁴ David Ljunggren, “Canada to Mexico on NAFTA: you might be on your own”, Reuters, 24 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/526suP>

¹²⁵ *Idem*

¹²⁶ Jeff Lagerquist, “Canada should distance itself from Mexico in NAFTA talks: U.S. ambassador”, *Toronto Star*, 23 de enero de 2017. Consultado el 25 de enero de 2017 en:

¹²⁷ *Idem*

¹²⁸ *Idem*

¹²⁹ *Idem*

¹³⁰ Laura Stone, “Trump views Canada favourably, Mulroney says”, *The Globe and Mail*, 6 de diciembre de 2016. Consultado el 26 de enero de 2017 en: <https://goo.gl/sQqnnC>

la elección, por lo cual no duda que la amistad entre Canadá y Estados Unidos continúe al centro de la política internacional de ambos países. Mulroney es caracterizado en Canadá como un cercano amigo de Estados Unidos y durante sus años en el cargo logró importantes acuerdos con las administraciones de Ronald Reagan y de George H.W. Bush. El ex mandatario concluyó que cuando Donald Trump habla de NAFTA “realmente habla de México”, por lo cual Canadá tiene poco de qué preocuparse.¹³¹ El 26 de enero, el Primer Ministro Trudeau confirmó las declaraciones de su gabinete y el hecho de que la administración de Trump ha dicho en público y en privado que “no están preocupados por Canadá”.¹³²

No obstante, una reciente editorial del *Canadian Broadcasting Corporation* (CBC) señala que aún dados estos hechos y las declaraciones de Schwarzman, el “problema potencial es que el Presidente [Trump] y sus asesores cercanos, cuando no se les presentan datos inconvenientes, simplemente crean nuevos”.¹³³ Por ende, el periodista experto en la relación bilateral con Estados Unidos, Neil Macdonald, sugiere que las declaraciones de Schwarzman son de poco peso, dado que el Presidente podría pensar que “las fábricas canadienses que manufacturan autos para exportación a Estados Unidos le roban empleos a [su país]”.¹³⁴ En efecto Sean Spicer, Director de Prensa, hizo comentarios a principios de enero que avalan dicha teoría, “cuando una compañía de Estados Unidos se va, sea a Canadá o a México [...] Trump hará lo posible por detenerla”.¹³⁵ Los comentarios alarmaron particularmente a la industria automotriz canadiense que hoy en día también teme altos aranceles.

En efecto, la manufactura de vehículos para exportación es una de las mayores industrias de exportación en Canadá, por lo cual existen grandes preocupaciones relativas a la renegociación o abandono del TLCAN, aun cuando el país ha sido asegurado de su posición preferencial relativa a México. Macdonald advierte que Donald Trump no es un conservador “verdadero”, por ende, no tiene ningún problema en que el gobierno estadounidense intervenga severamente en los mercados.¹³⁶

Aunque el Presidente republicano no ha mencionado la industria automotriz canadiense específicamente, dada su visión de “suma cero” del comercio internacional, es posible que continúe sus políticas proteccionistas con su vecino del norte. La posibilidad de que se implemente un impuesto de “ajuste fronterizo” para productos de compañías estadounidenses que sean manufacturados en otros

¹³¹ *Idem*

¹³² Terry Haig, “Trudeau and former mexican congressman differ on meaning of Trump vows”, CBC, 26 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/C5WfRz>

¹³³ Neil Macdonald, *op. cit.*

¹³⁴ *Idem*

¹³⁵ David Miller, “How the Canadian auto industry will feel the ‘Trump effect’”, AutoFocus, 18 de enero de 2017. Consultado el 24 de enero de 2017 en: <https://goo.gl/xhy1U>

¹³⁶ *Macdonald, op. cit.*

países, pero regresen a venderse en la Unión Americana ha despertado alarma.¹³⁷ No obstante, los canadienses consideran posible y probable que su país sea la excepción de dichas políticas.

Don Walker, Presidente de *Magna International Inc*, aseguró que un grupo de empresarios de la industria automotriz y manufacturera en ambos lados de la frontera entre Canadá y Estados Unidos están reuniéndose con gobiernos estatales y provinciales para coordinar su respuesta a las amenazas de Donald Trump de establecer altas tarifas arancelarias.¹³⁸ *Magna Trading Inc.* es una de las compañías más grandes de Canadá, que en 2014 fue la manufacturera número uno de autopartes en América del Norte. Sus productos se suministran a las tres compañías automotrices más grandes de Estados Unidos (General Motors, Ford, Chrysler) pero también a Volkswagen, BMW, Toyota y Peugeot, entre otras. Según Walker, el grupo se ha juntado para publicar un análisis que muestre lo integrada que está la industria automotriz para argumentar a favor de mantener tratados de libre comercio, por lo menos para ésta.

Aunque Walker no mencionó a más integrantes de dichas pláticas, aseguró que “ni Canadá ni Estados Unidos – ni México” quieren restar eficacia a los procesos de manufactura o a la competitividad de la industria norteamericana.¹³⁹ Añadió que los países angloparlantes no deberán de excluir a México del tema, ya que quitar a México de la cadena de producción significaría tener que incluir a China y perder así la producción exclusivamente norteamericana.

Es importante agregar que se había programado una visita del yerno y asesor del Presidente, Jared Kushner a Canadá el 24 de enero, no obstante, está fue cancelada a último minuto y aún no hay información acerca de una nueva fecha. Sin embargo, miembros del gobierno de Trudeau se han reunido previamente con Kushner y Stephen Bannon, Consejero en Jefe del Presidente Trump.¹⁴⁰ Canadá envió al Secretario Principal de Trudeau, Gerald Butts, a la Jefa de Gabinete Katie Telford y al Embajador David MacNaughton a los encuentros con Washington. Asistió también Peter Navarro, asesor económico del Presidente Trump y crítico feroz de China. Canadá está actualmente empleando una estrategia para reconectar con Senadores y Congresistas estadounidenses en los 35 estados del norte del país.

Con todo, el 25 de enero, la CBC publicó un artículo que citaba una advertencia del ex legislador mexicano Agustín Barrios Gómez, quien aseguró que es cuestión de tiempo para que Donald Trump comience a atacar a Canadá. Añadió que Canadá

¹³⁷ Robert Fife, Sean Silcoff, “PMO held talks with Trump team to avert trade war”, *The Globe and Mail*, 9 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017 en: <https://goo.gl/BLiYf4>

¹³⁸ Gerrit De Vynck, “Canada, U.S. Auto Industry Coordinating on Trump Response”, *Bloomberg*, 25 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017 en: <https://goo.gl/NMavoj>

¹³⁹ *Idem*

¹⁴⁰ *Idem*

debe actuar con principios y le pidió al Primer Ministro Trudeau trabajar en conjunto con México.¹⁴¹ Asimismo, el tema de la seguridad de América del Norte no ha sido particularmente explorado y las menciones del muro únicamente han sido para ilustrar la hostil política del actual gobierno de Estados Unidos hacia México.

La perspectiva estadounidense desde el análisis y los medios de comunicación

Mientras tanto, la prensa estadounidense ha sido muy activa en su análisis de las implicaciones de este nuevo capítulo en la relación bilateral. Es de destacarse la importancia del tema seguridad y en particular la cooperación de México – la mayoría de los artículos que mencionan el comercio inmediatamente mencionan también la agenda de seguridad. Asimismo, el anuncio de la negociación integral hecho por el Presidente Peña Nieto también ha despertado interés y comentarios que evalúan las posibles “cartas” con las que jugará México en una próxima negociación. Sin duda la supuesta “guerra comercial” que muchos anticipan ya ha empezado por lo menos en el imaginario americano; varios articulistas han comenzado a estimar que el costo real del muro será perder la relación con México.

En una entrevista con la revista *Forbes*, Eric Farnsworth, Vicepresidente del centro de pensamiento *Americas Society/Council of the Americas* aseguró que la eliminación del TLCAN y las propuestas de reformas a la relación bilateral con México ponen en riesgo “la competitividad de la economía estadounidense”.¹⁴² Añadió que México es un aliado “crítico” en la competencia efectiva con China y otras economías emergentes. El mensaje que mandaría el mal trato a México sería oído por todos los aliados internacionales, lo cual podría impulsar la diversificación de inversiones, particularmente hacia Asia, advirtió. Dada la cercanía de la próxima elección presidencial en México, Farnsworth apunta al posible impacto de las políticas estadounidenses, que “amplifican el atractivo político de candidatos populistas nacionalistas que no tendrán interés en generar relaciones con Estados Unidos”.¹⁴³ Elegir a un Presidente así implicaría un “retraso de proporciones históricas” para la relación subrayó. Para Farnsworth es difícil imaginar un escenario en el cual un deterioro de la relación bilateral no se traduzca en un impacto negativo para la agenda de seguridad de Washington.

En cuanto a posibles encuentros futuros, la sección de política de *Bloomberg* publicó un artículo que resaltaba la supuesta cercanía del Canciller Luis Videgaray con Trump y su yerno, Jared Kushner. En el artículo se menciona la “formidable” habilidad negociadora del ex Secretario de Economía y asegura que muchos “lo

¹⁴¹ Katharine Starr, “Trump will turn on Canada, warns former Mexican congressman”, CBC, 25 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/yItNWH>

¹⁴² Nathaniel Parish Flannery, “What Does Donald Trump need to understand about Mexico?”, *Forbes*,

¹⁴³ *Idem*

consideran el estrategia clave detrás de la victoria de Peña Nieto [en 2012]”.¹⁴⁴ El autor menciona que el tema de seguridad será sin duda uno que podrá utilizar México para aventajar su posición. Que México se rehúse a cooperar en materia de drogas o terrorismo sería una consecuencia de gran impacto para Washington, particularmente para la administración de Trump que en parte ganó la elección por su promesa de erradicar el extremismo violento del país, asegura el sitio. Según *Bloomberg*, el reto de Videgaray será complacer el deseo de Trump de re-balancear la relación bilateral al tiempo que mantiene las provisiones del TLCAN que han beneficiado a la economía nacional.

El tema de la construcción del muro es otro que ha despertado grandes debates en la prensa estadounidense. La mayoría de los artículos acerca de dicha barrera física han cuestionado no solo la eficacia de esa política, pero también su costo. El 26 de enero el vocero de la Casa Blanca anunció que un impuesto del 20% a las importaciones mexicanas sería suficiente para pagar el costo de la creación del muro.¹⁴⁵ Según los congresistas republicanos Paul Ryan y Mitch McConnell, el proyecto costaría entre \$12 y 15 mil millones de dólares.¹⁴⁶ Sean Spicer reiteró la declaración, pero posteriormente se corrigió asegurado que está era “únicamente una” de las opciones para completar el pago. Las críticas de congresistas republicanos y demócratas acerca de la propuesta llevaron a Reince Priebus, Jefe de Gabinete a asegurar que existe un “buffet de opciones”.¹⁴⁷ Dicha legislación no implicaría que México o los mexicanos paguen por la construcción del muro dado que el impuesto sería pagado por compañías en Estados Unidos que vendan productos mexicanos.¹⁴⁸

Asimismo, varios medios han comenzado a publicar correcciones a la aproximación presupuestaria presentada por los republicanos y el Presidente Trump. Entre éstos destaca un ilustrativo análisis del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), que estima el costo mínimo en \$12.8 mil millones de dólares y el máximo en \$46.7 mil millones.¹⁴⁹ Para el cálculo mínimo, se asumió que el muro sería más bien una barda de 9 metros de altura (Trump aseguró que sería de entre 10 y 20 metros) con 1.8 metros bajo tierra y de 1,609 kilómetros, la extensión total de la frontera menos áreas montañosas y barreras naturales. Si en efecto Trump se dispone a cumplir sus promesas de campaña, el muro resultará mucho más caro dado que según él,

¹⁴⁴ Eric Martin, “Nafta showdown: Mexico has a wild card to play”, *Bloomberg*, 26 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/tW0CZj>

¹⁴⁵ Binyamin Appelbaum, “White House sows confusion about plan for a 20% import tax”, *The New York Times*, 26 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/N6xtro>

¹⁴⁶ Joseph Weber, “GOP leaders to Trump: Congress will pay for border wall”, *FoxNews*, 26 de enero de 2016, consultado el mismo día en: <https://goo.gl/DAKzCk>

¹⁴⁷ Jeremy Diamond, “Trump floats 20% tax on Mexican imports to pay for Wall, but considering other options”, *CNN*, 26 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/Fu47NT>

¹⁴⁸ *Idem*

¹⁴⁹ Konstantin Kakaes, “Bad math props up Trump’s border Wall”, *MIT Technology Review*, 18 de octubre de 2016. Consultado el 26 de enero e 2017 en: <https://goo.gl/9LOmGk>

estará hecho de concreto reforzado con acero y promediará los 15 metros, además de tres metros bajo tierra. Los cálculos de MIT señalan lo siguiente: el cemento necesario para dicho proyecto costaría casi \$9 mil millones de dólares; el acero \$4.6 mil millones; y, dado que en Estados Unidos el costo de la mano de obra para proyectos de infraestructura a gran escala es de dos a tres veces mayor al costo de los materiales, el presupuesto real oscilaría entre los \$27 mil millones y los \$40 mil millones de dólares.¹⁵⁰ El *Washington Post* estima el valor en los \$25 mil millones, cifra que han repetido otras fuentes.¹⁵¹

La confusión de la prensa no termina ahí. Dado que la orden ejecutiva relativa al muro realmente solo reitera leyes federales existentes (*Secure Fence Act 2006*), su única novedad es que le otorga al Secretario de Seguridad, el General John Kelly, la capacidad de tomar decisiones sobre la creación del muro.¹⁵² Por ende, Trump podría a través de Kelly, retractarse de muchas de sus promesas dado que la orden permite que el Secretario de Seguridad Interior determine “el diseño y construcción” de una barrera física. Kelly bien podría determinar que algunos de los requerimientos del Presidente son innecesarios o imposibles y podría considerar parte de la barrera existente (930 kilómetros) como suficiente para cumplir con su cometido.

Aunado a esto, se encuentran los posibles costos legales del muro. El segundo grupo indígena con la mayor reserva territorial en Estados Unidos, la tribu Tohono O’odham, anunció que rechaza vehementemente la construcción del muro que colinda con 120 kilómetros de su territorio sagrado en Arizona.¹⁵³ La tribu ha dicho que el muro tendrá que construirse “sobre sus cadáveres”, pero además el Presidente Trump se enfrentará a una serie de obstáculos legales para poder construir en el territorio autónomo. Además de esos posibles retos legales, también tendrá que lidiar con la propiedad privada que es parte del territorio en donde se construiría el muro; ahí también es probable que se eleven sus gastos dado que tendría que comprar el territorio o llegar a acuerdos financieros con sus dueños.¹⁵⁴

Consideraciones finales

Luego de semanas de incertidumbre a propósito del curso de acción que la nueva administración del Presidente Donald Trump adoptaría en relación con sus controversiales propuestas de campaña relacionadas con México, es claro que empiezan a disiparse dudas sobre su disposición a mantenerlas en sus términos y

¹⁵⁰ *Idem*

¹⁵¹ BBC, “Donald Trump’s Mexico Wall: Who’s gonna pay for it?”, 26 de enero de 2017, consultado el mismo día en: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-37243269>

¹⁵² David A. Graham, “The many unanswered questions about Trump’s Border Wall”, *The Atlantic*, 25 de enero de 2017, consultado el mismo día en: <https://goo.gl/xoNM9M>

¹⁵³ Sam Levine, “Over my dead body: Tribe aims to block Trump’s border Wall on Arizona land”, *The Guardian*, 26 de enero de 2016: <https://goo.gl/mqyYyq>

¹⁵⁴ BBC, op. cit.

convertirlas en políticas públicas. Ante ello, es claro que también ha comenzado a aclararse la posición mexicana al respecto. Como ya se ha señalado, el anuncio de los 10 objetivos y 5 principios para la negociación con los Estados Unidos que ofreció el Presidente de la República el pasado 23 de enero contribuyó a dilucidar no sólo que el Gobierno Federal tiene claro que es necesario redefinir los términos de la relación con Estados Unidos sino también que se procurará una negociación integral para abordar los temas comerciales junto con la migración y los temas de seguridad. En esto, coincide con uno de los puntos centrales que el Grupo de Trabajo sobre la relación México – Estados Unidos del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) presentó como parte de los 12 principios para guiar la relación bilateral.

Este planteamiento es clave dado que luego de que el Presidente Trump suscribiera ese mismo día la orden ejecutiva para confirmar el retiro de los Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) y se especulara sobre otra que firmaría para emprender la renegociación formal del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN por sus siglas en español), parecía que el tema predominante de la negociación inicial con México sería exclusivamente el comercial. Sin duda, mucho tuvo que ver para esta interpretación el hecho de que el Presidente Trump anunciará el mismo 23 de enero sus intenciones de comenzar las negociaciones relativas al TLCAN aún sin firmar la orden prevista. Esa fue, en efecto, la interpretación hegemónica sobre el tema a abordarse tanto en las reuniones que el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y el de Economía, Ildelfonso Guajardo, sostuvieron en la Casa Blanca los pasados días 25 y 26 de enero como en la que se anunció tendría lugar en Washington el 31 de enero próximo entre los Presidentes Peña Nieto y Trump.

Esta primera impresión se desvaneció del todo cuando el 24 de enero, el Presidente Trump en su cuenta de Twitter anunció que el día siguiente, precisamente el primero de la visita de dos días de los funcionarios mexicanos en Washington, suscribiría la orden ejecutiva para instruir a la Secretaría de Seguridad Interior (*Department of Homeland Security*) a comenzar la construcción del muro.¹⁵⁵ En efecto, el Presidente Trump suscribió el 25 de enero dos órdenes ejecutivas, la primera en relación con la inminente construcción de la barrera física en la frontera bajo la premisa de que, según afirmó el propio Trump, “México lo pagará de alguna forma” reembolsando los recursos inicialmente utilizados para el proyecto y la segunda, cuya implementación también supone una afectación relevante a los mexicanos en Estados Unidos, para retirar fondos federales para las denominadas “ciudades

¹⁵⁵ Julie Hirschfeld Davis, David Sanger y Maggie Haberman, “Trump to Order Mexican Border Wall and Curtail Immigration”, *The New York Times*, 24 de enero de 2017, consultado el 25 de enero de 2017 en: https://www.nytimes.com/2017/01/24/us/politics/wall-border-trump.html?hp&action=click&pgtype=Homepage&clickSource=story-heading&module=a-lede-package-region®ion=top-news&WT.nav=top-news&_r=0

santuario” que han adoptado políticas de protección a los inmigrantes indocumentados.¹⁵⁶

Si bien la alternativa de negociar temas por separado parece ya no ser una opción plausible, lo cierto es que la negociación multilateral, en este caso trilateral, sobre determinados temas de la agenda parece también ya haber perdido viabilidad, al menos desde la perspectiva estadounidense. Una primera indicación al respecto se incluye en la verbalización de la orden ejecutiva del Presidente Trump del 23 de enero sobre el TPP. En ella se dice que “es la intención de mi Administración negociar directamente con países individuales bajo un esquema bilateral de uno-a-uno ulteriores acuerdos comerciales”.¹⁵⁷ Más aún, a pesar de que existen voces discordantes en Canadá respecto de esta postura y si bien la posición canadiense no se ha anunciado aún de manera formal, una fuente canadiense del más alto nivel consultada por la agencia de noticias Reuters habría señalado que Ottawa podría optar por negociar un acuerdo bilateral dado que, según argumentó, “nuestras posiciones negociadoras son totalmente diferentes”.¹⁵⁸ Cabe señalar que esta posición contrasta con lo que hasta ahora han manifestado distintas voces en el gobierno canadiense sobre su intención no sólo de renegociar el TLCAN bajo su esquema trilateral original e incluso de recuperar el propio TPP incluso bajo la premisa de que Estados Unidos ya no participe del acuerdo.

No obstante, a partir de los más recientes acontecimientos pareciera que no existen, al menos por ahora, las condiciones para cualquier negociación. Sin duda, el impacto sobre la ya anunciada construcción del muro precisamente el día que comenzaría el diálogo con México ha sido crucial para generalizar esta impresión. De acuerdo con Carlos Heredia, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), “la construcción del muro es el fin del TLCAN porque es absurdo que países que se dicen socios comerciales vean cortada su

¹⁵⁶ Marc Bassets, “Trump promete que México pagará el muro de una manera u otra”, *El País*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/25/estados_unidos/1485364719_634723.html / David Nakamura, “Trump signs directive to start border wall with Mexico, ramp up immigration enforcement”, *The Washington Post*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha en: https://www.washingtonpost.com/politics/trump-pledges-to-start-work-on-border-wall-within-months/2017/01/25/dddae6ee-e31e-11e6-ba11-63c4b4fb5a63_story.html?hpid=hp_hp-top-table-main_immigration-2pm%3Ahomepage%2Fstory&utm_term=.43cc00323188

¹⁵⁷ *Presidential Memorandum Regarding Withdrawal of the United States from the Trans-Pacific Partnership Negotiations and Agreement*, Memorandum for the United States Trade Representative, 23 de enero de 2017, consultado el 25 de enero de 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/23/presidential-memorandum-regarding-withdrawal-united-states-trans-pacific>

¹⁵⁸ “Canadá da por muerto el TLC y deja sólo a México en la renegociación comercial”, *El País*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/25/actualidad/1485305205_525732.html

comunicación por una barrera física que envía un mensaje de ruptura, no de asociación, no de diálogo, no de negociación”.¹⁵⁹

En ese sentido, un primer escenario que se antojaba inviable hace meses tiene que ver con la salida de México del TLCAN. El *New York Times* describe con incredulidad la disposición de México de abandonar el TLCAN si dicha renegociación resulta inútil: “el libre comercio es el ‘mantra’ de la élite política en México, el centro de la estrategia de desarrollo”, asegura el diario.¹⁶⁰ Reconoce también que desde la elección de Trump “un creciente número de funcionarios y empresarios mexicanos” han cuestionado su lealtad al tratado. La declaración de Arturo Fernández, rector del ITAM fue citada como prueba de la cambiante actitud en el país que describen como “impensable” hace apenas algunos meses; el rector concluyó que quizás sería mejor abandonar el tratado que soportar años de incertidumbre y tensión en su renegociación.¹⁶¹

Con todo, parece evidente que las implicaciones a corto y mediano plazo de una negociación que no termina de arrancar están aún por definirse y que, en este momento, no parece haber posibilidades de convencer a la administración federal en Estados Unidos de emprender ya mismo la negociación con México dado que la cuestión del pago del muro y la aparente indisposición para revisarlo desde la perspectiva de Washington se erige como un obstáculo genuinamente infranqueable.

¹⁵⁹ Federico Campbell, “Ordena Trump iniciar la construcción del muro fronterizo con México”, *Once Noticias*, 25 de enero de 2017, consultado en misma fecha en:

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior¬a=65&dt=2017-01-25>

¹⁶⁰ Elisabeth Malkin, “Facing Trump, Mexicans Think the Unthinkable: Leaving NAFTA”, *The New York Times*, 24 de enero de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/3XWQoJ>

¹⁶¹ *Idem*



Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Investigación, elaboración y edición del documento:

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza
Inés Carrasco Scherer
Emerson Segura Valencia



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 24 de enero de 2017

ESCENARIO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO DE CARA A LAS PROPUESTAS COMERCIALES DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Introducción

La industria automotriz es una de las más dinámicas y competitivas del sector exportador mexicano. Actualmente, representa 3% del producto interno bruto (PIB) de México – el 18% del PIB manufacturero –, provee alrededor de 900 mil empleos directos¹⁶² a nivel nacional y representa alrededor del 27% de las exportaciones totales mexicanas.¹⁶³ Derivado de la propia competitividad de México en términos de costos y ubicación geográfica – vecino inmediato del principal consumidor de automóviles a nivel mundial, Estados Unidos – así como de las cadenas de valor creadas a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, el ensamblaje de automóviles se ha convertido en un proceso genuinamente norteamericano. Ahora bien, como es común en todo reacomodo industrial derivado de una apertura comercial, este proceso de integración productiva ha provocado que compañías automotrices de todo el mundo hayan decidido instalar algunas etapas del proceso productivo en México en lugar de hacerlo en Estados Unidos, con los consecuentes impactos en términos de empleo para ese país.

Este hecho fue aprovechado por Donald Trump como base para articular un discurso de oposición al libre comercio durante su campaña – y específicamente contra México. Después de ganar la Presidencia de Estados Unidos en noviembre pasado, el magnate no ha matizado su discurso al respecto, y ha amenazado a las compañías automotrices (estadounidenses o no) con implementar altos aranceles a los automóviles ensamblados en México que pretendan exportar hacia Estados Unidos. La sola amenaza por parte del ya presidente en funciones, provocó que

¹⁶² La cifra incluye a los sectores automotriz, camionero y de autopartes.

¹⁶³ ProMéxico, *The Mexican Automotive Industry: current situation, challenges and opportunities*, México, Secretaría de Economía, 2016, pp. 9 y 53. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <http://www.promexico.mx/documentos/biblioteca/the-mexican-automotive-industry.pdf>

compañías como Ford¹⁶⁴ y General Motors¹⁶⁵ cancelaran proyectos de inversión en México o mudaran algunas plazas de trabajo hacia Estados Unidos. Aunque todavía es muy pronto para evaluar el alcance de la presión del Presidente Trump en una potencial reconfiguración de la cadena de valor automotriz norteamericana, es importante hacer un balance del peso que esta industria tiene en el país.

A partir de ello, esta Nota de Coyuntura presenta el escenario actual de la industria automotriz en México, reseña la evolución de los recientes acontecimientos en torno a las declaraciones de Donald Trump y la respuesta que las compañías automotrices han dado a éstas y, por último, plantea algunas de las potenciales consecuencias para México en el mediano plazo y subraya los retos que habrán de enfrentarse en la materia. Es importante señalar que el presente documento se concentra en la industria de manufactura de vehículos ligeros – que es a cuyas fábricas se han dirigido las amenazas del nuevo Presidente estadounidense – refiriéndose apenas de forma tangencial al sub-sector de manufactura de vehículos pesados (autobuses, tractores y camiones), que también cuenta con una presencia considerable en México.¹⁶⁶

Escenario actual de la industria automotriz en México

Como se sabe, antes de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, el país tenía una estricta regulación de la industria automotriz con la intención de promover la creación de un sector nacional. Por medio de los llamados “decretos automotrices”, México establecía cuotas de contenido de partes producidas localmente, así como límites a la inversión extranjera, al número de compañías productoras y a la importación de vehículos y autopartes.¹⁶⁷ En 1989, en el marco de los progresivos esfuerzos de liberalización de la economía, se introdujo un nuevo decreto que reducía el porcentaje de contenido nacional en los vehículos y promovía la inversión extranjera con la intención de fomentar la competitividad en la industria. Los productores nacionales de autopartes, con algunas excepciones, fueron en su mayoría

¹⁶⁴ Redacción, “Ford cancela inversión para nueva planta en México”, *El Financiero*, 3 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ford-cancela-nueva-planta-en-mexico.html>

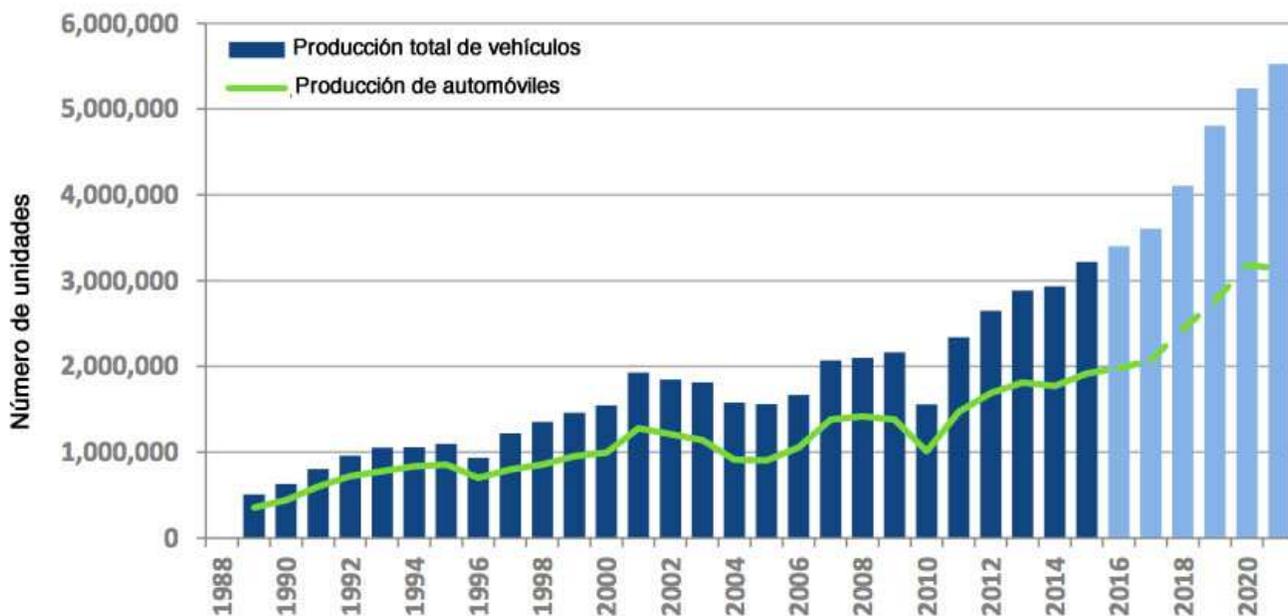
¹⁶⁵ Reuters, “GM invertirá mil mdd en EU y trasladará parte de su producción desde México”, *El Financiero*, 17 de enero de 2016. Consultado en la misma fecha en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gm-invertira-mil-mdd-en-eu-y-trasladara-parte-de-su-produccion-desde-mexico.html>

¹⁶⁶ Esta distinción no es arbitraria, sino que responde a la propia diferenciación que se hace de estas industrias en la clasificación económica nacional. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) sólo agrupa a productores de “vehículos ligeros” en tanto que los productores de camiones, autobuses y tractores se encuentran concentrados en la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

¹⁶⁷ Lourdes Álvarez Medina, “La industria automotriz a veinte años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: evaluación y perspectivas”, en Oropeza García, Arturo, coord., TLCAN 20 años: ¿celebración, desencanto o replanteamiento?, México, IJ-UNAM / IDIC, 2014, pp. 260-263.

incapaces de adaptarse a un entorno de mayor competencia, aunque la industria en su conjunto comenzaría a incrementar sus capacidades.

Figura 1. Producción de vehículos en México en 1988-2015 y pronóstico para 2016-2022



Fuente: Center for Automotive Research.

El estado actual de la industria en México es en buena medida resultado de la entrada en vigor del TLCAN hace 23 años. En 1993, un año antes de la implementación del instrumento, México apenas producía un millón de vehículos anuales. Para 2015 la cifra se había triplicado y México pasó a convertirse en el séptimo productor y el cuarto exportador a nivel mundial.¹⁶⁸ Esto significa que México pasó de producir menos del 5% del total de vehículos automotores en América del Norte a 20% en dos décadas. De hecho, en 2008, superó a Canadá para convertirse en el segundo productor de automóviles en América del Norte.¹⁶⁹ Más aún, un reciente análisis del *Center for Automotive Research* estimó que la proporción de la producción automotriz de México no haría sino incrementarse durante la próxima década, como se muestra en la Figura 1.

Específicamente, entre los años 2015 y 2016 hubo un importante crecimiento en la producción y comercialización de vehículos ligeros en México. Durante 2016 se comercializaron en total 1,603,672 autos, 18.6% más que en 2015. Siendo diciembre el mes más favorable para la venta de automóviles en el país con un total

¹⁶⁸ Bernard Swiecki y Debbie Maranger, *The Growing Role of Mexico in the North American Automotive Industry. Trends, Drivers and Forecasts*, Ann Arbor (MI), Center for Automotive Research, julio de 2016, p. 20.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 8.

de 192,576 unidades, un 19% más que las ventas en diciembre de 2015.¹⁷⁰ En buena medida, esto se produjo por el aumento en la producción de automóviles en el país. Durante el mes de diciembre de 2016, se fabricaron 242,495 unidades, respecto a las 222,941 unidades producidas en el mismo mes pero de 2015, que representa un crecimiento del 8.8%. En total durante el 2016 se fabricaron 3,465,615 vehículos ligeros, 2% más que las producidas durante el año 2015.¹⁷¹

Figura 2. Principales destinos de las exportaciones automotrices de México

Ranking 2016	País	Ene – Dic 2015	Ene – Dic 2016	Participación 2016	Variación porcentual
1	Estados Unidos	1,993,162	2,133,724	77.1%	7.1%
2	Canadá	290,340	246,324	8.9%	-15.2%
3	Alemania	94,088	79,181	2.9%	-15.8%
4	Colombia	54,115	49,764	1.8%	-8.0%
5	Brasil	59,428	46,046	1.7%	-22.5%
6	Argentina	39,391	38,994	1.4%	-1.0%
7	Chile	17,494	19,189	0.7%	9.7%
8	China	43,715	12,141	0.4%	-72.2%
9	Puerto Rico	8,098	10,370	0.4%	28.1%
10	Perú	13,392	8,970	0.3%	-33.0%
	Otros países	145,673	123,565	4.5%	-15.2%
	Total	2,758,896	2,768,268	100.0%	0.3%

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Las exportaciones también tuvieron un comportamiento conveniente para la industria durante todo el año y primordialmente en diciembre, como se aprecia en la Figura 2. En el último mes de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, con un crecimiento de 4.8% comparado con el mismo mes en el 2015. Durante todo el 2016 se exportaron 2,768,896 unidades, lo que representa un incremento del 0.3% comparado con los 2,758,896 vehículos exportados durante todo el 2015. En ambos periodos los principales destinos de las unidades fabricadas en México fueron Estados Unidos, Canadá y Alemania mayoritariamente. Sin embargo, Colombia, Argentina, Chile y Puerto Rico, aumentaron durante el 2016 la importación de las unidades mexicanas. Mientras que Brasil, China y Perú bajaron sus niveles de importación de este producto en el mismo año. Es menester aclarar que el 77.1% de las unidades exportadas por México fueron enviadas a Estados Unidos; igualmente, Estados Unidos fue de los pocos mercados hacia los cuales se incrementaron las exportaciones automotrices mexicanas durante 2016 (los

¹⁷⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, “Boletín de Prensa – Diciembre 2016”, s. f. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

¹⁷¹ *Ídem*

siguientes cuatro destinos – Alemania, Canadá y Brasil – registraron un descenso considerable de importaciones mexicanas).

Figura 3. El lugar de México entre los principales exportadores automotrices del mundo (millones de unidades)

	2011	2012	2013	2014	2015
República Checa	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2
Reino Unido	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
Francia	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5
Canadá	1.9	2.1	2.1	2.1	2.0
Estados Unidos	1.7	1.9	2.1	2.2	2.1
España	2.2	1.7	2.0	2.2	2.4
México	2.1	2.4	2.4	2.6	2.8
Corea del Sur	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0
Japón	4.4	4.9	4.9	4.8	4.9
Alemania	4.8	4.7	4.8	5.0	5.2

Fuente: ProMéxico.

De esta forma, y como se observa en la Figura 3, México se ha consolidado como el cuarto exportador automotriz a nivel mundial, tan sólo por detrás de Corea del Sur, Japón y Alemania. Lo que es más, comparando el ritmo de crecimiento negativo que las exportaciones surcoreanas han tenido en el último lustro con el desempeño del sector en México, es posible que – *ceteris paribus* – próximamente se convierta en el tercer exportador a nivel mundial. Otro dato de interés: México ha capturado ocho de las últimas 11 plantas automotrices que se encuentran en construcción en América del Norte.¹⁷² Y entre las grandes inversiones anunciadas en México para los próximos años, los responsables son consorcios de Corea del Sur (Kia), Japón (Toyota) y Alemania (BMW) – situación que refleja el progresivo desplazamiento de las tradicionalmente predominantes armadoras estadounidenses por parte de las de estos tres países en el escenario mundial.¹⁷³

Ahora bien, más allá de las cifras en sí mismas, conviene analizar la evolución de la industria en el mediano plazo, mediante lo cual se espera identificar y describir las causas detrás del dramático incremento en la producción automotriz mexicana en los últimos años, así como de los pronósticos que estiman que en el próximo lustro podría ser más acelerado. Líneas arriba ya se dijo que la causa central de la tendencia referida en la Figura 1 es la implementación del TLCAN. En términos

¹⁷² Originalmente eran nueve de 11, cifra que se redujo luego de que Ford anunciara la cancelación de la construcción de una nueva planta productora en San Luis Potosí (véase *infra*). Bernard Swiecki y Debbie Maranger, op. cit., p. 9.

¹⁷³ Desde 2011 a la fecha, Toyota y Volkswagen se disputan el primer lugar a nivel mundial en ventas en el sector automotriz. General Motors ostentaba un lejano tercer lugar hasta 2014, año en que fue superado por la también alemana Daimler AG (conglomerado que incluye a Mercedes-Benz, entre otras marcas). Véase ProMéxico, op. cit., p. 38.

llanos, con la reducción de los aranceles entre México y Estados Unidos – este último país el principal mercado de vehículos automotores del mundo – para las compañías se volvió más rentable producir en México en vista de sus menores costos de producción. Sin embargo, quedarse en este razonamiento sería demasiado simplista y terminaría por dar la razón a aquellos personajes que, como el candidato presidencial Ross Perot en 1993, se opusieron a la aprobación del TLCAN en Estados Unidos con el argumento de que los bajos costos de producción en México producirían un éxodo masivo de compañías estadounidenses al sur del Río Bravo. Lo cierto es que la diferencia salarial – a pesar de ser de alrededor de 80%¹⁷⁴ - no es el único factor que ha provocado el incremento en la producción automotriz en México.

Si se observa la Figura 1, se podrán distinguir al menos tres etapas distintas en la evolución de la producción automotriz en México a raíz de la entrada en vigor del TLCAN: 1) un incremento acelerado que prácticamente duplica la producción entre 1995 y 2001; 2) un comportamiento irregular entre 2002 y 2010 y; 3) un repunte en el crecimiento anual a partir de 2011. El crecimiento del primer periodo (1995-2001) sí puede describirse como consecuencia inmediata del TLCAN, y de hecho refleja la tendencia que el sector exportador en general reflejó durante los primeros cinco años de vigencia del área de libre comercio trilateral. El estancamiento y comportamiento irregular de los años posteriores se puede explicar por una diversidad de factores, entre los cuales destacan: el ingreso de China al sistema multilateral de comercio en 2001 – que tuvo efectos considerables en los flujos comerciales norteamericanos ¹⁷⁵ –, el incremento en medidas de seguridad fronteriza por parte de Estados Unidos después del 11 de septiembre y un consecuente incremento en los costos de transporte,¹⁷⁶ así como los propios rezagos internos de México en materia de competitividad económica, más allá de los bajos salarios.

Este último factor es acaso el más importante, ya que el crecimiento en la productividad de la industria durante el último lustro responde precisamente a un incremento en la competitividad de México, que tiene que ver con el nivel salarial, pero que no se circunscribe a ello pues, como lo reconoce el *Center for Automotive Research*, “México ha construido exitosamente una reputación de producción de alta calidad”.¹⁷⁷ Es decir, aunado a los bajos costos laborales, hay muchos otros factores que han vuelto a México un destino atractivo para la inversión extranjera

¹⁷⁴ Es decir, en la industria automotriz, los trabajadores mexicanos suelen ganar 80% menos que sus contrapartes estadounidenses. Véase *Ibid.*, p. 2.

¹⁷⁵ Véase Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La integración comercial de América del Norte más allá del TLCAN”, Documento de análisis, México, Senado de la República, noviembre de 2014, pp. 31- 36.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 36-42.

¹⁷⁷ Bernard Swiecki y Debbie Maranger, op. cit., p. 5.

en el sector – aun considerando costos de distribución y aquellos derivados de las altas tasas de criminalidad en México.¹⁷⁸ Algunos de estos factores son:

- La amplia red de tratados comerciales que le permiten a México la exportación de automóviles libres de arancel a 44 países que, juntos, agrupan alrededor del 60% del PIB mundial incluyendo a la Unión Europea.¹⁷⁹
- La tendencia creciente del mercado interno – aunque todavía está muy lejos de representar una parte importante de la producción nacional (recuérdese que el 82% de la producción es para la exportación).
- Mejoramiento del ambiente de negocios (incentivos económicos) y ampliación de la infraestructura carretera y portuaria – aunque se sigue reconociendo como insuficiente, especialmente en materia de puertos.
- Depreciación progresiva del peso frente al dólar, lo que vuelve más competitivas las exportaciones mexicanas.
- Vinculación de la industria con el sector de educación media superior (en 2014, trece entidades federativas ofrecían programas educativos relacionados con la industria automotriz¹⁸⁰) y diseminación de centros de investigación y desarrollo automotriz en territorio mexicano.¹⁸¹

Derivado de la descripción que se ha hecho de la industria automotriz se pueden extraer dos implicaciones que interesan en el marco de las amenazas del Presidente Donald Trump. En primer lugar, se trata de una industria “dirigida por el productor”, *i.e.*, con una cadena productiva que asume las formas que los productores requieran para mantenerla rentable. De acuerdo con estudios, esto provoca que se trate de una industria con barreras de entrada altas,¹⁸² lo que en términos llanos se traduce en menores oportunidades para las pequeñas y medianas empresas locales,¹⁸³ incapaces de sortear estas barreras, y por tanto, limitando el potencial de las inversiones en la industria para crear mayor bienestar social.¹⁸⁴

¹⁷⁸ En comparación con Estados Unidos, los costos de distribución son 40% más altos, y aquellos derivados por el crimen hasta 50% más altos en México. Véase *Idem*.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 17.

¹⁸⁰ Las entidades en cuestión son, como es previsible, aquellas con presencia de plantas manufactureras de la industria: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí y Sonora. *Ibid.*, p. 39.

¹⁸¹ ProMéxico identifica centro de desarrollo e investigación privados (algunos financiados por las propias empresas automotrices), públicos y académicos en once entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Sonora, Jalisco, San Luis Potosí, Puebla, Nuevo León, Estado de México y Querétaro.

¹⁸² Lourdes Álvarez Medina, *op. cit.*, p. 264.

¹⁸³ Véase Enrique Dussel Peters, “Efectos del TPP en la economía de México: impacto general y en las cadenas de valor de autopartes-automotriz, hilo-textil-confección y calzado”, México, Senado de la República, Serie de documentos sobre el TPP, Instituto Belisario Domínguez- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Cuaderno 4, enero 2017, pp. 22-23.

¹⁸⁴ Es común que las compañías automotrices que establecen procesos productivos en México soliciten a los proveedores de autopartes en su país de origen que se instalen en México, cerca de sus plantas. Aunque esto termina generando puestos de trabajo relativamente bien remunerados para nacionales mexicanos, se inhibe la creación de capacidades de innovación nacionales.

El segundo factor de relevancia es el sesgo exportador de la industria en México y su concentración en el mercado estadounidense. Como ya se dijo, y como se observa en la Figura 2, de los más de 3 millones de vehículos que se producen actualmente en el país, más del 80% está destinado a la exportación – y 77.1% a Estados Unidos.¹⁸⁵ Adicionalmente, y a pesar del acceso preferencial del sector a mercados tan importantes como la Unión Europea o Japón, las exportaciones mexicanas hacia dichos destinos se comportan de manera errática y, al menos entre 2015 y 2016 (véase Figura 2), descendieron considerablemente. A su vez, el mercado interno mexicano se ha mantenido prácticamente estancado durante las últimas tres décadas en relación con la producción nacional,¹⁸⁶ con un consumo de poco más de 700 mil vehículos producidos en México para 2016. Es decir, del millón y medio de vehículos que se vendieron en el país durante ese año, más de la mitad fueron importados.¹⁸⁷

Por otro lado, conviene señalar que la región de América del Norte, luego de poco más de dos décadas de vigencia del TLCAN, muestra un alto nivel de integración en lo que respecta a la industria automotriz. No sólo tres cuartas partes de las exportaciones de autopartes y vehículos terminados de los socios se queda dentro de la región sino que las exportaciones automotrices de la región al resto del mundo han crecido por un 35% de 2008 a 2015.¹⁸⁸ Más lo primero que lo segundo, es resultado del porcentaje regional con el que se opera a partir de las disposiciones del TLCAN. Actualmente, las armadoras que operan en los tres países deben incluir en sus vehículos 62.5% de autopartes fabricadas en estos tres países para poder comercializarlos libres de arancel. Esta condición fue un detonante de la mayor relevancia de esta industria en los tres países.¹⁸⁹

Las amenazas del Presidente Donald Trump a los productores automotrices y sus consecuencias inmediatas

Antes de reseñar los posicionamientos de Donald Trump frente a las armadoras automotrices establecidas en México, es importante hacer un recuento de éstas, el cual se presenta en las Figuras 4 (plantas operando) y 5 (plantas anunciadas y en construcción). Como ya se adelantó en la sección anterior, en los últimos años las armadoras japonesas y alemanas han ido ganando terreno a las estadounidenses,

¹⁸⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), “Exportación por región de destino”, diciembre de 2016. Consultado el 10 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/index.html>

¹⁸⁶ El mercado interno de vehículos ha incrementado considerablemente en los últimos años, pero la mayoría de las ventas en territorio nacional son de vehículos importados. Lourdes Álvarez Medina, *op. cit.*, p. 265.

¹⁸⁷ AMIA, “Ventas al mercado nacional”, diciembre de 2016. Consultado el 11 de enero de 2017 en: <http://www.amia.com.mx/index.html>

¹⁸⁸ Roberto Morales, “TLCAN, con la mayor integración automotriz”, *El Economista*, 2 de noviembre de 2016, consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/11/02/tlcan-mayor-integracion-automotriz>

¹⁸⁹ *Idem.*

históricamente predominantes en la planta productiva de la industria en México. Y aunque los factores de competitividad previamente enunciados reflejan un arraigo creciente de la industria en la planta productiva nacional, no debe olvidarse que la ausencia de aranceles para la exportación hacia Estados Unidos es el componente definitivo de la ventaja de México, lo cual ayudará a dimensionar claramente los alcances de las propuestas del Presidente Trump.

Figura 4. Plantas de producción automotriz en territorio nacional

Compañía	Entidad federativa	Ciudad	Producción
Audi	Puebla	San José Chilapa	Q5.
Chrysler (FCA)	Coahuila	Saltillo	Motores; camiones Ram y Promaster.
	Estado de México	Toluca	Journey y Fiat 500.
Ford	Estado de México	Cuautitlán	Ford Fiesta.
	Sonora	Hermosillo	Ford Fusion y Lincoln MKZ (versiones de gasolina e híbridas).
	Chihuahua	Chihuahua	Motores y fundición.
General Motors	Coahuila	Ramos Arizpe	Chevrolet Sonic, Chevrolet Captiva Sport y Cadillac SRX; motores y transmisiones.
	Guanajuato	Silao	Chevrolet Cheyenne, Chevrolet Silverado y GMC Sierra (versiones cabina regular y crew cab); motores y transmisiones.
	Estado de México	Toluca	Motores.
	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Chevrolet Aveo y Chevrolet Trax; transmisiones.
Mazda	Guanajuato	Salamanca	Mazda 3.
Kia	Nuevo León	Pesquerías	Forte.
Honda	Jalisco	El Salto	CR-V.
	Guanajuato	Celaya	Fit; transmisiones.
Nissan	Morelos	Civac	Camiones pick-up, Frontier L4, Tsuru, Tiida, HB, NV200, New York Taxi, Versa.

	Aguascalientes	Aguascalientes 1	March, Versa, Sentra, Note; motores de 4 cilindros.
		Aguascalientes 2	Sentra.
Toyota	Baja California	Tecate	Tacoma.
Volkswagen	Puebla	Puebla	Beetle (clásico y clásico TDI), Jetta y Golf.
	Guanajuato	Guanajuato Puerto Interior	Motores de alta tecnología.

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Desde el inicio de su campaña, una de las principales promesas del ahora Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue establecer medidas para mantener los trabajos manufactureros en territorio estadounidense y evitar la salida de empresas a otros países. Carrier una compañía dedicada a proveer servicios de aire acondicionado, equipos de calefacción y enfriamiento, entre otros, había anunciado su intención de trasladar dos mil empleos de Indiana a Nuevo León, México. A finales del mes de noviembre de 2016, la empresa fue presionada por Donald Trump y su equipo de transición para mantener cerca de la mitad de los empleos en el estado.¹⁹⁰ De modo tal que fue ésta la primera acción del entonces Presidente-electo para cumplir con sus objetivos en esta materia. De la misma manera el 2 de diciembre de 2016 Trump acusó a través de su cuenta de Twitter a Rexnord, una empresa especializada en productos para la minería, de trasladar su planta de Indiana a México, teniendo como consecuencia el despido de 300 de sus trabajadores estadounidenses.

¹⁹⁰ Nelson D. Schwartz, "Trump to announce Carrier plant will keep Jobs in U.S." *The New York Times*, 29 de noviembre de 2016. Consultado el 19 de enero de 2017 en: https://www.nytimes.com/2016/11/29/business/trump-to-announce-carrier-plant-will-keep-jobs-in-us.html?ref=nyt-es&_r=0

Figura 5. Plantas de producción automotriz en proceso de apertura en México

Compañía	Estado	Nombre del Complejo	Estatus
Nissan-Daimler JV	Aguascalientes	Cooperation Manufacturing Plan Aguascalientes (COMPAS)	En construcción (apertura estimada en 2017)
BMW	San Luis Potosí	Planta San Luis Potosí	En construcción (apertura estimada en 2019)
Toyota	Guanajuato	Planta de Ensamblado de Celaya Toyota	En construcción (apertura estimada en 2019)

Fuente: Elaboración propia con con información de: El Universal <https://goo.gl/vg37in>; Nissan <https://goo.gl/gQMZ5o>; Renault <https://goo.gl/haLIM5>; Presidencia de la República <https://goo.gl/K8Pzmc>; Expansión <https://goo.gl/Tdkkqt>; Forbes <https://goo.gl/ebdtsr>; Forbes <https://goo.gl/LM8LNW>.

Solo dos días después de esta acusación, el 4 de diciembre de 2016, nuevamente a través de Twitter, Trump publicó uno de sus planes para instigar a las empresas a permanecer en territorio estadounidense, a través de la reducción de impuestos y regulaciones. Sin embargo, advirtió que para las empresas que dejaran Estados Unidos con el objetivo de instalarse en otro país, despidieran a sus empleados, construyeran una nueva fábrica o planta fuera del territorio estadounidense y pretendieran regresar a vender esos productos, iban a tener consecuencias – principalmente el establecimiento de un impuesto fronterizo del 35%. Además, en esta publicación hizo referencia específicamente a la industria automotriz.

Posteriormente inició las acusaciones particulares en contra de las compañías automotrices. Comenzó con General Motors, cuando publicó en Twitter el 3 de enero, “General Motors está enviando su modelo Chevy Cruze fabricado en México a los concesionarios de Estados Unidos libre de impuestos en la frontera. ¡Háganlo en EEUU o paguen un gran impuesto fronterizo!”. Como respuesta, la compañía anunció el 17 de enero la creación de siete mil empleos y la inversión de mil millones de dólares adicionales en Michigan, Estados Unidos. Además, notificó el traslado de la producción de ejes para sus camionetas *pick up* desde México a territorio estadounidense, lo que implicará la desaparición de 100 puestos de trabajo mexicanos. Esta medida fue tomada a pesar de las declaraciones previas donde la compañía descartó cualquier transferencia de producción.¹⁹¹

En lo que representa la consecuencia más dramática ante las amenazas de Donald Trump sobre la imposición de aranceles más altos para los autos producidos en

¹⁹¹ Forbes, “GM saca producción de México; anuncia 7,000 nuevos empleos en EU”, 20 de enero de 2017. Consultado el 20 de enero de 2017 en: <http://www.forbes.com.mx/gm-saca-produccion-mexico-anuncia-7000-nuevos-empleos-eu/#qs.XZnIU10>

México, Ford decidió cancelar la construcción de una planta en San Luis Potosí con valor de 1.6 millones de dólares¹⁹² y la inversión de 700 millones de dólares en un complejo de ensamblaje. La automotriz justificó la medida como efecto de las políticas de crecimiento que el Presidente Donald Trump implementará en Estados Unidos. Además, Mark Fields, Director Ejecutivo de Ford, afirmó que una de las razones para invertir en Michigan se debía a los nuevos factores favorables para el negocio de fabricación en Estados Unidos.¹⁹³ El Presidente Donald Trump agradeció a través de Twitter la cancelación de la construcción de la planta en San Luis Potosí, y afirmó que con esta medida se estaban creando 700 nuevos empleos en Estados Unidos.

El 5 de enero el Presidente Trump arremetió en Twitter contra la automotriz japonesa, Toyota, y su intención de construir un nuevo complejo en México para la fabricación del modelo Corolla con el objetivo de exportarlo hacia Estados Unidos. Nuevamente amenazó que si la planta no era construida en territorio estadounidense, se aplicaría un alto impuesto fronterizo. El Presidente de Toyota, Akio Toyoda, especificó que no había intenciones de reducir su producción en México, y que la decisión definitiva al respecto la tomarían hasta que el magnate asumiera el control del Ejecutivo estadounidense. Posteriormente, la compañía anunció una inversión de 10 mil millones de dólares en Estados Unidos para los siguientes cinco años, como parte del gasto constante que ha realizado desde la última década en el país. Con todo, es importante constatar que el mes pasado inició la construcción de la planta de esta compañía que se ubicará en Guanajuato. De acuerdo con la compañía japonesa, dicho establecimiento iniciará operaciones en 2019.¹⁹⁴

En una entrevista con el diario alemán *Bild*, Donald Trump advirtió a las empresas alemanas que ellos también deberían pagar un 35% de impuestos, si decidían vender vehículos en Estados Unidos, producidos en otro país. Específicamente la advertencia la hizo a BMW, ya que esta automotriz tiene el plan de construir una nueva planta en México. El Presidente Trump recomendó que dicho complejo fuera edificado en territorio estadounidense.

Frente a estas declaraciones, BMW aseguró que no desistiría de sus planes de construcción de la planta en México. Además, un portavoz de la empresa alemana,

¹⁹² The Economist, "Donald Trump's presidency is about to hit Mexico", 14 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://www.economist.com/news/americas/21714397-protectionist-entering-white-house-mexico-ponders-its-options-donald-trumps?fsrc=scn/tw/te/bl/ed/donaldtrumpspresidencyisabouttohitmexico>

¹⁹³ Fox News, "Ford to scrap Mexico plant, invest in Michigan; CEO cites Trumo policies", 3 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: <http://www.foxnews.com/politics/2017/01/03/ford-to-scrap-mexico-plant-invest-in-michigan-due-to-trump-policies.html>

¹⁹⁴ John Lippert y Tom Lavell, "Toyota sees \$2 billion-a-year U.S. spend after Trump attack", *Bloomberg*, 9 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-01-09/toyota-points-to-2-billion-a-year-u-s-spend-after-trump-attack>

señaló que la mayor planta se encuentra en Spartanburg, en Carolina del Sur, Estados Unidos, donde se producen todos los modelos de la serie X, más de 411,000 unidades al año, de las cuales el 70% se exporta, convirtiendo a BMW en una de las principales empresas exportadoras en Estados Unidos. Asimismo, actualmente se está ampliando la planta para aumentar la producción a 450,000 vehículos. Como consecuencia, la armadora alemana emplea en Estados Unidos directa e indirectamente a 70 mil personas, 8 mil 800 en la planta de Spartanburg. En este sentido, la construcción en San Luis Potosí no ocasionaría el traslado de empleos de Estados Unidos a México, ya que en esta nueva planta se planea fabricar a partir de 2019 la limusina Serie 3.¹⁹⁵

Por lo pronto, el día de hoy 24 de enero, el Presidente Donald Trump se reunió en la Casa Blanca con los Directores de Ford, General Motors y Fiat Chrysler, quienes son los principales fabricantes de automóviles en Estados Unidos. El objetivo fue persuadirlos de mantener la producción en el país por medio de las propuestas de reformas comerciales, regulatorias y fiscales que dice tener en mente el nuevo gobierno estadounidense.¹⁹⁶ Al salir de la reunión, los tres directivos automotrices se dijeron satisfechos y motivados por la reunión con el Presidente Trump.¹⁹⁷ El Director de Fiat Chrysler, Sergio Marchionne, dijo que uno de los temas que se trataron fue la disminución de regulaciones industriales, ambientales y fiscales, aunque reconoció no haber recibido ninguna propuesta concreta por parte de la Casa Blanca. Por su parte, Mark Fields de Ford respaldó la decisión del magnate de haber retirado a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).¹⁹⁸

Sobre el pretendido impuesto del 35% a las importaciones que pretende implementar el Presidente Trump, es necesario advertir que, como lo ha señalado el Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, no sólo haría a Estados Unidos merecedor de ejemplares sanciones por parte de la Organización Mundial del Comercio sino que podría ser un elemento detonador de una auténtica recesión

¹⁹⁵ Deutsche Welle, "Frenará Donald Trump a la industria automotriz alemana?", 16 de enero de 2017. Consultado el 19 de enero de 2017 en: http://www.dw.com/es/frenar%C3%A1-donald-trump-a-la-industria-automotriz-alemana/a-37149553?maca=spa-newsletter_sp_Titulares-2358-html-newsletter

¹⁹⁶ Justin Sink y Jamie Butters, "Trump to meet with Ford, Chrysler and GM Chiefs on Tuesday", *Bloomberg*, 23 de enero de 2017. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <https://www.bloomberg.com/politics/articles/2017-01-23/trump-to-meet-with-ford-chrysler-and-gm-chiefs-on-tuesday>

¹⁹⁷ USA Today, "Auto executives praise Trump after meeting", 24 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.usatoday.com/videos/news/nation/2017/01/24/auto-executives-praise-trump-after-meeting/96987738/>

¹⁹⁸ David Shepardson y Roberta Rampton, "Trump urges U.S. automakers to make big push for new plants", *Reuters*, 24 de enero de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.reuters.com/article/us-usa-trump-autos-idUSKBN1581CA>

global con impactos mucho más allá de la relación económica entre ambos países.¹⁹⁹

Consideraciones finales: retos para el futuro de la industria automotriz en México

La industria automotriz es una de las más avanzadas y competitivas de México, así como responsable de buena parte del superávit comercial que el país tiene con Estados Unidos. Acaso por ello, el Presidente Donald Trump ha sido vocal – desde su campaña – en su intención de presionar a las empresas automotrices a establecer sus plantas de producción en territorio estadounidense o, en su defecto, pagar aranceles por aquellos vehículos que sean manufacturados en México. Aunque las amenazas del Presidente tuvieron un efecto inmediato en compañías como Ford – que canceló una planta – y General Motors – que modificó algunos planes de inversión para crear más empleos en territorio estadounidense, armadoras de Japón y Alemania han dicho que procederán con sus planes de inversión en México.

Ahora bien, aunque la industria automotriz en México es altamente competitiva, su concentración en las exportaciones, y la concentración de éstas en Estados Unidos son una debilidad insoslayable frente a la posición de Donald Trump. Y es que, a pesar de la amplia red de tratados comerciales y al incremento en el mercado interno de ventas de automóviles nuevos, la producción nacional sigue estando fuertemente sesgada hacia las exportaciones a EEUU. En última instancia, aunque la fabricación de automóviles en México se lleva a cabo con 47% de componentes importados de Estados Unidos y Canadá,²⁰⁰ el Presidente Trump ha expresado su deseo de que todo el proceso productivo se realice en Estados Unidos. Por tanto, si el mandatario lleva a cabo sus amenazas y establece aranceles a las exportaciones mexicanas de automóviles, las armadoras contarán con incentivos para ceder a la presión si los costos de producir en México se emparejan con aquellos de Estados Unidos. Ante esta situación, México cuenta con tres alternativas no excluyentes: 1) incrementar su competitividad; 2) diversificar los destinos de sus exportaciones (las importaciones están considerablemente diversificadas²⁰¹); y 3) vincular la producción nacional con el mercado interno.

Un incremento en la competitividad que permita que, aun con un hipotético arancel a la exportación la manufactura en México, siga siendo más rentable para las compañías, pasaría por aspectos como: modernización de la infraestructura

¹⁹⁹ “Trump nos puede llevar a una recesión global: Guajardo”, *Milenio*, 13 de enero de 2017, consultado en: http://www.milenio.com/negocios/ildefonso_guajardo-donald_trump-tlcan-tlc-milenio-noticias_0_883711691.html

²⁰⁰ Enrique Dussel Peters, op. cit., p. 24.

²⁰¹ Los tres principales proveedores de México en la industria son: Estados Unidos y Canadá (47%); la Unión Europea (alrededor de 14%) y China (17%). Ibid., p. 24.



portuaria y la logística, mejoramiento del ambiente regulatorio de negocios (principalmente agilización de trámites), y abatimiento de los índices de criminalidad y corrupción que como ya se vio, implican costos hasta 50% más altos que en Estados Unidos. De hecho, este sería el factor clave ya que, con una industria cuya competitividad dependa cada vez menos de los niveles salariales, México podría comenzar a aprovechar la amplia red de tratados comerciales ya existentes y fortalecer un mercado interno todavía débil.



Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
J. Enrique Sevilla Macip
David Hernández López



NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 7 de febrero de 2017

LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE EN EL ÁMBITO MULTILATERAL: ANÁLISIS DE LAS IMPLICACIONES DE UN GIRO CON LA ADMINISTRACIÓN TRUMP

Introducción

Durante la campaña presidencial del año anterior y después de resultar electo, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha mostrado un evidente distanciamiento del enfoque que permeó la política exterior de dicho país en el ámbito multilateral durante los últimos años. Anteriormente, el entonces presidente Barack Obama se refirió al acercamiento con organismos internacionales y foros regionales como una nueva era de “compromiso renovado” en el que todos los países -y no sólo Estados Unidos- compartieran la responsabilidad de atender retos comunes y hacer frente a amenazas globales. Tomando en cuenta las múltiples declaraciones formuladas por el Presidente Trump sobre el funcionamiento de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), sin duda nos encontramos ante un importante giro en la política exterior estadounidense que conlleva cambios significativos en el papel que el país desempeñará en el ámbito multilateral.

En este contexto, la presente Nota de Coyuntura tiene por objetivo plantear algunas de las implicaciones que dicho giro representa con base en las declaraciones y acciones que el mandatario estadounidense ha realizado, así como el efecto que éstas tienen en la certidumbre que los organismos internacionales, las normas y los acuerdos negociados en ellas deberían proporcionar. Para realizar la comparación con políticas anteriores, se presenta en primer lugar un apartado con los aspectos más generales del enfoque adoptado por la política exterior estadounidense en el ámbito multilateral durante la administración Obama. Posteriormente, se comentan algunas de las primeras acciones y declaraciones del Presidente Donald Trump respecto a distintas organizaciones internacionales. Finalmente, se analiza la importancia para Estados Unidos de la cooperación con este tipo de organismos, poniendo especial énfasis en la lucha contra el terrorismo, una de las prioridades principales de la administración en turno.

La era del ‘compromiso renovado’ durante la administración Obama

Al dirigirse por primera vez a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco del Debate General del órgano plenario en septiembre de 2009, el entonces Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, expresó su convicción ante la existencia de un futuro compartido por parte de todas las naciones y los pueblos. Al señalar que “[había] llegado el tiempo para que el mundo se moviera en una nueva dirección,” el mandatario estadounidense destacó la búsqueda por parte de dicho país de “una nueva era de compromiso” en la que cada actor adoptara su parte de responsabilidad para alcanzar respuestas globales a retos mundiales.²⁰² En esa misma ocasión, Obama presentó cuatro pilares esenciales para la agenda estadounidense en el ámbito global, a saber: 1) la no proliferación y el desarme; 2) la promoción de la paz y la seguridad; 3) la conservación del planeta y 4) una economía global que promueva oportunidades para todos.²⁰³

En este sentido, el involucramiento de Estados Unidos en distintos temas de la agenda multilateral encontró en su base el reconocimiento de una responsabilidad compartida con los demás actores de la comunidad internacional para abordar cuestiones de carácter transnacional,²⁰⁴ así como en la oportunidad de avanzar sus intereses por medio de una mayor participación en foros regionales y multilaterales de una manera pragmática.²⁰⁵ En ocasiones posteriores, Esther Brimmer, Secretaria Adjunta para Organizaciones Internacionales del Departamento de Estado de abril de 2009 a junio de 2013, subrayó el papel que la diplomacia multilateral ocuparía como parte de la política exterior estadounidense de conformidad con la primera Revisión Cuatrenial de Diplomacia y Desarrollo (QDDR, por sus siglas en inglés) elaborada en 2010 por iniciativa de la entonces Secretaria de Estado, Hillary Clinton. En este contexto, la primera QDDR señaló:

“Estados Unidos no puede y no debe asumir la responsabilidad del rango de amenazas y retos transnacionales a los que se enfrenta la comunidad

²⁰² General Assembly of the United Nations, “Statement by H.E. Mr. Barack Obama,” *General Debate of the 64th Session*, Nueva York, 23 de septiembre de 2009. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2iYyaVA>.

²⁰³ *Ídem*.

²⁰⁴ Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “U.S. Engagement with Multilateral Organizations,” Remarks – 2009, 22 de octubre de 2009, Washington D.C. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jKMJuT>.

²⁰⁵ A principios de 2011, la entonces Secretaria Adjunta para Organizaciones Internacionales del Departamento de Estado, Esther Brimmer, mencionó que los cambios en el sistema internacional -caracterizado por su carácter cada vez más “integrado, interconectado y globalizado”- y los subsecuentes cambios en la interacción entre actores, trajeron “nuevas oportunidades para el ejercicio de la diplomacia estadounidense en la búsqueda de [sus] intereses nacionales.” Aunado a lo anterior, Brimmer señaló que “Estados Unidos [adoptó] el involucramiento multilateral con la ONU y en otros lugares, no por el involucramiento en sí mismo, sino porque beneficia[ba] [su] seguridad, prosperidad y libertad.” Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “The Role and Relevance of Multilateral Diplomacy in U.S. Foreign Policy,” Remarks – 2011, 11 de enero de 2011, Washington D.C. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2iXKQ0D>.

internacional por sí solo. Es imperativo que nos asociemos con otros países, consigamos su apoyo y esperemos que asuman su parte de la carga. Ese reparto de responsabilidad se facilita por medio de una fuerte relación con Estados que comparten nuestros intereses, el liderazgo de Estados Unidos en instituciones globales como las Naciones Unidas y las IFIs [instituciones financieras internacionales], y un enfoque pragmático ante veintenas de instituciones y arreglos multilaterales”.²⁰⁶

Adicionalmente, la participación de Estados Unidos en foros multilaterales se consideró importante para evitar dejar un vacío de liderazgo que fuera ocupado por otros actores que, además, no actuarían en beneficio de los intereses del país.²⁰⁷ Al tiempo que se mantiene un enfoque pragmático en términos de intereses y valores, el fortalecimiento del sistema multilateral con el fin de que éste goce de una efectiva capacidad de respuesta para atender retos transnacionales; el avance de las tecnologías de la información y la innovación, así como la importancia de involucrar a actores no gubernamentales en los procesos del sistema multilateral, son elementos que se ven con claridad en la segunda Revisión Cuatrienal de Diplomacia y Desarrollo al afirmar lo siguiente:

“El ritmo y la escala de las transformaciones hoy en día proveen oportunidades sin precedentes para América y el mundo, así como retos compartidos a la paz, prosperidad y dignidad. La difusión del poder entre y más allá de las naciones marca un cambio fundamental en nuestro entorno geopolítico, con implicaciones de gran alcance en cómo nos asociamos y promovemos los intereses de Estados Unidos. (...) La escala y el alcance de retos transnacionales exigen innovación en cómo nos vinculamos con otros gobiernos -y aquellos fuera del gobierno- y cómo fortalecemos y modernizamos un sistema multilateral sólido, creíble y receptivo. Estos avances presentan grandes oportunidades para el empoderamiento individual, la innovación y la interconectividad, pero también nuevas perturbaciones y amenazas”.²⁰⁸

Entre varios de los temas que se abordaron desde esta perspectiva general durante los dos mandatos de la administración Obama se encuentran: la no proliferación, incluidos el establecimiento de sanciones a Irán por su programa nuclear y el fortalecimiento de la capacidad del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA); el cambio climático; la seguridad alimentaria con el lanzamiento de la iniciativa “Alimentar el Futuro” y otras acciones; el desarrollo sostenible; la salud por

²⁰⁶ U.S. Department of State - U.S. Agency for International Development, *Leading Trough Civilian Power: the First Quadrennial Diplomacy and Development Review*, 2010, p. 55. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2klvEGF>.

²⁰⁷ Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “The Role and Relevance of Multilateral Diplomacy ...” *op. cit.*

²⁰⁸ U.S. Department of State - U.S. Agency for International Development, *Enduring Leadership in a Dynamic World, Quadrennial Diplomacy and Development Review (QDDR)*, 2015. Consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2kuP7IU>.

medio de la Iniciativa Global en la materia, por ejemplo; la relación entre género, paz y seguridad; las misiones de paz y la prevención del conflicto; los derechos humanos, enfatizando la presentación de la primera candidatura del país para formar parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y la lucha contra el terrorismo mediante el establecimiento de sanciones vinculantes en el Consejo de Seguridad, entre muchos otros.²⁰⁹

La postura de Estados Unidos respecto a la ONU y los tratados multilaterales al inicio de la administración Trump

La nueva administración estadounidense, en contraste con la pasada, parece más enfocada en limitar la participación del país en organismos internacionales buscando alterar, en primer lugar, las aportaciones que el país realiza a los mismos y condicionar dichas contribuciones a la coincidencia del quehacer de las organizaciones con su propia postura.²¹⁰ A partir de la victoria de Donald Trump en noviembre del año pasado, especialistas advirtieron sobre la posibilidad de que la nueva administración y legisladores republicanos reintrodujeran una ley presentada en octubre de 2015 por la Congresista Ileana Ros-Lehtinen con el fin de que las contribuciones de Estados Unidos al presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas consistieran en una “decisión ‘voluntaria’ y no una obligación vinculante.”²¹¹ Por su parte, el ex Representante de Estados Unidos ante la ONU, John Bolton, también ha demostrado su apoyo a la iniciativa.

Ahora bien, la administración actual podría ir más allá durante sus primeras semanas de gobierno y afectar las contribuciones financieras de Estados Unidos a otras organizaciones además de las Naciones Unidas, así como los compromisos del país en materia de tratados multilaterales. A finales de enero, el diario

²⁰⁹ Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “The Role and Relevance of Multilateral Diplomacy...,” *op. cit.* y Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “Revitalizing the United Nations and Multilateral Cooperation: The Obama Administration’s Progress,” *Remarks – 2011*, 1 de febrero de 2011, Washington D.C. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2kaV3E3>.

²¹⁰ Después de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptara el 23 de diciembre una resolución reafirmando la ilegalidad de la construcción de asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados, el Presidente Trump se refirió a la ONU como “un club para que la gente se junte, platique y la pase bien (...)” y señaló que Estados Unidos debería dejar de financiar a la Organización hasta que dicha resolución se revirtiera. Reuters, “Trump criticizes the UN following Security Council resolution on Israel,” *CNBC*, 26 de diciembre de 2016. Consultado el 20 de enero de 2017 en: <http://cnb.cx/2hKnabh>. La resolución se encuentra disponible en: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, *Resolución 2334 (2016) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7853ª sesión, celebrada el 23 de diciembre de 2016*, S/RES/2334 (2016). Consultado el 20 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2iwj2yL>.

²¹¹ Stewart M. Patrick, “Donald Trump’s Global Agenda: What Have You Got to Lose?” *Global Agenda*, Council on Foreign Relations (CFR), 15 de noviembre de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://on.cfr.org/2eXOVes>. La Ley sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Reforma de Naciones Unidas de 2015 puede consultarse en: Congress.gov, H.R.3667 – United Nations Transparency, Accountability, and Reform Act of 2015, 114th Congress (2015-2016), Washington D.C., s.f. Consultado el 19 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jxI00j>.

estadounidense *The New York Times* informó sobre la existencia de dos borradores de Órdenes Ejecutivas en materia de financiamiento a organizaciones internacionales, por una parte, y tratados multilaterales, por otra.²¹² En este sentido, el borrador que lleva por título “Auditar y Reducir el Financiamiento de Estados Unidos a Organizaciones Internacionales,” establece una serie de criterios con base en los cuales el país cancelaría sus contribuciones a organismos de carácter internacional.²¹³ Adicionalmente, el proyecto en cuestión señala la intención de recortar en un 40% el presupuesto destinado a determinadas organizaciones internacionales que serán identificadas por un comité asesor;²¹⁴ por lo pronto, el documento hace referencia a los recursos que Estados Unidos proporciona a las operaciones de mantenimiento de la paz, la Corte Penal Internacional (CPI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la asistencia al desarrollo destinada a países en contra de políticas estadounidenses.²¹⁵

De acuerdo con cifras del Departamento de Estado, el total de las contribuciones a organizaciones internacionales por parte de Estados Unidos llegaron a ser más de 7 mil millones de dólares de octubre de 2013 a septiembre de 2014.²¹⁶ En la ONU, particularmente, Estados Unidos es el principal donante al presupuesto regular de la Organización aportando una cuarta parte del total de recursos de la misma; para el presupuesto ordinario del organismo en 2017, se estima que el porcentaje será del 22% con una cuota de poco menos de 610 millones de dólares.²¹⁷ Aunado a lo anterior, el país contribuye con el 27% de los recursos de las operaciones de mantenimiento de la paz en las que participa e incluyen, entre otras, la Misión de las Naciones Unidas en República Democrática del Congo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión ONU-UA en Somalia, la Misión ONU-UA en Darfur, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de las Naciones Unidas en

²¹² Max Fisher, “Trump Prepares Orders Aiming at Global Funding and Treaties,” *The New York Times*, 25 de enero de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://nyti.ms/2k4uvH6>.

²¹³ En este contexto, el borrador se refiere a organizaciones que otorguen membresía plena a la Autoridad Palestina o a la Organización para la Liberación de Palestina, así como a aquellas que proporcionen apoyo a programas que financien el aborto, entre otras actividades. *Ídem*.

²¹⁴ El Comité Asesor de Financiamiento Internacional estará conformado, según el borrador, por los Departamentos de Estado y de Defensa, la Fiscalía General, el Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto, el Director de Inteligencia Nacional y el Asesor de Seguridad Nacional. Patrick Stewart, “5 Things to Know Before the US Reduces Its Role at the UN,” *Defense One*, 27 de enero de 2017. Consultado el 30 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2ljcXox>.

²¹⁵ Fisher, *art. cit.*

²¹⁶ Bureau of International Organization Affairs – Under Secretary for Political Affairs (U.S. Department of State), “United States contributions to international organizations,” *Sixty-Third Annual Report to the Congress for Fiscal Year 2014*, Washington D.C., 2014. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jdmaxl>.

²¹⁷ Secretaría, *Determinación de las cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el año 2017*, ST/ADM/SER.B/995, 28 de diciembre de 2016. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2lmFwBx>.

Sudán del Sur, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano y las operaciones de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.²¹⁸

Al respecto, especialistas han señalado que el borrador de la Orden Ejecutiva en cuestión “exagera” la carga financiera que las distintas agencias de Naciones Unidas representan para los contribuyentes estadounidenses y omite, al mismo tiempo, los beneficios que el país recibe por su participación en organismos multilaterales.²¹⁹ Aunado a lo anterior, el borrador parece retomar los argumentos esgrimidos por Ros-Lehtinen y Bolton en materia de financiamiento voluntario a las Naciones Unidas representando así una medida unilateral que, en opinión de parte de la comunidad legal internacional, contravendría las obligaciones a las que está sometido Estados Unidos de conformidad con la Carta de la ONU.²²⁰ En distintas ocasiones, conviene señalar, el ex presidente Obama y otros funcionarios hicieron alusión a la importancia de que el dinero de los contribuyentes estadounidenses fuera bien utilizado en organismos multilaterales refiriéndose, particularmente, a las Naciones Unidas y a la necesidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Organización para mejorar su efectividad. Al mismo tiempo, la administración anterior se refirió a la necesidad de que el país cumpliera con sus cuotas para que éste dejara de ser un tema que pudiera restarle legitimidad entre los diferentes miembros de la comunidad internacional y las negociaciones efectuadas al interior de la misma.²²¹

Adicionalmente, el segundo borrador referido por *The New York Times* e intitulado “Moratoria sobre Nuevos Tratados Multilaterales” busca examinar los tratados vigentes y pendientes de Estados Unidos en la materia, así como identificar las negociaciones o acuerdos que el país debería abandonar.²²² Por lo pronto y según informan fuentes periodísticas, el proyecto de Orden Ejecutiva en cuestión señala en este aspecto la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.²²³ Si bien Estados Unidos no ha ratificado ninguno de los dos tratados - habiéndolos firmado en julio de 1980 y febrero de 1995, respectivamente-,²²⁴ el mensaje es el de una falta de intención por asumir nuevos compromisos o apeparse

²¹⁸ Bureau of International Organization Affairs – Under Secretary for Political Affairs (U.S. Department of State), “United States contributions...” *art. cit.*

²¹⁹ En este sentido, argumentan que las contribuciones de Estados Unidos a la ONU representan tan sólo 1/400 parte del gasto federal. En contraste, señalan también que el Congreso autorizó al Pentágono cerca de 600 miles de millones de dólares en 2015, cifra que representa aproximadamente 75 veces más de lo que se destina a todas las agencias y programas de la ONU. Stewart, “5 Things to Know Before the US Reduces...”, *art. cit.*

²²⁰ *Ídem.*

²²¹ Bureau of International Organizations Affairs (U.S. Department of State, Under Secretary for Political Affairs), “Revitalizing the United Nations...” *op. cit.*

²²² Fisher, *art. cit.*

²²³ *Ídem.*

²²⁴ United Nations Treaty Collection, “Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women” y “Convention on the Rights of the Child,” *Status of Treaties – Chapter IV. Human Rights*, s.l., s.f. Consultado, respectivamente, el 6 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jZa8Mc> y <http://bit.ly/2lkoK5f>.

a aquellos contraídos previamente. En el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de los tratados de derechos humanos con la mayor aceptación a nivel internacional, el país seguirá siendo entonces el único en el mundo en no adherirse a él.

Otro caso importante sería el del Acuerdo de París sobre Cambio Climático. En numerosas ocasiones, el entonces candidato Donald Trump mostró su escepticismo ante la existencia del fenómeno y cuestionó el contenido del Acuerdo llegando a señalar que lo “cancelaría” a pesar de los múltiples llamados por parte de actores como el sector empresarial estadounidense, la comunidad de académicos y científicos, así como mandatarios extranjeros y funcionarios internacionales de alto nivel, para que Estados Unidos se apegue a los compromisos emanados del instrumento.²²⁵ Independientemente de los requisitos para denunciar el tratado y separarse de él, el mensaje enviado por la administración en turno tiene el potencial de repercutir significativamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer frente a dicho fenómeno. En efecto, el liderazgo desplegado por Estados Unidos en la materia durante los últimos años y las acciones desarrolladas de manera conjunta con China, entre otros tantos factores, permitieron la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París en noviembre pasado. Ahora, en la etapa de implementación de sus disposiciones, el compromiso del segundo país emisor de gases de efecto invernadero será vital para cumplir con los objetivos del tratado en el tiempo señalado.

La visión de otros organismos internacionales: la OMC, la OTAN y la OEA

Además de las cuestiones presupuestales relacionadas con la ONU y el apego -o falta de él- a las normas emanadas de tratados internacionales, existen otros elementos que llegan a proveer una primera imagen sobre la actitud que el Presidente Trump mantiene frente a distintos organismos internacionales, su funcionamiento y el papel que debería o no desempeñar Estados Unidos en ellos. Al respecto, destacan declaraciones realizadas durante la campaña y habiendo sido electo presidente sobre otras instituciones como la Organización Mundial del Comercio y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Al mismo tiempo, resalta una aparente falta de interés por la Organización de los Estados Americanos, en tanto el mandatario estadounidense no se ha pronunciado sobre la participación del país en el organismo hemisférico, si bien actores del mismo sí lo han hecho.

²²⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Finaliza la COP 22 celebrada en Marrakech: elementos destacados de la Conferencia y resultados,” *Nota de Coyuntura*, 23 de noviembre de 2016, pp. 7-8. Consultado el 6 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jYNNWwY>.

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

En el ámbito comercial multilateral, las declaraciones de Donald Trump se han distinguido por denunciar múltiples negociaciones, tratados y regímenes que, desde su punto de vista, han resultado perjudiciales para la economía estadounidense, proponiendo además medidas que amenazan al conjunto de normas que dan certidumbre a las relaciones comerciales entre los países. En julio de 2016, el entonces candidato presidencial se refirió a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como un “desastre” y señaló que retiraría a Estados Unidos del organismo en caso de que sus planes para imponer un arancel del 15 al 35 por ciento a las compañías manufactureras de dicho país establecidas en México fueran cuestionados por el mismo.²²⁶ Al mismo tiempo, como parte de su posición en materia comercial durante la campaña, a saber: el ‘Plan de 7 Puntos para Reconstruir la Economía Americana Luchando por el Libre Comercio’, Trump estableció como propuesta “instruir al Representante Comercial de Estados Unidos para presentar casos contra China, tanto en este país como en la OMC” en tanto “el comportamiento injusto de subsidios” por parte del país asiático “se encuentra prohibido por los términos de su entrada a la [Organización]”.²²⁷

Al respecto, los cuestionamientos de Estados Unidos al comportamiento de China y otros países en materia comercial no es nuevo: durante la administración de Obama, Estados Unidos presentó 25 acciones de cumplimiento en la Organización y en aquellos casos que han sido decididos hasta la fecha, el resultado ha sido favorable para el país, incluidas entre éstos siete acciones contra China.²²⁸ Sin embargo, la posición del actual mandatario según la cual se plantea la posibilidad de recurrir a una institución multilateral para denunciar el comportamiento de otro país y, al mismo tiempo, amenazar con abandonar dicho organismo en caso de que éste cuestione sus políticas no genera más que incertidumbre sobre el rumbo que pueden tomar los intercambios comerciales de las dos potencias económicas a nivel mundial y, eventualmente, de otros países.

Con todo, el Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, expresó después del triunfo del candidato republicano a principios de noviembre del año pasado que “el liderazgo de Estados Unidos en la economía global y el sistema multilateral de comercio sigue siendo vital”.²²⁹ Al mismo tiempo, la participación del Presidente de

²²⁶ Geoff Dyer, “Donald Trump threatens to pull US out of WTO,” *Financial Times*, Washington D.C., 24 de julio de 2016. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://on.ft.com/2hWIATx>.

²²⁷ “Donald J. Trump’s 7 Point Plan to Rebuild the American Economy by Fighting for Free Trade,” *Positions-Trade*, s.l., s.f. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2dDZo3S>.

²²⁸ Office of the Press Secretary (The White House), “FACT SHEET: The Obama Administration’s Record on the Trade Enforcement,” *Statements and Releases*, Washington D.C., 12 de enero de 2017. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2iHhluv>.

²²⁹ Tom Miles, “Trump’s leadership is vital for world trading system: WTO chief,” Reuters, Ginebra, 9 de noviembre de 2016. Consultado el 18 de enero de 2017 en: <http://reut.rs/2jRTXfX>.

China y Secretario General del Partido Comunista, Xi Jinping, en el marco de la 47^a edición del Foro Económico Mundial realizado del 17 al 20 de enero del año en curso en Davos, Suiza, bajo el título “Liderazgo Responsable y Receptivo,” generó una gran expectativa al ser la primera vez que el país asistía al encuentro representado al más alto nivel. En dicha ocasión, el presidente chino envió un mensaje de respaldo al mercado global, en contraposición a posturas proteccionistas de la economía, señalando que “si bien la globalización económica puede ser ‘un arma de doble filo’ (...), esto no es una justificación para desecharla completamente”.²³⁰

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

En cuanto al sistema de alianzas de Estados Unidos, Trump se ha referido a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como un organismo “obsoleto”²³¹ y, a pesar de señalar que se trata de una institución importante para él, no ha dudado en mencionar que lo considera un sistema “injusto” para Estados Unidos en tanto sólo cinco países han alcanzado o superado la línea de base relativa al gasto militar de sus miembros como proporción del producto interno bruto (PIB) de cada uno.²³² En este sentido, el actual Presidente de Estados Unidos criticó durante la campaña las bajas contribuciones de algunos de los miembros de la OTAN al presupuesto del organismo y señaló que condicionaría el apoyo de Estados Unidos a los países integrantes de la alianza al cumplimiento de las obligaciones financieras de éstos.²³³ En el caso del gasto de defensa, Trump exhortó a los países europeos a incrementar su gasto militar en un 55% para mantener el apoyo estadounidense en caso de un ataque al sistema de defensa colectiva y advirtió que, ante cualquier amenaza, Estados Unidos no acudiría en ayuda de los países bálticos (las tres repúblicas ex soviéticas que ahora son miembros de la

²³⁰ Foro Económico Mundial, *President Xi’s speech to Davos in full*, 17 de enero de 2017 citado en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Contexto de la 47^a Reunión Anual del Foro Económico Mundial: la visión del Presidente de China, Xi Jinping, sobre la globalización económica y las implicaciones de una eventual guerra comercial,” *Nota Informativa*, 25 de enero de 2017, p. 10. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kJxfdc>.

²³¹ El ahora presidente estadounidense calificó de obsoleto al bloque advirtiendo que fue diseñado para combatir a la Unión Soviética, situación que lo ha llevado a presentar problemas en la actualidad, en particular, no tener la capacidad para combatir al terrorismo. AFP, “Para Donald Trump, la OTAN está obsoleta”, *La Nación*, 15 de enero de 2017. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jeYU2P> y Manuel Erice Oronoz, “Trump estrecha lazos con Putin y declara la guerra a la OTAN y la UE”, *ABC*, 17 de enero de 2017. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2juPhim>.

²³² BBC News, “Trump worries Nato with ‘obsolete’ comment,” *World*, 16 de enero de 2017. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bbc.in/2jPPvOh>. Durante la Cumbre de la OTAN celebrada en 2014 en Gales, los 28 Estados aliados trataron de dar un giro a la Organización para volver a enfrentar a Rusia. Entre otros temas, los miembros acordaron destinar el 2% de su PIB al sistema de defensa de seguridad colectiva, objetivo que debe ser alcanzado en 2024. Cecilia Ballesteros, “La OTAN no tiene quien la pague”, *El País*, 9 de marzo de 2015. Consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jgSiS>.

²³³ Marc Bassets, “Trump cuestiona el compromiso de Estados Unidos con la OTAN,” *El País*, 22 de julio de 2016, Cleveland, Estados Unidos. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jqUWTO>.

OTAN) en caso de que fueran atacados por Rusia. Lo anterior generó preocupación entre los miembros de la organización y otros aliados al cuestionar uno de los principios base sobre los cuales descansa la alianza, misma que data de 1949 y en cuya creación Estados Unidos jugó un papel fundamental.²³⁴

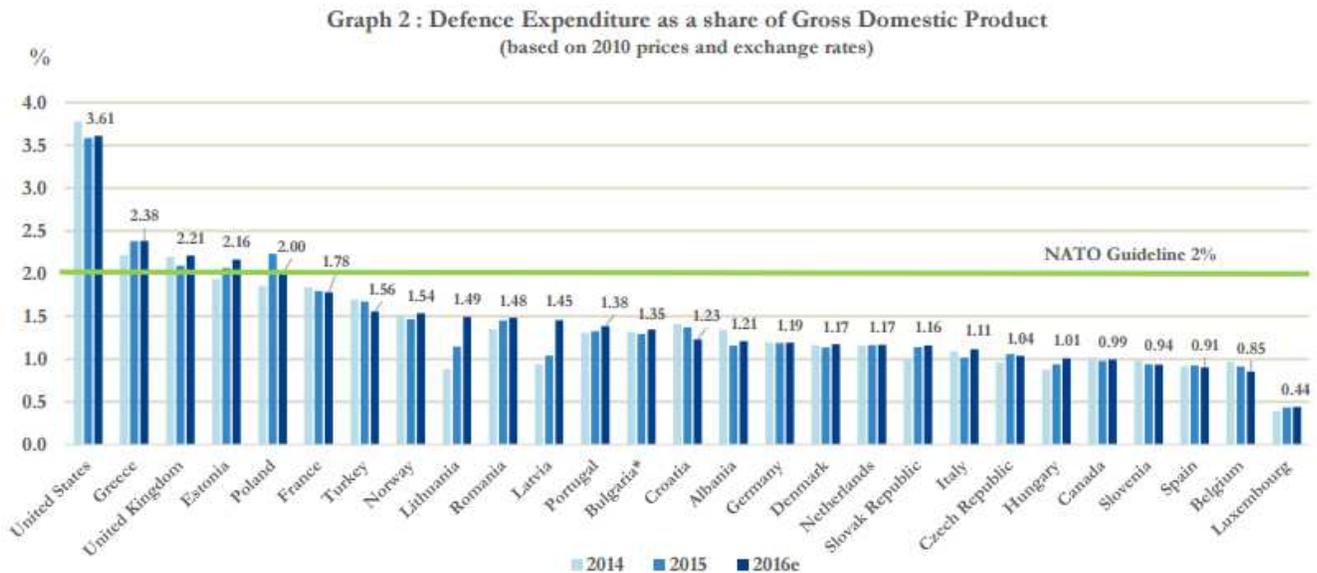
Hasta ahora, sólo cinco de los 28 Estados Miembros de la OTAN -Estados Unidos, Grecia, Reino Unido, Estonia y Polonia- cumplen con el objetivo de la alianza de gastar al menos el 2% de sus respectivos PIB en defensa (ver tabla 1). Según cifras de la propia Organización, no obstante, Estados Unidos sigue siendo el que gasta la mayor proporción de su PIB en defensa: 3.61% y en 2016 destinó al menos 664 mil millones de dólares bajo este concepto, cifra que representa más del doble de lo que gastaron los otros 27 países miembros entre ellos, a pesar de que su PIB en conjunto supera al estadounidense.²³⁵ De acuerdo con datos del Banco Mundial, los países europeos de la OTAN gastan en promedio el 1.28% de su PIB en defensa; por consiguiente, el aumento demandado por el Presidente estadounidense requeriría subir ese porcentaje en un 56.25%.²³⁶

²³⁴ A finales de la década de los años cuarenta, los Estados Partes del Tratado del Atlántico Norte acordaron que "(...) un ataque armado contra uno o más de ellos en Europa o Estados Unidos será considerado como un ataque contra todos ellos y, consecuentemente, (...) si dicho ataque se produce, cada uno de ellos, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes atacadas adoptando de manera inmediata, individual y concertada con las demás Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluido el uso de la fuerza armada, para reestablecer y mantener la seguridad del área del Atlántico Norte." (artículo 5) OTAN, *El Tratado del Atlántico Norte*, Washington D.C, 4 de abril de 1949. Consultado el 3 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/21YUIKD>.

²³⁵ Ivana Kottasova, "NATO in the crosshairs: Who's not paying their bills", *CNN*, 24 de enero de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://cnnmon.ie/2koqwFs>.

²³⁶ Pablo Pardo, "La nueva OTAN de Donald Trump", *El Mundo*, 30 de julio de 2016. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2aopbGt>.

Tabla 1. Gasto militar como proporción del PIB de los Estados Miembros de la OTAN



Fuente: North Atlantic Treaty Organization (NATO), “Defense Expenditures of NATO Countries (2009-2016),” PR/CP(2016)116, *Press Release*, 4 de julio de 2016. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/29gMUI7>.

Frente a la postura y las declaraciones de campaña del actual Presidente Donald Trump, el Secretario General de la OTAN, Jens Stoltenberg, reconoció que no existe equidad en la distribución de la responsabilidad entre los miembros de la Organización y que, hasta la fecha, Estados Unidos es responsable de casi el 70% de los gastos de defensa.²³⁷ Sin embargo, al resultar electo el candidato republicano en noviembre de 2016, el Secretario General de la OTAN no tardó en recordar el apoyo que la Organización prestó a Estados Unidos tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, siendo ésta la única ocasión en que los miembros de la misma han invocado la cláusula de defensa colectiva contenida en el artículo 5 del Tratado.²³⁸

En este sentido, Stoltenberg ha enfatizado que, en un momento en que la seguridad internacional se ha deteriorado significativamente, actuar en solitario no es una opción ni para

²³⁷ RT, “El Secretario General de la OTAN explica por qué EEUU no puede abandonar la Alianza”, 13 de noviembre de 2016. Consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2q3faWF>.

²³⁸ Lucía Abellán, “La OTAN se inquieta ante un líder que cuestiona la defensa colectiva aliada,” *El País*, 10 de noviembre de 2016, Bruselas. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2fEBvGH> y NATO, “10 things you need to know about NATO,” *Organization*, 28 de junio de 2016. Consultado el 3 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/204MaJO>.

Europa, ni para Estados Unidos.²³⁹ Bajo esta línea, la OTAN ha tratado de convencer a Donald Trump de que no es el momento de replantearse la Organización, ni la asociación entre ambas partes²⁴⁰ y después de la investidura del actual mandatario estadounidense, el Secretario General reiteró en última instancia el “papel de liderazgo” que Estados Unidos ha jugado en la organización desde su fundación y se refirió a la misma como “la alianza más exitosa en la historia”.²⁴¹ Mientras tanto, el pasado 23 de enero, el Secretario de Defensa, James Mattis, llamó por teléfono al Secretario General de la OTAN para reafirmar la importancia de la Organización para Estados Unidos y enfatizó el apoyo de los países europeos al país cuando éste trata de buscar aliados para defender los valores en los que se sustenta el organismo.²⁴² En dicha ocasión, el Secretario Mattis expresó a su vez el deseo de establecer contactos más cercanos durante la reunión ministerial de la Organización, próxima a celebrarse en febrero en Bruselas.²⁴³

La Organización de los Estados Americanos (OEA)

En el contexto hemisférico destaca una importante preocupación en torno al impacto de las políticas estadounidenses que buscan implementarse en el ámbito migratorio y de cooperación, particularmente en relación con la operacionalización de dichas medidas y el respeto a los derechos humanos de migrantes.²⁴⁴ Desde las distintas declaraciones durante la campaña presidencial del año pasado y ante las recientes acciones realizadas durante los primeros 100 días de la administración Trump, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro Lemes, se ha pronunciado en múltiples ocasiones en contra de las mismas.²⁴⁵ De manera reciente, Almagro expresó su inquietud ante los efectos que podrían tener la construcción del muro y la deportación de millones de migrantes en situación irregular, no sólo para México sino para toda América Latina. Al expresar

²³⁹ Alberto F. de Quer, “La OTAN advierte a Donald Trump de que ‘ir en solitario no es una opción’”, *El Mundo*, 13 de noviembre de 2016. Consultado el 23 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2fvLg8W>.

²⁴⁰ RT, “El Secretario General de la OTAN explica por qué ...”, *art. cit.*

²⁴¹ North Atlantic Treaty Organization, “NATO Secretary General congratulates President Donald J. Trump on his inauguration,” *Newsroom*, 20 de enero de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/2jHZpV1>.

²⁴² Press Operations, “Readout of Secretary of Defense James Mattis’ call with NATO Secretary General Jens Stoltenberg”, U.S. Department of Defense, 23 de enero de 2017. Consultado el 24 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2kn5weN> y *Deutsche Welle*, “Estados Unidos reafirma su apoyo a la OTAN”, 24 de enero de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/2jre9Vk>.

²⁴³ *Ídem*.

²⁴⁴ EFE, “La OEA advierte a Trump que políticas migratorias deben respetar derechos”, *Excelsior*, 25 de enero de 2017. Consultado el 27 de enero de 2017 en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2017/01/25/1142133> y *La Jornada*, “Preocupan a OEA derechos de migrantes en era Trump”, 25 de enero de 2017. Consultado el 27 de enero de 2017 en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/01/25/preocupan-a-oea-derechos-de-migrantes-en-era-trump>

²⁴⁵ En agosto de 2016, el Secretario General Almagro “señaló que cualquier candidato o Gobierno que haga pronunciamientos en contra de principios y valores de derechos humanos regionales o procesos de integración deben ser condenados.” Marina Franco, “Condena Almagro discurso de Trump,” *Reforma*, 18 de agosto de 2016. Consultado el 2 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jHR5RA>.

su solidaridad y respaldo con el país, según afirman fuentes periodísticas, el Secretario General de la OEA “resaltó que el muro propuesto divide al hemisferio y es contrario al espíritu de convivencia y cooperación que debe prevalecer entre los estados miembros de la Organización, conforme a la Carta de la OEA”.²⁴⁶

Ante la interrogante del impacto que la nueva administración estadounidense tendrá para el organismo hemisférico, Almagro ha decidido destacar la fuerza de los principios y valores sobre los cuales se sostiene -y ha sostenido- el sistema regional independientemente de las administraciones en Estados Unidos.²⁴⁷ Por su parte, Estados Miembros de la OEA también se han pronunciado sobre las distintas declaraciones del Presidente Trump. Ecuador, por ejemplo, solicitó al Secretario General explique a los Estados Miembros su posición respecto al conflicto entre las normas de la carta de la Organización, los instrumentos interamericanos y las resoluciones vinculantes de las diferentes asambleas generales durante la próxima sesión del Consejo Permanente.²⁴⁸ De momento, el Presidente Trump no se ha pronunciado de manera específica respecto a la relación de Estados Unidos y la OEA. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las contribuciones de dicho país a la Organización representan el 59% de su presupuesto (ver anexo 1) y, como se vio durante la crisis financiera que la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos experimentaron durante la primera mitad del año pasado, las aportaciones que realiza son de especial importancia para su funcionamiento.²⁴⁹

Avanzar los intereses de Estados Unidos y preservar la seguridad nacional, prioridades de política exterior en la administración Trump

El 20 de enero del año en curso, durante su discurso inaugural como el cuadragésimo quinto Presidente de Estados Unidos, Donald Trump reiteró en múltiples ocasiones distintos lemas utilizados durante la campaña y al señalar que

²⁴⁶ *La Jornada*, “La OEA se solidariza con México ante los efectos de Trump,” Ciudad de México, 1 de febrero de 2017. Consultado el 2 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2k4ZrWV>.

²⁴⁷ Felipe Sánchez, “Luis Almagro: ‘El muro no es entre México y EEUU, sino entre este país y América Latina’,” *El País*, 27 de enero de 2017. Consultado el 2 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2jpCLx5>.

²⁴⁸ En relación con el tema, Ecuador señala que las Américas están consternadas por los diversos anuncios del Presidente Donald Trump, entre ellos, principalmente la situación de los migrantes; el cambio de políticas en visas; la cancelación del pago de miles de millones de dólares a programas, como aquellos relacionados con el cambio climático, y la construcción de un muro en la frontera con México, entre otros temas. *El Telégrafo*, “Ecuador pidió a Secretario General de la OEA que se pronuncie sobre planes de Trump”, Ecuador, 15 de noviembre de 2016. Consultado el 27 de enero de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pidio-a-secretario-general-de-la-oea-que-se-pronuncie-sobre-planes-de-trump>

²⁴⁹ En efecto, la Comisión el 26 de octubre de 2016 emitió un comunicado por medio del cual agradeció las aportaciones extraordinarias realizadas por Estados Unidos en el contexto de la crisis en materia de financiamiento. De acuerdo con el boletín, la aportación adicional de medio millón de dólares realizada el 14 de octubre del mismo año se sumó a la contribución extraordinaria de poco más de 2 millones de dólares enviados a principios de año por el mismo país. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “CIDH recibe contribución financiera adicional de Estados Unidos,” *Comunicados de Prensa*, 26 de octubre de 2016. Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kiAMfi>.

cada decisión adoptada en el futuro -ya sea en materia de comercio, impuestos, inmigración o política exterior- se tomará en beneficio de los estadounidenses, enfatizó que “de este día en adelante, (...) será sólo América primero”.²⁵⁰ En este contexto, destaca el vínculo entre política exterior, intereses y seguridad nacional. Al respecto, el apartado de la página oficial de la Casa Blanca relativo al tema señala el compromiso de la administración entrante con “una política exterior enfocada en los intereses y la seguridad nacional americanos”.²⁵¹ Entre las prioridades señaladas bajo esta perspectiva se encuentran el combate y la derrota del autodenominado Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) y otros grupos terroristas islámicos, la reconstrucción del aparato militar estadounidense; el uso de la diplomacia como una herramienta que contribuya a avanzar una política exterior basada en los intereses del país, y la negociación de acuerdos comerciales en beneficio de los estadounidenses. Aunado a lo anterior, Rex Tillerson, quien fue designado por el Presidente Trump como Secretario de Estado y ratificado en el cargo por el Senado el pasado 1° de febrero, se refirió al Estado Islámico, China, Rusia y Cuba como temas prioritarios durante su comparecencia, sin referirse en su discurso a los organismos internacionales o regionales.²⁵²

En el contexto del combate al terrorismo internacional y la cooperación con aliados cercanos en dicha tarea, especialistas afirman que Estados Unidos necesitará de organismos internacionales como las Naciones Unidas. Al respecto, señalan que la Organización “ha jugado un papel central en globalizar la lucha contra el terrorismo,” así como en fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para derrotar a grupos terroristas.²⁵³ Si bien la implementación de las medidas adoptadas por órganos de la ONU como el Consejo de Seguridad o la Asamblea General descansa en la voluntad y capacidad de los Estados, administraciones pasadas -incluidas las de George W. Bush y Barack Obama- recurrieron a la Organización para el mejoramiento de legislación nacional en la materia o el endurecimiento de sanciones contra grupos terroristas que permitieran mermar los flujos financieros de los mismos.²⁵⁴ Más aún, la ONU ha podido desarrollar un amplio marco de combate al terrorismo y un *expertise* que, por una parte, facilita la colaboración entre los países contribuyendo también a reforzar sus capacidades y, por otra, proporciona legitimidad a los esfuerzos de Estados Unidos en este ámbito eliminando, a su vez,

²⁵⁰ The White House, “The Inaugural Address,” *Speeches and Remarks*, 20 de enero de 2017. Consultado el 21 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jVELyC>.

²⁵¹ The White House, “America First Foreign Policy,” *Issues*, s.l., s.f. Consultado el 21 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jliOWw>.

²⁵² United States Senate - Foreign Affairs Committee, “Secretary of State Designate Rex Tillerson, Senate Confirmation Hearing Opening Statement,” *Hearings*, 11 de enero de 2017. Consultado el 3 de febrero de 2017 en: <http://bit.ly/2kBm1oG>.

²⁵³ Eric Rosand, “Why Trump need the United Nations,” Order from Chaos, Brookings Institution, 11 de enero de 2017. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://brook.gs/2jZqF30>.

²⁵⁴ *Ídem*.

la noción de que las medidas propuestas son una imposición por parte de dicho país.²⁵⁵

Consideraciones finales

No cabe duda que hoy en día la comunidad internacional se enfrenta a problemáticas y fenómenos que trascienden fronteras, cuya efectiva atención merece un enfoque global e interdisciplinario que sea, a su vez, equitativo e incluyente. Varias de las herramientas desarrolladas a lo largo de las últimas décadas para abordar estos retos y amenazas forman parte del quehacer diario de los organismos internacionales y se encuentran codificados, además, en una serie de regímenes y convenciones internacionales que buscan brindar certidumbre a las relaciones entre actores y fortalecer la rendición de cuentas respecto a compromisos contraídos. Si bien el funcionamiento de múltiples organizaciones multilaterales al interior y su capacidad para implementar medidas acordadas entre sus miembros dista de ser perfecto, mermar de manera intencional la capacidad de estos foros no hace más que entorpecer la cooperación entre actores y los beneficios que brindan a los individuos de cada sociedad. En última instancia y ante el panorama planteado en este documento, resultará sumamente importante que los Estados y otros actores de la comunidad internacional continúen defendiendo la pertinencia de contar con dichos organismos.

Anexo 1. Contribuciones a organismos internacionales, misiones y programas (2014) en los que Estados Unidos cuenta con una presencia importante*

Organismo	Monto en dólares	% de la participación de Estados Unidos
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	\$389,540,343	22%
Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	\$98,771,638	22%
Organización Mundial de la Salud (OMS)	\$93,397,533	22%
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	\$87,607,226	21%
Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA)	\$83,771,028	26%
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	\$76,759,975	22%
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	\$65,686,089	59%
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	\$57,856,745	22%
Organización de los Estados Americanos (OEA)	\$41,235,789	59%
Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)	\$27,725,296	---
Organización Mundial del Comercio (OMC)	\$25,998,044	11%

²⁵⁵ *Ídem.*

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)	\$20,020,287	22%
Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura	\$16,359,998	59%
Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)	\$12,122,000	---
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	\$16,206,106	22%
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$11,574,921	25%
Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal	\$5,967,000	---
Asamblea Parlamentaria de la OTAN	\$1,112,174	22%
Mantenimiento de la Paz		
Misión / Operación	Monto en dólares	% de participación
Misión de las Naciones Unidas en República Democrática del Congo	\$410,762,996	27%
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	\$318,666,118	27%
Misión ONU-UA en Somalia	\$205,866,130	27%
Misión ONU-UA en Darfur	\$191,234,457	27%
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	\$163,067,507	27%
Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur	\$157,061,162	27%
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano	\$150,905,276	27%
Operaciones de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	\$105,139,066	27%
Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abjei	\$89,406,449	27%
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana	\$84,946,490	27%
Misión de las Naciones Unidas en Liberia	\$70,145,073	27%
Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria	\$6,546,236	27%
Programas Voluntarios Especiales		
Programa	Monto en dólares	
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$1,275,884,738	
Programa Mundial de Alimentos (WFP)	\$835,140,308	
Organización Mundial de la Salud (OMS)	\$101,679,337	
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$470,662,732	
Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA)	\$398,697,923	
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$332,739,131	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	\$146,367,675	

Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA)	\$110,936,938
Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA	\$60,168,320
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	\$40,618,410
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$21,811,292
Unión Africana	\$11,888,000
Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	\$13,107,756
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	\$11,704,000
ONU Mujeres	\$9,194,797
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)	\$6,538,896
Fondo de las Naciones Unidas para las Víctimas de Tortura	\$5,694,000
Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos (ACNUDH)	\$4,889,000
Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación	\$2,170,000
Organización Mundial del Comercio (OMC)	\$1,089,724
Consejo de Europa	\$681,088
Convención de Armas Biológicas	\$308,012

* No representa una lista exhaustiva de las contribuciones totales de Estados Unidos a organizaciones internacionales. Para examinar la lista completa, se recomienda consultar: Bureau of International Organization Affairs – Under Secretary for Political Affairs (U.S. Department of State), “United States contributions to international organizations,” *Sixty-Third Annual Report to the Congress for Fiscal Year 2014*, Washington D.C., 2014. Consultado el 16 de enero de 2017 en: <http://bit.ly/2jdmaxl>.



Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Alejandra Sánchez Montiel



VI. Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



MÉXICO FICHA PAÍS: VERSIÓN 3 DE FEBRERO DE 2017

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²⁵⁶ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional ²⁵⁷ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²⁵⁸ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²⁵⁹.</p>

²⁵⁶ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²⁵⁷ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²⁵⁸ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

²⁵⁹ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia²⁶⁰ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género Dahlia.²⁶¹</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>

²⁶⁰ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

²⁶¹ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

POBLACIÓN TOTAL	119, 530,753 habitantes. ²⁶²
DENSIDAD POBLACIONAL	61 habitantes por km ² . ²⁶³
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ²⁶⁴ .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ²⁶⁵
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ²⁶⁶
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ²⁶⁷
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ²⁶⁸
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ²⁶⁹
POBLACIÓN ACTIVA	50.3% ²⁷⁰
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ²⁷¹ : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%.

²⁶² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

²⁶³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=m&e=15>

²⁶⁴ *Ídem*.

²⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

²⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁶⁸ *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁶⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁷⁰ *Ídem*.

²⁷¹ *Ídem*.

MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ²⁷²
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ²⁷³
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ²⁷⁴ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²⁷⁵
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ²⁷⁶
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ²⁷⁷
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ²⁷⁸
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ²⁷⁹
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ²⁸⁰

²⁷² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²⁷³ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

²⁷⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

²⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²⁷⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

²⁷⁷ *Ídem*.

²⁷⁸ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁷⁹ *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁸⁰ *Ídem*.

TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ²⁸¹
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ²⁸²
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ²⁸³
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ²⁸⁴ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ²⁸⁵
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁸⁶
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ²⁸⁷ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁸³ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.*
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁸⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁸⁵ *Op. cit.,*
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁸⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf

²⁸⁷ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																					
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁸⁸:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>(336,158);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	(336,158);		Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);			Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																				
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																				
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																				
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																				
Otomí (623,121);	(336,158);																					
Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);																					
	Huasteco (237,876);																					
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados²⁸⁹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 																					

²⁸⁸ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁸⁹ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753)²⁹⁰.
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos²⁹¹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁹² además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁹³:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188).

²⁹⁰

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

²⁹¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁹² Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

²⁹³ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

	<p>6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).</p>
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁹⁴</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior²⁹⁵:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²⁹⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.

²⁹⁴ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de junio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

²⁹⁵ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

²⁹⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso²⁹⁷:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²⁹⁸ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ²⁹⁹ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ³⁰⁰
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos.³⁰¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate,

²⁹⁷ *Ídem.*

²⁹⁸ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

²⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

³⁰⁰ *Ídem.*

³⁰¹ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.³⁰²

- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.³⁰³

- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.³⁰⁴ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.³⁰⁵

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.³⁰⁶

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.³⁰⁷

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)³⁰⁸: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

³⁰² Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

³⁰³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

³⁰⁴ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

³⁰⁵ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

³⁰⁶ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

³⁰⁷ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

³⁰⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. *Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

	<p>Datos comparativos de <i>vehículos manufacturados</i> en el período enero-junio de 2015 y el <i>primer semestre de 2016</i>.³⁰⁹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año. - En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. - Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades). - La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%. 2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%. 3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%. 4. <i>México</i>: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 <i>vehículos</i> en 2016, con una variación de 1.5%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),³¹⁰ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)³¹¹;</p>

³⁰⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

³¹⁰ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

³¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

	<p>Guadalajara (1, 460,148)³¹² y su zona metropolitana (4, 641,511)³¹³; Monterrey (1, 135,512)³¹⁴ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)³¹⁵ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)³¹⁶.</p>																						
<p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:³¹⁷</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> <p>Los aeropuertos más activos son 7³¹⁸:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</td> <td>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</td> </tr> <tr> <td>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</td> <td>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.</td> </tr> </table>	1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);	2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);	3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);	4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);	5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);	6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);	7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;	8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.	1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);	2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;	3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.
1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);																						
2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);																						
3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);																						
4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);																						
5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);																						
6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);																						
7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;																						
8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.																						
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);																						
2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;																						
3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.																						

³¹² Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³¹³ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

³¹⁴ Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

³¹⁵ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

³¹⁶ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

³¹⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

³¹⁸ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<p>4. Aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordaz, de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país³¹⁹.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ³²⁰
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos ³²¹ .
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	8,565 dólares ³²² .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.5% ³²³ anual. Semestral: 6.6% (comparado con 2015). ³²⁴
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):³²⁵</p> <p>Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación,</p>

³¹⁹ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³²⁰ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

³²¹ Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html> e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

³²² *Ídem*. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.

³²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_precri/pib_precri2016_08.pdf

³²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el segundo trimestre de 2016*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_precri/pib_precri2016_08.pdf

³²⁵ *Ídem*.

	<p>medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
SALARIO MÍNIMO	\$80.04 equivale a 3.93 dólares. ³²⁶
TASA DE INFLACIÓN	3.36% ³²⁷
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	47.6% ³²⁸
DEUDA EXTERNA	181,011 millones de dólares. ³²⁹
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ³³⁰
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.37% ³³¹
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ³³²

³²⁶ Tipo de cambio al 3 de febrero de 2017, 1 US\$=\$20.3439. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

³²⁷ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

³²⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 1° de noviembre de 2016, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe_finanzas_publicas_3T2016.pdf

³²⁹ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

³³⁰ *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

³³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 25 de enero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

³³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ³³³ .
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ³³⁴
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares. ³³⁵
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ³³⁶ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ³³⁷ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ³³⁸ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ³³⁹

³³³ Op. cit., Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

³³⁴ Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

³³⁵ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

³³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

³³⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³³⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

³³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economica/s/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

	Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ³⁴⁰ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ³⁴¹
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ³⁴² : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-1,827,089 millones de dólares. ³⁴³
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	28,382.3 millones de dólares (2015). ³⁴⁴ Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. ³⁴⁵
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ³⁴⁶

³⁴⁰

Op.

cit.,

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/extendido/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁴¹ Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁴² Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en:

<http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

³⁴³ *Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁴⁴ Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

³⁴⁵ Secretaría de Economía. *De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

³⁴⁶ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ³⁴⁷
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ³⁴⁸
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ³⁴⁹
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Acuerdos y entrada en vigor: ³⁵⁰ <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y; 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ³⁵¹ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829).

³⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³⁴⁸ Cámara de Diputados. “*El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016*”. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³⁴⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³⁵⁰ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

³⁵¹ International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757) 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868). 12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911)³⁵².
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	20.3439 pesos por unidad de dólar. ³⁵³
RESERVAS INTERNACIONALES	174 mil 791 millones de dólares. ³⁵⁴
COEFICIENTE GINI	51,1. ³⁵⁵ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³⁵⁶
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ³⁵⁷ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2º lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la

³⁵² *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

³⁵³ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 3 de febrero de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

³⁵⁴ Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 1 de febrero de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BAA71BDDD-11AD-C8BF-AF6F-41C62C4839F9%7D.pdf>

³⁵⁵ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³⁵⁶ *Ídem*.

³⁵⁷ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

	esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³⁵⁸
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 69, con 64.06%. ³⁵⁹ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ³⁶⁰
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ³⁶¹ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ³⁶²
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. ³⁶³ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD. ³⁶⁴
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 93 con 6.79. ³⁶⁵ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para

³⁵⁸ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

³⁵⁹ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

³⁶⁰ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³⁶¹ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

³⁶² Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³⁶³ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

³⁶⁴ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

³⁶⁵ CATO Institute. *Economic Freedom of the World*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. *Chapter 2 Country Data Tables*. Consultado el 17 de agosto de 2016, en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

	su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ³⁶⁶
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ³⁶⁷ Indicadores y lugares: ³⁶⁸ <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ³⁶⁹ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ³⁷⁰ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ³⁷¹ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.

³⁶⁶ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

³⁶⁷ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte "Doing Business 2017". Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporto-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

³⁶⁸ *Ídem*.

³⁶⁹ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³⁷⁰ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

³⁷¹ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

	Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ³⁷² .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ³⁷³ : 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ³⁷⁴ : 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ³⁷⁵
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ³⁷⁶
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	Gabinete legal y ampliado ³⁷⁷ : Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.

³⁷² World Economic Forum. 2005: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³⁷³ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

³⁷⁴ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

³⁷⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁷⁶ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³⁷⁷ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

	Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ³⁷⁸ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³⁷⁹
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total. ³⁸⁰ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ³⁸¹
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ³⁸² : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados ³⁸³ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.
PODER JUDICIAL	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el

³⁷⁸ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

³⁷⁹ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁸⁰ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁸¹ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

³⁸² H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

³⁸³ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

	<p>equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por³⁸⁴:</p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
SISTEMA JURÍDICO	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución³⁸⁵.</p>
REFORMAS ESTRUCTURALES³⁸⁶	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:³⁸⁷</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassous centralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechus manatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:³⁸⁸</p>

³⁸⁴ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

³⁸⁵ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁸⁶ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

³⁸⁷ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁸⁸ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepusflavigularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyonpigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycterisharrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoenasinus</i>); 5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagusdiazi</i>); 6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogalepygmaea</i>).
<p>RESERVAS DE LA BIOSFERA</p>	<p>Reservas de la biosfera³⁸⁹:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla). • <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas). • <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México). • <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán). • <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz). • <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur). • <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California).

³⁸⁹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

³⁹⁰ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas). • <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua). • <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos). • <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche). • <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche). • <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).³⁹¹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁹²: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p>

³⁹¹ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

³⁹² Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<p>PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. -La pirekua, canto tradicional de los purépechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. 2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.³⁹³</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>32.1 millones³⁹⁴. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.³⁹⁵ Origen y destino³⁹⁶: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<p>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</p>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)³⁹⁷: 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8).</p>

³⁹³ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

³⁹⁴ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

³⁹⁵ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁹⁶ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

³⁹⁷ Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
<p>PREMIOS NOBEL</p>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).³⁹⁸</p>
<p>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</p>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas³⁹⁹:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol). • Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo). <p>1948, Londres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre). • Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre). • Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre). • Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre). • Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados). <p>1952, Helsinki:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

³⁹⁸ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³⁹⁹ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:⁴⁰⁰

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).

⁴⁰⁰ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Febrero 2017